



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 070 DE 2019 (AGOSTO 22)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA

El Alcalde Municipal de Apulo – Cundinamarca, en uso de sus atribuciones Constitucionales, en especial las conferidas por el Artículo 305 de la Constitución Política, y legales, en especial las conferidas por la Ley 1523 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 1523 de 2012, fue adoptada la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que de conformidad con el Artículo 1º de la Ley 1523 de 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

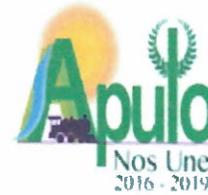
Que el Parágrafo 1º del Artículo 1º de la citada Ley 1523 de 2012, dispone que “La Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población”; y de conformidad con el Parágrafo 2º ibídem, para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

APULO NOS UNE
WWW.APULO-CUNDINAMARCA.GOV.CO
gobierno@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9 N° 5-43 C Parque Principal
Código Postal 252650
Teléfono 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 070 DE 2019 (AGOSTO 22)

Página 2 de 6

Que como lo dispone el Artículo 2º ibídem, *“La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (...)”*.

Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, *“es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país”* (Artículo 5º de la Ley 1523 de 2012).

Que los Gobernadores y Alcaldes son los conductores del sistema nacional en el nivel territorial y están investidos con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción, de conformidad con lo que establece el Artículo 12 de la Ley 1523 de 2012.

Que el Alcalde Municipal como jefe de la administración local representa al Sistema Nacional en la jurisdicción, y, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción; y, con la Administración Municipal deberá integrar la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de gestión pública, según lo dispuesto el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 ibídem, mediante Decreto No. 032 de 2012, fechado el quince (15) de junio de dos mil doce (2012), modificado mediante Decreto No. 053 de 2012, de primero (1º) de octubre de dos mil doce (2012), estructuró y creó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD del Municipio de Apulo - Cundinamarca, como una instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectiva articulación de los procesos de conocimiento, reducción y el manejo de desastres, calamidad pública y emergencias, que se generen por fenómenos de origen natural, o por la acción del hombre de manera

APULO NOS UNE
WWW.APULO-CUNDINAMARCA.GOV.CO
gobierno@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9 N° 5-43 C Parque Principal
Código Postal 252650
Teléfono 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 070 DE 2019 (AGOSTO 22)

Página 3 de 6

involuntaria, en la jurisdicción municipal, presidido por el Alcalde Municipal y Coordinado por el Secretario de Desarrollo Sostenible, el que además incorpora a los funcionarios de la Administración Municipal, de sus Entidades descentralizadas.

Que la citada Ley 1523 de 2012, en su Capítulo III establece los Instrumentos de Planificación, y en su Artículo 32 dispone que *“Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación”*.

Que el Artículo 37 ibídem, señala que *“Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.*

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley. (...).”

Que el Artículo 38 de la citada Ley 1523 de 2012, señala que *“Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.”*



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 070 DE 2019 (AGOSTO 22)

Página 4 de 6

Que el PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD, se constituye para el Municipio de Apulo, en un instrumento complementario de planificación del desarrollo local, orientado al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, que permitan cero afectaciones a las comunidades, sus bienes y el medio ambiente.

Que el PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD del Municipio de Apulo se elaboró en concordancia con la Ley 1523 de 2012, la metodología establecida por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - "UNGRD", la "Guía de Formulación Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, y la participación, socialización y aprobación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD del Municipio de Apulo, en Reunión llevada a cabo el día primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta No. 01-2019 de la misma fecha, que se aporta para que forme parte integral del presente Acto Administrativo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- ADOPCION. Adoptase EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD DE APULO - CUNDINAMARCA, formulado y aprobado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, en sesión realizada el día primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019), el cual se encuentra inmerso en el documento técnico de soporte Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD, que forman parte integral del presente Decreto, cuya estructura es:

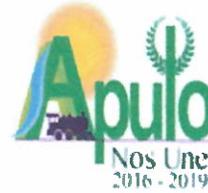
1. MARCO LEGAL
2. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 - 2.1. Objetivo General
 - 2.2. Objetivos Específicos
 - 2.3. Principios

APULO NOS UNE
WWW.APULO-CUNDINAMARCA.GOV.CO
gobierno@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9 N° 5-43 C Parque Principal
Código Postal 252650
Teléfono 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
DESPACHO ALCALDE



DECRETO No. 070 DE 2019 (AGOSTO 22)

Página 5 de 6

3. COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO

- 3.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo
- 3.2. Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Origen Hidrometereológico
- 3.3. Caracterización General de Escenario de Riesgo por Incendios Forestales
- 3.4. Caracterización General de Escenario de Riesgo por Sequias
- 3.5. Caracterización General de Escenario de Riesgo por Vendavales
- 3.6. Caracterización General de Escenario de Riesgo por Origen Geológico

4. COMPONENTE ESTRATEGICO – PROGRAMAS Y ACCIONES

4.1. Objetivos del Componente Programático

ARTICULO SEGUNDO.- ACCIONES. Las acciones incluidas en el PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD DE APULO - CUNDINAMARCA, son transversales a todo los instrumentos de planeación del Municipio y hacen parte integral del modelo de desarrollo de corto y mediano plazo del Municipio.

ARTICULO TERCERO.- AJUSTES. En virtud de lo establecido en los Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 1523 de 2012, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD – y la Administración Municipal de Apulo adquieren la responsabilidad de actualizar permanentemente los escenarios de riesgo y PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD DE APULO – CUNDINAMARCA, ante los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos que amenazan al territorio municipal, de acuerdo con la metodología propuesta por la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD, y adquieren el compromiso de adelantar las capacitaciones que se requieran con los actores sociales.

ARTÍCULO CUARTO.- VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

APULO NOS UNE
WWW.APULO-CUNDINAMARCA.GOV.CO
gobierno@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9 N° 5-43 C Parque Principal
Código Postal 252650
Teléfono 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
DESPACHO ALCALDE



**DECRETO No. 070 DE 2019
(AGOSTO 22)**

Página 6 de 6

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Apulo – Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

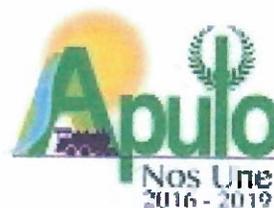
GUSTAVO GARCIA BERNAL
Alcalde Municipal

Proyectó: NERD – Secretario Desarrollo Sostenible – Coordinador CMGRD
Revisó y Editó: MYPP- Secretaría de Gobierno



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



MUNICIPIO DE APULO Cundinamarca

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



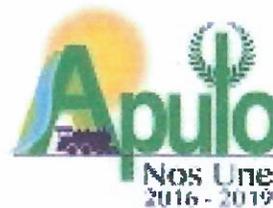
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Enero de 2019

[APULO NOS UNE
www.apulo-cundinamarca.gov.com](http://www.apulo-cundinamarca.gov.com)
Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co
Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



GABINETE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APULO

Gustavo García Bernal

Alcalde Municipal

María Yolanda Poveda Parra

Secretaria de Gobierno

Nelson Eduardo Rivera Daza

Secretario de Desarrollo Sostenible

David Guillermo Romero Melo

Jefe Area de Planeación y Obras Públicas

Guillermina Rodríguez Navarrete

Jefe Area Desarrollo Social y Ambiental

Yadyd Constanza Jiménez Sánchez

Secretaria de Hacienda Municipal

Luz Dary Beltrán Rodríguez

Inspectora de Policía

Jairo Galindo Oyuela

Comisario de Familia

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo](#)

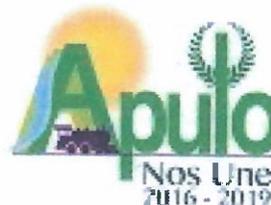
[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](tel:8388301)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES DEL
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA "CMGRD"**

Alcalde Municipal o su Delegado

Secretario (a) de Gobierno Municipal

Secretario (a) de Desarrollo Sostenible Municipal

Secretario (a) de Hacienda

Inspector (a) de Policía

Profesional Area Desarrollo Social y Ambiental

El Cura Párroco

Rector Institución Educativa Antonio Nariño

Comandante de Bomberos con quien se tenga Convenio

Comandante de la Estación de Policía del Municipio

Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de AAA

Delegado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR -

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9ª N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO LEGAL.....	7
2. OBJETIVOS DEL PLAN	9
2.1. Objetivo General.....	9
2.2. Objetivos Específicos	9
2.3. Principios.....	10
3. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO 11	
3.1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo.....	11
3.2. Caracterización general del escenario de riesgo por origen Hidrometeorológico.	25
3.3. Caracterización general del escenario de riesgo por incendios forestales.	42
3.4. Caracterización general del escenario de riesgo por sequías.	57
3.5. Caracterización general del escenario de riesgo por vendavales.	73
3.6. Caracterización general del escenario de riesgo geológico.	76
3.7. Escenarios de Riesgo Provocados por Fenómenos asociados con agua, saneamiento básico e higiene.	93
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO- PROGRAMAS Y ACCIONES.....	102
4.1. Objetivo del Componente Programático	102
5. GLOSARIO	167
6. BIBLIOGRAFIA	172

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9ª N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

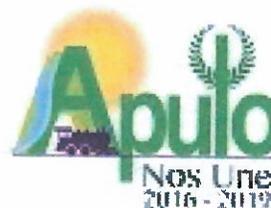
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo en armonía con el medio ambiente.

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) “es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...”, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Para el logro del objetivo de esta política, el Municipio como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental fortaleciendo la planeación de la gestión del riesgo local.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres “PMGRD” para el Municipio de Apulo está estructurado de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y lineamiento de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres “UNGRD” de la guía – Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo -. Este importante instrumento de planeación de la gestión del riesgo del municipio esta formulado en dos componentes: el Componente General y el Programático, para un periodo de ocho (8) años.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

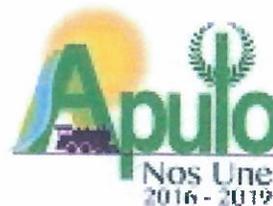
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



El primer componente general, describe las generalidades del municipio de Apulo, la caracterización general del riesgo, la descripción y la priorización de los escenarios de riesgo desde el punto de vista de los fenómenos hidrometeorológicos con sus factores del riesgo, por

fenómenos geológicos y actividades comerciales o de servicio; el análisis a futuro que es la identificación de actividades de intervención del riesgo, medidas que debe comprender a través de los procesos de: Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo con - medidas de reducción de la amenaza y vulnerabilidad - y manejo del desastre y emergencias, con medidas orientadas a la preparación respuesta de la emergencia.

El segundo Componente del plan, comprende las acciones y estrategias que emprenderá la administración municipal para la intervención y el manejo del riesgo a través de los programas, acciones y financiación.

Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

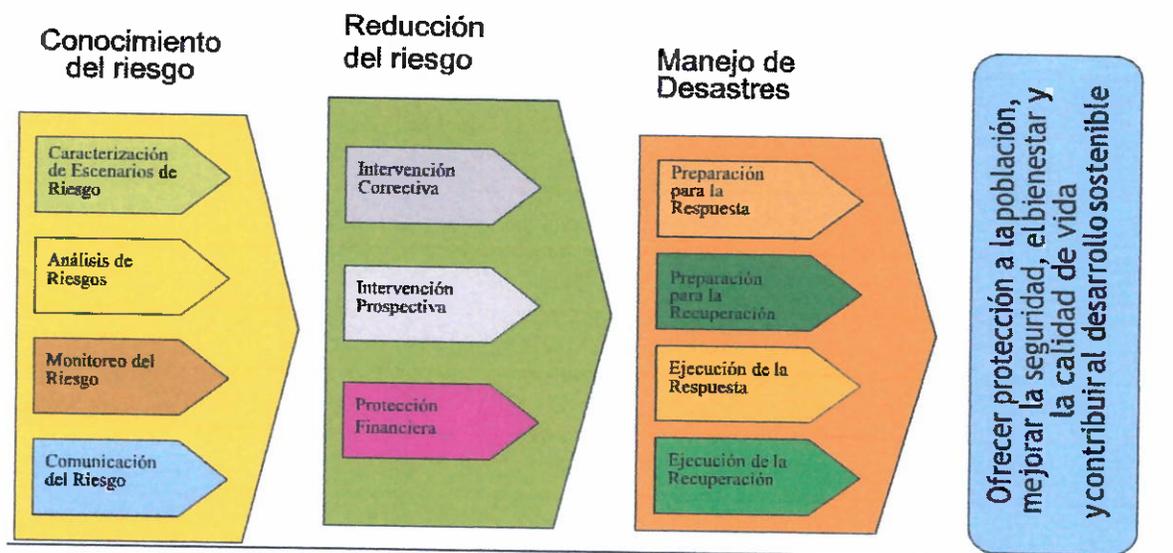
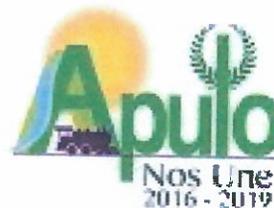
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1. MARCO LEGAL

Con la expedición de la Ley 1523 de 2012 fueron derogados los principales sustentos legales del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD, para dar paso a la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la adopción de una política pública en la materia.

La Ley 1523 se estructura alrededor de ocho capítulos así:

1. Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
2. La definición de la estructura: organización, dirección y coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que reemplaza la estructura del SNPAD y establece por esta vía

[APULO NOS UNE](#)

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo](#)

[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



necesidades específicas de organización a nivel de las diferentes entidades que hacen parte del Sistema

3. Instrumentos de Planificación, que se deben elaborar, adoptar y ejecutar
4. Sistemas de Información, que en la práctica remplazó al Sistema Integrado para la Prevención y Atención de Desastres y la definición de un objetivo para el mismo, orientado a “fomentar la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres y su reducción y la respuesta a emergencias en el territorio nacional y ofrecer el apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en todos los niveles de gobierno.”
5. Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres,
6. Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad,
7. Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública, y

En su artículo 32 la Ley 1523 determinó que los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) deben formular e implementar planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

De igual manera en su artículo 33 estableció que el PNGRD es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo nacional y territorial.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9ª N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo](#)

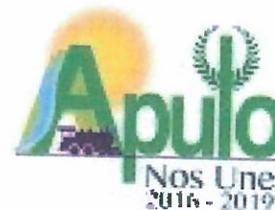
[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. Objetivo General

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Apulo, tiene como objetivo general adoptar las acciones de la administración municipal y de la sociedad civil en cuanto a los procesos de conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, identificando, caracterizando y priorizando las amenazas tanto de origen natural como de origen antrópico, adoptando los programas y acciones de preparación y respuesta para enfrentar probables emergencias o desastres que puedan afectar a sus habitantes y contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en del municipio de Apulo.

2.2. Objetivos Específicos

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio de Apulo.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo a nivel municipal, sectorial y ambiente sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres en el municipio de Apulo.
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres en el municipio.
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo.
6. Analizar la vulnerabilidad tanto de la población como de la Administración e instituciones operativas frente a posibles emergencias o desastres.
7. Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



8. Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos y componente programático y de financiación.

2.3. Principios

Para la adopción e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres del municipio de Apulo, sus autoridades, instancias e integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD, actuarán bajo los principios de la función pública, Ley 1523 de 2012 y los que se relacionan continuación:

- a. **Igualdad:** No habrá discriminación de ningún tipo en la atención para las personas afectadas.
- b. **Solidaridad Social:** Todas las personas naturales y jurídicas apoyarán las acciones humanitarias en situaciones de peligro y desastres.
- c. **Auto-conservación:** Toda persona natural o jurídica tienen la obligación de salvaguardarse de situaciones de peligro o riesgo.
- d. **Participación:** Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.
- e. **Diversidad Cultural:** Los procesos de Gestión del Riesgo serán respetuosos con las particularidades culturales de las comunidades.
- f. **Sostenibilidad Ambiental:** La Gestión del Riesgo se asume como un proceso que conduce a la búsqueda del desarrollo Sostenible del Municipio.
- g. **Concurrencia:** La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.
- h. **Oportuna Información:** Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a todas las personas sobre todo lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.
- i. **Celeridad:** Los procesos, acciones y medidas de gestión del riesgo en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible a la situación propia de existencia de desastre.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

3.1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo.

3.1.1. Formulario A. Descripción del municipio y su entorno.

FORMULARIO A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

- **Ubicación**

El municipio de Apulo se encuentra ubicado en la Provincia del Tequendama a una distancia de 101 Km de Bogotá, D.C., a una altura de 420 m.s.n.m., con latitud de 4° 31', longitud 74° 36'.

Límites del municipio: Norte: Anapoima Oriente: Anapoima y Viotá Sur: Viotá y Tocaima Occidente: Tocaima y Jerusalén

Extensión total: 12.240,10 Ha Km²

Extensión área urbana: 209,03 Ha Km²

Extensión área rural: 12.031.07 Ha Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 420 m.s.n.m.

Temperatura media: 27°C C

Distancia de referencia: 101 Km

Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018.

- **Reseña Histórica**

Fecha de fundación: 05 de enero de 1544

Nombre del/los fundador (es): HERNAN VENEGAS CARRILLO

Los primeros pobladores de la región fueron los panches de la tribu de Síquima, cuyo asiento era en el sitio llamado "Las Juntas", por estar en la confluencia de los ríos Apulo y Bogotá. En Síquima pasó la semana santa del año 1544 el capitán Hernán Venegas Carrillo cuando iba a fundar ciudad en tierra de los panches y entonces se celebró la primera misa por el cura Yañez. La población aumentó a partir del 31 de diciembre de 1988 cuando llegó el Ferrocarril Girardot -Facatativá, cuya "Estación Apulo" inauguró el presidente CARLOS HOLGUIN el 9 de enero de 1989. Por Decreto No.1336 del 29 de diciembre de 1949, aprobado por el Decreto Nacional 4191 del 31 de diciembre de 1949 se creó el municipio de Rafael Reyes, con vigencia

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

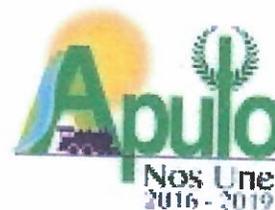
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



a partir del 6 de enero de 1950, formado por el territorio de Apulo, segregado de los municipios de Tocaima y Anapoima. Mediante Decreto No.03490 de octubre 23 de 1975 se cambia el nombre de Rafael Reyes por su antiguo de Apulo, acatando la voluntad de sus vecinos expresada en plebiscito celebrado el 25 de enero de 1975, en cumplimiento de lo dispuesto por Ordenanza No.11 del 29 de noviembre de 1974.- La compañía del Ferrocarril de Girardot construyó edificio para el Hotel Veraniego que el presidente RAFAEL REYES dispuso en 1906. Fue el primer establecimiento turístico de esta clase en Cundinamarca; se extinguió en 1952 por causa de un incendio, donde actualmente se encuentra la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa.- **Por los años 20** se instaló la fábrica de cemento Portland Diamante para explotar ricos yacimientos de calizas cuya producción abasteció por más de 40 años el consumo de Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Huila. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018.



- **Ecología**

La mayoría de los suelos de estas formas presentan erosión ligera a moderada y son superficiales, limitados por contactos líticos o tienen piedra en superficie y dentro del perfil. Los suelos de las formas de montaña se originaron con el levantamiento de la cordillera y son evaluaciones del terreno continuas de gran expansión presentan diferencias de altura, con respecto al valle de más de 300m. La hidrografía del municipio de Apulo es un tanto escasa, se encuentra rodeado por tres principales ríos, el Río Bogotá, el Río Calandaima y el Río Apulo; posee una laguna llamada "Laguna de Salcedo", que en épocas anteriores era de mucho renombre porque sobre ella se conocen muchas leyendas acerca de tesoros que reposan en el fondo de la misma.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

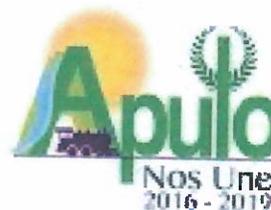
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



También existen variedad de fuentes termales. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018.

- **Economía:**

La economía en el municipio de Apulo está basada en: Agricultura, pecuaria, piscicultura, granjas avícolas, cuniculas y silvicultura. En el sector urbano predomina la cestería.- **ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA.** El sector de la economía en el Municipio ha tenido un comportamiento similar al resto del país, con una caída de la tasa del empleo, cierre de establecimientos comerciales y disminución de la actividad productiva y comercial. Según el último censo DANE, Apulo tiene 37% de población económicamente activa (En su mayoría el empleo que tienen en los municipios aledaños como Anapoima y La Mesa) y el 36% de la población informó no tener ninguna ocupación, determinándose una alta dependencia económica en las unidades familiares. De esta población el 60% es obrera o empleados con un salario mínimo y el 20% dedicado a la actividad independiente. **CULTIVOS.** La actividad agropecuaria se ve afectada por la pérdida de las cosechas y las pocas oportunidades de comercialización de los productos, no hay posibilidades de inversión en este renglón de la economía y en su mayoría la actividad permite sólo la subsistencia del campesinado. De acuerdo a los reportes parciales del diagnóstico veredal realizado por la UMATA, se tienen una producción dedicada al cultivo de frutas como el mango, el anón, el limón, el melón, la naranja, el maracuyá, la caña de azúcar y la mandarina. Le siguen el maíz, la ahuyama y la yuca. Las áreas dedicadas a esta producción son pequeñas (de 1 a 30 fanegadas). Las extensiones más grandes son de mango, maíz, ahuyama, plátano. **GANADERIA.** En la parte pecuaria se tienen veredas hasta con 400 cabezas de ganado vacuno (ceba, y doble propósito), seguido de aves de corral (postura y engorde) y en menor importancia por caprinos y porcinos. También se encuentran siembras de peces como cachama y mojarra. Los problemas más grandes del sector están relacionados con la falta de créditos para invertir, la poca comercialización de los productos, la escasez de agua y la atomización de los predios. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5.- 43C. Parque Principal de Apulo

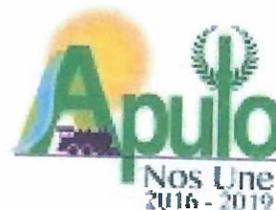
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



- División Político – Administrativa

El área urbana está dividida en 15 barrios: Chicago, Chico, la Roed, Campincito, Gaitán, Santa Sofia, Fátima, Avenida, Colombia, El Centro, Urbanización Luis Carlos Galán, la Agronómica, Campo Alegre, San José, Las Quintas, Chapinero. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018.

El área rural está conformada por veintiocho (28) veredas, agrupadas por sectores así: Sector1: Naranjalito, Pantanos, Salcedo, Naranjal, Charcolargo, La Vega y Guacamayas. Sector2: El trueno, Cachimbufo, la Horqueta, Bejucal, San Vicente, el Palmar, la Ceiba. Sector 3: Guacana, la Meseta, Socotá, Palenque, El Copial, Las Quintas y Paloquemao. Sector 4: La Naveta, La Cumbre, Chontaduro, La Pita, El parral, San Antonio, Santa Ana. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018. Fuente. Página Internet, Gobierno en Línea. Diciembre de 2018.

- Población Actual

El total de la población del Municipio de Apulo es: 8162 habitantes, de los cuales 3345 se ubican en la cabecera municipal y 4893 en la zona rural lo que representa solo el 41% de la población reside en área urbana, mientras el 59% se localiza en el área rural del municipio. Apulo cuenta para su desarrollo con una serie de aspectos que influyen de manera directa e indirecta en su sostenibilidad política, económica, social cultural y ambiental.

- Ambiente y gestión del Riesgo

Educación Ambiental

Manejo del Riesgo y Cambio Climático

La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

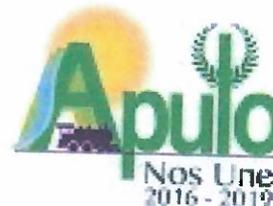
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población.

El municipio de Apulo, mediante Decreto 032 de junio 15 de 2012 conformó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado a garantizar la efectividad y la articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres de la entidad territorial.

De igual manera, el municipio en concordancia con la Ley 1523 de 2012, creó, conformó y organizó el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres mediante el Acuerdo No. 012 de diciembre 13 de 2012, como cuenta especial con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, ahorrar, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres o calamidades públicas declaradas o de naturaleza similar.

Actualmente, el municipio cuenta con el apoyo del cuerpo de Bomberos con ocho voluntarios de Tocaima, como la institución que atiende las situaciones de emergencias o desastres que ocurren en los municipios de Agua de Dios, Tocaima y Apulo.

El cambio climático y sus efectos en el municipio de Apulo

Debido al aumento de los gases efecto invernadero – GEI (Dióxido de carbono - CO₂, Metano – CH₄, Óxido de Nitrógeno – N₂O) en la atmósfera, la temperatura del planeta está aumentando. Los efectos de este aumento se están viendo en todas las regiones del país, presentándose importantes cambios en la temperatura y en la precipitación y generando impactos económicos, sociales y ambientales en los municipios y departamentos. El municipio de Apulo no ha sido ajeno a esta situación, las consecuencias del cambio climático ha generado una serie de efectos en diferentes sectores del municipio. Es importante mencionar, que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la Gobernación de Cundinamarca firmaron un convenio en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 del Decreto 019 de

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

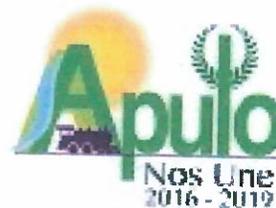
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2012, en el cual se establece que los municipios deben de incorporar la gestión del riesgo en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, reglamentado por el Decreto 1807 de 2014, la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, en apoyo a los municipios, está adelantando los estudios.

- Esquema de Ordenamiento Territorial.

El municipio cuenta con el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo No. xx de XXX Instrumento que esta para revisión ajuste por parte de la administración municipal de Apulo.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.1.2. Formulario B. Identificación de Escenarios de Riesgo.

FORMULARIO B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia.	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones y avenidas torrenciales b) Incendios Forestales c) Sequías d) Vendavales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Deslizamientos y Erosiones c) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Gasoducto (ruptura o falla) b) Caída de torres de energía eléctrica c) Incendios estructurales
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) derrame de Combustibles c) Explotación minera
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Mal manejo de pesticidas b) Mal manejo de suelos

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

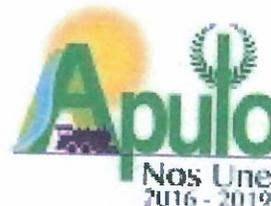
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	c) Quemadas controladas y no controladas
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Concentraciones de personas b) Consumo exagerado de alcohol c) Uso inadecuado de la pólvora
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio.	
Riesgo en infraestructura social	Riesgo por : a) Edificaciones, centro de salud, templos b) Instituciones educativas. c) Plaza de mercado d) Biblioteca e) Estaderos vacacionales
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Riesgo por Infraestructura: a) Vulnerabilidad sistema de acueducto y Alcantarillado b) Caída de postes y componentes eléctricos c) Fugas de gas domiciliario.
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Grandes Obras	
Riesgo asociado con la construcción de grandes obras.	Riesgo por:
B.5. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgo asociado con agua, saneamiento básico e higiene	Riesgo por: a) vectores b) infestación de roedores

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301

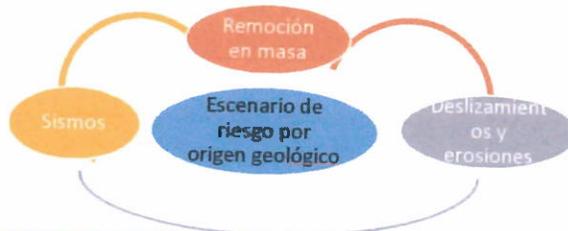


Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE
 CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA DE APULO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 SOSTENIBLE



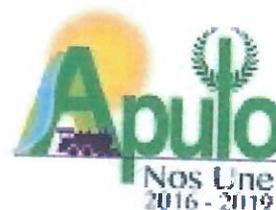
Priorización de escenarios de riesgos.





Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.1.3. Formulario C. Consolidación de Escenarios de Riesgo.

Formulario C. CONSOLIDACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por origen Hidrometeorológicos

A. Inundaciones y Avenidas Torrenciales

Según los reportes y zonificación de amenazas por inundación y avenidas torrenciales en el Municipio de Apulo y revisada las Actas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGRD durante el periodo del 2012 al 2017 se han presentado inundaciones por desbordamiento de quebradas y ríos, entre ellos el Río Apulo, Río Bogotá y quebradas con graves afectaciones a la población del sector rural.



De los 46 kilómetros del río Apulo, 22 serán intervenidos, pues es la zona que más presenta inundaciones.

B. Incendios Forestales.

1 Los incendios es un proceso o una situación que se presenta como consecuencia de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico u entrópico, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad causa alteraciones intensas en la condiciones normales de las actividades de la comunidad y puede terminar en desastres de grandes consecuencias de tipo institucional, ambiental, social, económico y cultural.

El municipio de Apulo Cundinamarca no ha sido ajeno a este fenómeno por cuanto en los últimos cinco (5) años se han presentado incendios forestales en las siguientes veredas del Municipio de Apulo: Charcolargo, Salcedo, las Quintas, Naveta, Cerro Guacana, Salcedo, las Quintas, Pantanos, los Mangos, Cerro Copo y Guacana.



APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

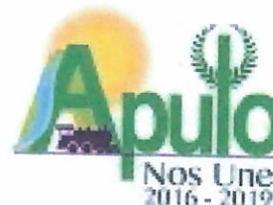
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



C. Sequías.

El termino de sequía se aplica a un periodo de tiempo en el que la escases de lluvia produce un desequilibrio hidrológico grave para un alto porcentaje de la población ubicadas en las veredas descritas.

Cuando nos referimos a sequias en nuestro municipio nos orientamos a las temperaturas secas que tenemos en la ciudad donde las lluvias son pocas y el clima es de 32oC y 39oC permanentes durante un periodo de más de dos (2) meses. En el municipio de Apulo, han existido periodos secos en los años 1985 al 1988 – 1990 al 1993, (mediados del 2009 al segundo bimestre del 2010 Ubicarlos) donde todo el municipio padeció temperaturas de más de 38° grados.



D. Vendavales.

Esta es una amenaza que pone en riesgo a las personas, a las viviendas, cultivos, redes eléctricas, por causa de los fenómenos Hidrometeorológicos, en el municipio de Apulo se presenta principalmente al inicio o terminación de las temporadas de verano o invierno, el 29 de septiembre y 1 de octubre de 2018 se presentaron grandes vendavales que afectaron las viviendas, cultivos de pan coger y afectaciones de las redes eléctrica, con veintiún (21) Las veredas afectadas por las emergencia fueron entre ellas: Naranjalito, Salcedo, Naranjal, La Vega, Pantanos, Guacamayas, San Antonio, Santa Ana, Socota, Palenque, el Copial, Bejucal, Cachimbulo, el Palmar, la Meseta, Ulandas, las Quintas, Paloquemao, el Parral, Guacana y Charcolargo para un total de 281 personas en 101 familias afectadas en sus viviendas y árboles frutales. En el área urbana el Municipio se presentó emergencia en nueve (9) Barrios: Bonanza, las Quintas, San José, Luis Carlos Galán, Fátima, Campo Alegre, Avenida Colombia, el Campin y Chicago, para un total de 31 familias afectadas y 64 personas en el área urbana. El total de familias afectadas en el sector urbano y rural 132 y 345 personas. (Fuente Acta No.9 del CMGRD del Municipio de Apulo del 2012-2018).



APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>En total se presentaron afectados en cultivos de: Mango, Caña, Aguacate, Cacao, Café, Cítricos y Plátanos. Las mayores pérdidas se presentó en el cultivo de plátano, cítricos con, Cultivos de Mango, Aguacate. En total 345 familias afectadas en su cultivos por unos costos millonarios.</p>
	<p><u>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización</u></p>
	<p><u>Escenario de riesgo por origen geológico</u></p>
	<p>A. Fenómenos de movimientos y remoción en masa. Es el movimiento de remoción en masa entendido como un fenómeno que se presenta por factores sísmicos y Climáticos Hidrogeológicos, que producen: hundimiento, deslizamiento, lluvias prolongadas, desforestación, mal uso del suelo en lo rural (Explotación agrícola) y urbano (sistema de alcantarillas y acueductos deteriorados produciendo fugas de aguas subterráneas y otras causa) y remoción en masa provocadas por amenaza sísmica. Lugares: En el Municipio de Apulo en los sectores donde más se han presentado remoción en masa es el sector rural.</p>
2	<p>B. Erosiones o deslizamientos. En el Municipio de Apulo en los sectores donde más se ha presentado erosión o deslizamientos e la veredas de las partes altas del municipio En el Sector Rural, se han Presentado deslizamientos y remoción en masa en la vía que comunica la Vereda Naranjal con la Vega, Veredas: San Antonio, Paloquemao, Cachimbulo, Guacana, sector puente Tabla, Sector Urbano desprendimiento de Talud Lote Miador del Barrio Fátima. (Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del 2012-2018).</p> 
	<p>C. Sismos. De conformidad con los estudios realizado por INGEOMINAS (1999), sobre amenaza sísmica en Colombia, el Municipio de Apulo se encuentra en una región con una amenaza sísmica intermedia caracterizada por la probabilidad de generar valores de aceleración poco efectiva de 0.15. (Fuente. Estudio zonificación de amenazas por fenómeno de remoción en masa. Gobernación de Cundinamarca 2016).</p>
	<p><u>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización</u></p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

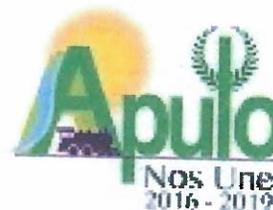
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<u>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</u>	
3	<p>a. <u>Incendios estructurales por transporte de combustible (Gasoductos, Petróleo)</u> b. <u>Incendios por Establecimiento del nivel municipal –Institucional -</u> c. <u>Incendios estructurales fábricas</u> d. <u>Incendios estructurales de origen tecnológico.</u></p> <p>Tomando los datos estadísticos del municipio de Apulo y revisando las Actas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres CMGRD del periodo del 2012 al 2018 no registra incendios estructurales.</p>
<u>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización</u>	
<u>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</u>	
4	<p>Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público (Colegios, centros de desarrollo integral, parque central del municipio, alcaldía, plazas de toros, estadio de fútbol, escenarios deportivos y taurinos.</p> <p>De los escenarios de riesgo descritos con mayor aglomeración en público expuesto a una eventual vulnerabilidad por origen humano, son actividades que se desarrollan con la asistencia de alto público, como las conmemoración de las fiestas tradicionales principalmente la relacionadas con la estructura de los escenarios construidos transitoriamente como la plaza de toros para las corridas. Todos los años en el mes enero y junio se celebran fiestas, pero sin haberse presentado emergencia o desastre, por ser estructuras provisionales que se construye anual solo por la temporada, no se puede descartar que no puedan suceder (la población que asiste a estos eventos son vulnerables al riesgo).</p> 
<u>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización</u>	
5	<p>Escenarios de Riesgo Provocados por Fenómenos asociado con agua, saneamiento básico e higiene</p> <p>Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)</p> <p>Entre las enfermedades producidas por vectores, como consecuencia de del incremento de las temperaturas épocas de Verano o fenómeno del niño), el empleo de recipientes para el</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



almacenamiento de agua, generan condiciones adecuadas para el aumento de las poblaciones de vectores, entre ellas las más comunes en la región que abarcan los municipios de: Apulo, Tocaima, Agua de Dios y Girardot)

Que aumenta la morbilidad por enfermedades como: el Dengue, Chikungunya y Zika, según datos estadísticos de la Coordinación del plan de Intervenciones Colectivas – PIC - del Municipio de Apulo, del 2016 al 2018, se han visto afectadas 497 personas las que han acudido al centro de Salud - Rafael Reyes) y Hospital de Tocaima – Manuel Felipe Afanador

Años	Dengue	%	Zika	%	Total
2016	178	75%	59	25%	237
2017	87	87.88%	12	12.12%	99
2018	161	100%			161
	426	85.71	71	14.29	497

Fuente. Datos Coordinación PIC. Mpio de Apulo. Febrero 2019.

A. DENGUE

El dengue es una enfermedad viral aguda, producida por el virus del dengue, transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que se crían en el agua acumulada en recipientes con agua la causa de esta enfermedad es por deterioro de los sistemas de servicio de agua y alcantarillado, el incorrecto almacenamiento del líquido elemento, falta de políticas preventivas, descuido por parte de las familias ya que no tienen en control necesario sobre la limpieza en su casa (botar el agua retenida en objetos, lavar bien las pilas) y esta enfermedad es la consecuencia de tal descuido ya que se presentan síntomas como :Aparición brusca de fiebre alta, Erupción tipo sarampionoso en el pecho y en los miembros inferiores, Náuseas y vómitos. Esta enfermedad se puede prevenir tomando las medidas necesarias



El municipio de Apulo no ha estado exento de este fenómeno asociados a la higiene, tratamiento de aguas y efecto de los inviernos y veranos, el periodo del 2016 al 2018 497 personas fueron afectadas donde el 85.71% se presentó por Dengue y el 14.29% por Zika.

Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

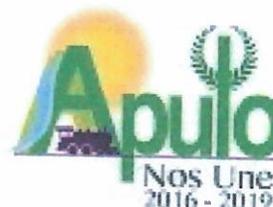
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.2. Caracterización general del escenario de riesgo por origen Hidrometeorológico.

3.2.1. Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia, antecedentes.

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA, ANTECEDENTES.	
SITUACIÓN No. 1	<p>INUNDACIONES</p> <p>Según los reportes y zonificación de amenazas por inundación y avenidas torrenciales en el Municipio de Apulo, se han presentado inundaciones por desbordamiento de quebradas y ríos Apulo y Bogotá, se han presentado inundaciones en los siguientes sitios: Zona Rural en las veredas Navarrete, afectaciones en los sectores Bocanoa y Campin sobre el Rio Apulo y Rio Bogotá sector las Guacamayas, vereda la Arqueta, Inundaciones provocadas por la Quebrada Cachimbula sobre la vía que comunica Tocaima y Viotá, en la Vereda el Palmar. Zona Urbana Barrio Chicago, alrededor del parque del Municipio principal, afectaciones a los acueductos veredales entre ellos en la vereda San Antonio y sectores las Guacamayas y el Peñón. E Inundaciones por desbordamiento del rio Bogotá afectando cultivos, potreros; (Fuente. Reporte de eventos de inundaciones en el municipio de Apulo Actas CMGRD 2012 al 2017 Diciembre de 2018).</p>
1.1. Fecha	2012-2018
1.2. Fenómeno(s) asociado(s) con la situación:	Inundaciones
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	Inviernos prolongados por efecto del cambio climático (Denominados el fenómeno de la niña), la capacidad hidráulica de los ríos Bogotá, rio Apulo y quebradas; la mala mecanización del suelo dedicado a la producción agropecuaria.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

1. El desconocimiento de las personas que habitan en las zonas, sobre la protección de áreas de quebradas.
2. Las instituciones no cuentan con el recurso y personal necesario para dar las capacitaciones y seguimiento a las normas y leyes relacionadas con la protección ambiental.
3. La CAR, por ser la entidad rectora de las políticas de la protección y conservación del medio ambiente.
4. La población que vive en las áreas de riesgo, son las más vulnerables a las afectaciones.

1.5. Daños y pérdidas presentadas

A partir del año 2015 al 2017, según registro de la coordinación de bomberos oficiales del municipio de Apulo, se presentaron inundaciones por efectos de las intensas lluvias.

En las personas:

La población que se ha visto afectada directamente por inundaciones en el municipio de Apulo está estimada en personas, durante el periodo de 2012 al 2017 viviendas afectadas.

Se sufren traumas psicológicos cuando ocurren las inundaciones en personas de tercera edad y niños de las familias afectadas.

En bienes materiales particulares:

Pérdidas de cultivos con afectaciones de () Hectáreas, más de () aves.

En bienes materiales colectivos

En bienes de producción: Sin datos relacionados

En bienes ambientales: Bosques de protección, suelos, ecosistemas. No se reporta a la fecha.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

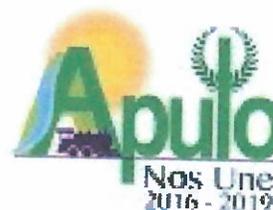
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



La creencia cultural, con el lema que nunca va a ocurrir nada en el municipio; La construcción de viviendas y siembra de cultivos en las vegas de los ríos; La explotación indebida y sin técnicas de los cultivos a orillas del río Bogotá.

1.7. Crisis social ocurrida:

- Delincuencia común, debido a que después de la ocurrencia de las inundaciones, las personas se quedan sin sustento para sus familias; otro fenómeno ocasionado es la pérdida de enseres y equipo de los afectados por personas ajenas a la situación, agravando la situación ya existente de las familias afectadas.
- Problemas de salud, especialmente en los niños de las familias afectadas que se ven expuesto a enfermedades respiratorias a consecuencias del frío y humedad que se presentan luego de sucedido las inundaciones.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La alcaldía municipal en coordinación con el departamento y las entidades del estado central, responsable de la atención de damnificados coordinó esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible, atendiendo durante el evento con ayudas inmediatas, alimentos, frazadas y relocalización temporal de los afectados, se realizó un análisis de los impactos y se procedió a informar a las entidades nacionales para el apoyo a las familias afectadas (censo de afectados).

1.9. Impacto cultural derivado:

- Pérdida y cambios en el cauce natural de los ríos.
- Reubicación de viviendas de las zonas afectadas
- Creación de proyectos para de la manejo que los organismos de socorro del municipio sean eficaces en el manejo de las emergencias.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

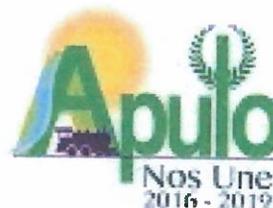
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.2.2. Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por origen Hidrometeorológico.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Inundaciones

Las Inundaciones por causas de intensas lluvias traen como consecuencia los deslizamientos, las remociones en masa las cuales afectan cultivos, viviendas, sitios turísticos cambiando sus paisajes naturales y culturales de la región, inundaciones con mayor frecuencia ocasionadas por las fuertes crecientes de los ríos Bogotá, Apulo y las quebradas, con afectaciones en los siguientes sitios: Zona Rural en las veredas Navarrete, afectaciones en los sectores Bocanoa y Campin sobre el Río Apulo y Río Bogotá sector las Guacamayas, vereda la Arqueta, Inundaciones provocadas por la Quebrada Cachimbula sobre la vía que comunica Tocaima y Viotá, en la Vereda el Palmar. Zona Urbana Barrio Chicago, alrededor del parque del Municipio principal, afectaciones a los acueductos veredales entre ellos en la vereda San Antonio y sectores las Guacamayas y el Peñón.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Cambio climáticos

- La construcción de viviendas y siembra de cultivos en la vegas de los ríos
- La falta de participación del estado en el seguimiento de las normas y Leyes en protección ambiental
- Falta de cultura ciudadana y sentido de pertenencia y de ubicarse en zonas de riesgo, conscientes de las consecuencias que esto puede ocasionar en caso de emergencia y desastres.
- Falta de mantenimiento de la redes de alcantarillado.
- Intensificación de las lluvias y fenómenos como el de la niña.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

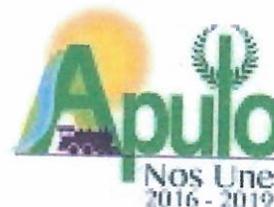
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El factor climático, la tala indiscriminada por parte de los habitantes del sector hacen que se acrecienten los cambios climáticos quedando desprotegidos los cauces de los ríos ocasionando que cuando llueva se salgan fácilmente de su cauce natural.

El uso inadecuado del suelo, cultivos y ganadería extensiva, canalizaciones inadecuadas y carencia de taludes y cunetas.

Los desvíos de forma artesanal del cauce de los ríos para riego de los cultivos también permiten que existan inundaciones en épocas de lluvia, causando igualmente deslizamientos.

La actividad antrópica representada en el uso inadecuado del suelo.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Las autoridades locales responsables del control de la explotación de madera, la alcaldía, Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, corporación autónoma CAR, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGED, a nivel municipal y población que vive en la áreas de los ríos y quebradas.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

- 1- Las construcciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riveras de ríos y quebradas, sus antiguos lechos, las llanuras o valles de inundación son lugares que hacen que sean más propensos a que sufran más daños y pérdidas.

b) Incidencia de la resistencia:

Las construcciones realizadas (Viviendas, puentes) sin los estudios previos en los cauces y riveras de los ríos hacen que sean más propensos a sufrir daños.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

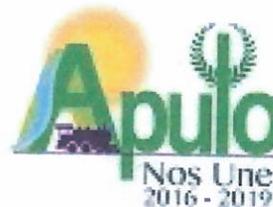
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Falta de mantenimiento y adecuación hídrica del río Bogotá y Apulo, el incremento de los factores que favorecen las causas del fenómeno, hace que la vulnerabilidad aumente con el tiempo.

El manejo inadecuado por parte de los cultivadores en sistemas de riego los hace propensos a la pérdida de los cultivos, viviendas y enseres.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La pérdida de los cultivos y viviendas hacen que la actividad económica y social de las familias afectadas se vea expuesta a buscar otros lugares donde construir y sembrar causando desplazamientos cortos en las zonas afectadas, a su vez esto causa nuevas incidencias como posibles nuevos deslizamientos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Las costumbres de los pobladores en construir en zonas de quebrada por obtener el agua para el sustento diario, la siembra de cultivos, la tala de árboles indiscriminada para igualmente realizar las construcciones y sacar leña para la preparación de alimentos son parte de las costumbres, causando en época de lluvias daños considerables.

Existe gran resistencia de la población expuesta a los cambios, lo cual no permite que las campañas de educación ambiental y de ilustración del fenómeno amenazante, generen comportamientos preventivos, siendo cada vez más propensos a los efectos del cambio climático.

2.2.2. Población y vivienda:

Durante el recorrido de 2012 al 2017 directamente por el fenómeno de lluvia intensas causando inundaciones en el sectores urbano y rural con familias afectadas directamente y afectaciones en viviendas, también pérdidas de cultivos y aves (no hay registros en la Alcaldía).

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos, de producción, públicos y privados:

Los lugares de comercio que se ven afectados son los que se crean sin licencias de funcionamiento y que están por fuera de un esquema de ordenamiento territorial.

Los puentes que se encuentran conformando parte de las vías que comunican el municipio.

Los cultivos que se dan sobre el área del río Bogotá y Río Apulo.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

El centro de salud del Municipio de Apulo se hace vulnerable debido a que en épocas de lluvias, las inundaciones en razón son frecuentes, lo que ocasiona que las enfermedades respiratorias se aumenten en las poblaciones y más en las familias afectadas, haciendo que sobrepasen las capacidades de atención.

2.2.5. Bienes ambientales: Los bienes ambientales, cuando no tienen la protección necesaria y el manejo adecuado tienden a afectarse cambiando su estado original provocando alteraciones en el paisaje natural.

Las aguas al presentar contaminación dejan de ser aptas para el consumo humano.

Los malos olores por descomposición de material orgánico hacen que las personas sufran de enfermedades respiratorias.

Los suelos pierden su capa vegetativa lo cual en época de invierno hacen que se presente erosión originando amenaza a la población del municipio.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

En los casos de inundación, es factible que los habitantes de las zonas expuestas o amenazadas por este tipo de escenarios, incrementen su vulnerabilidad a perder su vida y la de su núcleo familiar; de igual

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

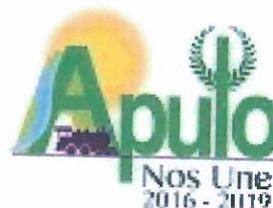
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>manera pueden ver comprometida su integridad física tanto por hechos ocurridos durante el fenómeno como situaciones posteriores (Salubridad), con familias, viviendas afectadas, pérdidas en aves de corral (Actas del CMGRD del municipio de Apulo del 2012 al 2017.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población afectada, sumado a las características constructivas de sus viviendas, propensas a sufrir daños por inundación o arrastre por el río, es alta la posibilidad de que se pierdan sus bienes muebles e inmuebles.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>La turbiedad de las aguas hace que se presente afectación en los acueductos comunitarios del Municipio de Apulo (cuando hay demasiadas lluvias es el servicio de agua es suspendido presentando turbiedad), por cuanto la mayoría de los acueductos rurales no se cuentan con plantas de tratamiento, afectaciones a la infraestructura de los centros vacacionales.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>En este tipo de escenarios se ven afectados los cultivadores de la rivera del río Bogotá, ganaderos y demás actividades que se deriven del aprovechamiento de la tierra (no hay censo de toneladas en pérdida, como tampoco de semovientes).</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Debido a la intervención del hombre, por causas socioeconómicas, se evidencia la ocupación indebida de áreas catalogadas como ronda del río Bogotá y quebradas (suelos rurales) alteran su curso natural.</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

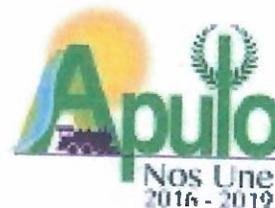
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- Crisis socioeconómica por la pérdida directa de cultivos ubicados a la rivera del río Bogotá.
- Crisis fitosanitarias.
- Cuadros depresivos generados por la pérdida de bienes y enseres.
- Sentimiento de abandono por parte de las institucionales gubernamentales.
- Desempleo y búsqueda de alternativas informales para poder sobrevivir.
- Percepción de negligencia.
- Manifestaciones y vías de hecho.
- Vandalismo
- Desplazamiento
- Abandono de personas en situación de vulnerabilidad. (Niños, ancianos, discapacitados, etc.).

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- Búsqueda de responsables, antes de solucionar los problemas.
- Personal insuficiente para resolver la emergencia.
- Crisis Hospitalarias (por hacinamientos de pacientes)
- Pérdida de confianza en las autoridades locales
- Agudización de los problemas sociales de la población
- Reducción de la capacidad de inversión del Estado en sectores estratégicos
- Reducción de los impuestos locales (Aumento de deudores morosos con el fisco)
- Poca disponibilidad de ambulancias para dar atención eficaz al momento del evento.
- Inexistencia de lugares adecuados (albergues temporales definidos) y de espacios para la disposición de cadáveres al momento de presentarse el evento.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

No hay información al respecto.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.2.3. Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) La interacción entre la amenaza por inundaciones y la vulnerabilidad existente para los habitantes en el municipio de Apulo, dentro de su área urbana y rural, se puede describir de la siguiente manera:
- Las zonas de rondas de los ríos susceptibles a fenómenos de inundaciones (principalmente las fincas y viviendas muy cercanas a las orillas de las quebradas y ríos entre ellos Apulo y río Bogotá), presentado inundaciones en los siguientes sitios: Zona Rural en las veredas Navarrete, afectaciones en los sectores Bocanoa y Campin sobre el Río Apulo y Río Bogotá sector las Guacamayas, vereda la Arqueta, Inundaciones provocadas por la Quebrada Cachimbula sobre la vía que comunica Tocaima y Viotá, en la Vereda el Palmar. Zona Urbana Barrio Chicago, alrededor del parque del Municipio principal, afectaciones a los acueductos veredales entre ellos en la vereda San Antonio y sectores las Guacamayas y el Peñón, incrementando la vulnerabilidad de las personas en términos de subsistencia, como ya se ha resaltado; son personas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, que al habitar en estos escenarios con su grupo familiar y sus pocos bienes materiales.
 - Las emergencias por inundaciones han estado asociadas principalmente, a factores físicos y de uso del suelo para cultivos el causante de inundaciones, el desborde de las quebradas y la obstrucción de las redes de alcantarillado.
- b) Dentro de las posibilidades de reducción del riesgo se pueden destacar:
- No permitir construcciones en zonas de rondas de los ríos (suelos rurales y urbanos) y evitar procesos de futuras invasiones que se puedan generar en estas áreas.
 - Implementar medidas de corrección y estabilización tipo biomecánicas en las áreas que puedan determinar los estudios técnicos.
 - Realizar y/o actualizar censos detallados de la población posiblemente afectada por el escenario de riesgo de inundación.
 - Generar cultura de prevención ante escenarios que puedan ocasionar fenómenos por inundación.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo](#)

[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



c) Evolución a futuro, de no realizar ninguna intervención de este fenómeno amenazante traerá las siguientes consecuencias:

- Creciente repentinas y torrenciales, asociadas a la formación de flujos de escombros (Avalanchas)
- Aumento de la carga comportamental de los suelos, haciéndolos más propensos a sufrir escenarios por inundación.
- Pérdida a gran escala del componente: Verde – urbano.
- Proliferación de áreas desarrolladas indebidamente y fuera de los lineamientos urbanísticos en amparo de las normas consignadas en el esquema de ordenamiento territorial EOT.
- Incremento de las familias afectadas por la manifestación del evento.
- Pérdidas materiales y posiblemente humanas por negligencia.
- Posibles vínculos por acciones judiciales por parte de las entidades gubernamentales.
- Posible detrimento al erario municipal por causas de acciones judiciales.
- Inundaciones repentinas fuera del promedio y cambios de la dinámica fluvial de las corrientes afectadas por el flujo de escombros.
- Inicio de los procesos de remoción en masa en las vertientes de los ríos o quebradas afectadas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

De conformidad con el proceso de conocimiento del riesgo e identificación de los escenarios, características, factores, causas, efectos y los hechos ocasionados por el riesgo de tipo Hidrometeorológicos, como son las inundaciones y avenidas torrenciales.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

Evaluación del riesgo “hidrometeorológico”

- Dentro de los estudios realizados se puede evidenciar que aún no existen programas que concienticen a la comunidad sobre los riesgos que pueden llegar a tener por malos manejos.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a. Diseñar sistema de monitoreo por parte de la comunidad para la puesta en marcha de observatorios donde las juntas de acción comunal sean las organizadoras, principalmente en el área urbana y las orillas del río Bogotá y Apulo que corresponda al área del municipio de Apulo.
- b. Mantener organizados los organismos de socorro - defensa civil, cruz roja,

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

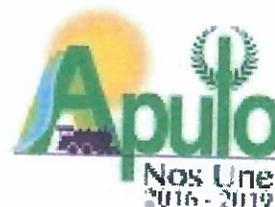
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño y especificaciones de medidas de intervención en las áreas de posible afectación. ➤ Elaborar y mantener actualizado los mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, teniendo en cuenta prioritariamente la cuenca del río Bogotá. ➤ Elaborar estudios de geomorfología de suelos del municipio de Apulo ➤ Conformar un sistema de información municipal para la gestión del riesgo de desastres. ➤ Elaborar estudios de reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo. 	<p>cuerpo de bomberos y comités de apoyo, debidamente capacitados y con la logística requerida para eventuales emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Sistema de monitoreo y alertas de la CAR sobre la evolución y comportamiento del cauce del río Bogotá. d. Dotación de Instrumentación para el monitoreo e. Implementar, bajo la coordinación y dirección del CMGRD las acciones para: Crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.
<p>3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Campanas de las iglesias b) Perifoneo c) Utilización de los medios de comunicación d) Alarmas y su ubicación en los sitios estratégicos e) Visitas domiciliarias (Antes de iniciar los periodos de lluvias y verano). f) Dotar de los instrumentos de comunicación a los integrantes del consejo municipal Para la gestión del riesgo – CMGRD-
<p>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>	
<p>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basada en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro), identificar el mayor</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a. Nº 5 – 43C Parque Principal de Apulo

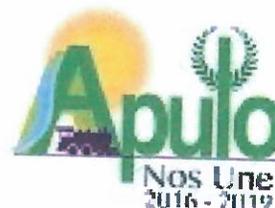
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



posible de medidas alternativas, enmarcadas en los lineamientos establecidos en la ley 1523 de 2012.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Recuperación de micro cuencas (encerramientos) y en especial las que abastecen los acueductos urbano y rural del municipio de Apulo.</p> <p>b) Para el río Bogotá y Río Apulo, realizar obras de adecuación hidráulica y protección de cauces.</p>	<p>a) Reforestación y plan de manejo de cuencas y micro cuencas.</p> <p>b) Capacitaciones en gestión ambiental y gestión del riesgo.</p> <p>c) Realizar el mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.</p> <p>d) Observatorio para la gestión del riesgo en los sectores productivos.</p>
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Manejo de silvicultura en bosques y plantaciones</p> <p>b) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas.</p> <p>c) Recuperación de las franjas de protección del río Bogotá y quebradas con mayores corrientes de agua, de las que se han salido de los cauces y generado inundaciones en los sectores urbano y rural.</p> <p>d) Adelantar programas y proyectos de reubicación de las viviendas y familias con más vulnerabilidad a las inundaciones.</p>	<p>a) Educación ambiental</p> <p>b) Capacitación y organización de la comunidad relacionadas con eventuales inundaciones que los pueda afectar (Como manejar la situación, posibles albergues).</p>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Reubicación de viviendas que estén en zona de riesgo y vulnerabilidad en el sector urbano y rural.</p> <p>b) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos constructivos</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>c) Diseño y regulación de caudales del río Bogotá y quebradas que se han salido de los caudales</p> <p>d) Trabajo conjunto entre comunidad y entidades municipales y de control.</p>	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Conservación de las zonas protegidas por amenaza o riesgo</p> <p>b) Protección de las áreas de interés ambiental.</p>	<p>a) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas que presenten amenaza.</p> <p>b) Reglamentación y cumplimiento de normas de desarrollos urbanísticos</p> <p>c) Cambio del comportamiento cultural del campesino en materia de siembra.</p> <p>d) Realizar capacitación sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo.</p>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<p>a) Prácticas agrícolas que controlen la erosión</p> <p>b) Adecuación hidráulica.</p>	<p>a) Educación ambiental</p> <p>b) Organizar y reglamentar los planes de gestión del riesgo del municipio.</p>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Fortalecer institucionalmente la coordinación municipal de gestión del riesgo de desastres, dotándola de los recursos (Humano, Técnicos, Logísticos y Financieros).</p> <p>b) Prohibición de construcciones que no estén dentro del EOT del municipio.</p> <p>c) Gestionar la construcción, las obras de regulación hídrica del río Bogotá, que permita encauzar y regular los caudales máximos.</p> <p>d) Controlar las talas en las áreas rurales.</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

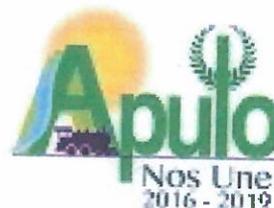
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.4.4. Otras medidas:

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Compra de pólizas, destinación de presupuestos para gestión del riesgo, gestión de recursos financieros de las entidades del orden nacional para la financiación las intervenciones de reducción del riesgo.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de la preparación para respuesta:

a) Preparación para la coordinación:

- Mantener organizado los organismos de socorro (defensa civil, cuerpo de bomberos voluntarios, cruz roja y comités de apoyo) para garantizar una buena respuesta durante inundaciones.
- Coordinar con los miembros del CMGRD las acciones y actividades que debe realizar cada integrante en el manejo del desastre.
- Definir el protocolo de actuación de las instancias de dirección, coordinación, planificación, información y financiación para eventos de riesgo por inundación.
- Activación del comité técnico y protocolos de actuación.
- Alistamiento organizacional interno para la respuesta.
- Identificación de fuentes de financiación.
- Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento.
- Consolidación de planes sectoriales (Empresas de servicios públicos).
- Ubicación, organización y activación de la sala de crisis.
- Activación de los protocolos de actuación.
- Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento.

c) Sistemas de alerta

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>Amarilla: Probable Emergencia: Vigilancia y monitoreo permanente – Alistamiento del personal de socorro-Desplazamiento inicial.</p> <p>Naranja: Emergencia Inminente: Alistamiento de personal- Ubicación estratégica de recursos.</p> <p>Roja: Emergencia ocurrida: Reacción Inmediata - Evaluación inicial de daños – Desarrollo de Acciones operativas- Evaluación Final -.</p> <p>c) Capacitación: Coordinar con los cuerpos de socorro del municipio (Bomberos, defensa civil y cruz roja) capacitación constante en las zonas que tengan más vulnerabilidad en caso de inundación. Conformación y capacitación de grupos comunitarios de respuesta de emergencias en caso de inundaciones; Formación en levantamiento de censos y realización de evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDAN).</p> <p>d) Equipamiento: Carro de bomberos, camioneta defensa civil y volqueta alcaldía municipal. Verificación del alistamiento institucional - Inventario de capacidades institucionales, (Recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos).</p> <p>e) Albergue y centros de reservas: Se deben prever zonas dispuesta para dar respuesta a la emergencia.</p> <p>f) Entrenamiento: Realizar simulacros en el área rural del municipio en los sitios donde caracterizo los riesgos y vulnerabilidad por inundaciones, además entrenamiento en: primeros auxilios, en búsqueda y rescate, Entrenamiento en conformación de alojamientos</p> <p>g) Preparar un plan de atención y recuperación psicológica. Para atender posibles situaciones de desastres por inundaciones.</p> <p>h) Adelantar un plan de capacitación. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación comunitaria en: inundaciones,</p>
--	---

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>avenidas torrenciales, incendios forestales, Sismos y remoción en masa.</p> <p>i) Dotar de carpas como alternativas de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles).</p> <p>j) Dotación logística. Mantener la dotación para los vehículos de atención de emergencias y demás elementos logísticos mínimos para dar una atención oportuna.</p> <p>k) Centro de Atención de emergencias. Ubicar y organizar en el casco urbano un centro de reserva de alojamiento temporal de atención de emergencias por inundaciones, incendios y sismos o según la situación de amenaza.</p> <p>i) Monitoreo técnico hidroclimatológico. ii) Monitoreo del sistema de alerta temprana con la asesoría de la corporación autónoma regional CAR.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Sensibilización a la comunidad b) Intervención estructural de las cuencas y cauces de los ríos del municipio. c) Censo de damnificados d) Recuperación de viviendas en caso de ser necesario y e) Gestionar ayudas humanitarias con entidades públicas y privadas.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Páginas institucionales del municipio de Apulo

IDEAM Información suministrada por el municipio

Informaciones recolectadas de las participantes en los talleres con el CMGRD programadas en la ejecución del contrato.

Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9ª N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8398301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.3. Caracterización general del escenario de riesgo por incendios forestales.

3.3.1. Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia, antecedentes.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 2	FENOMENO NATURAL O PROVOCADOS QUE QUEMAN LA VEGETACION DE UNOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE APULO.
1.1. Fecha: AÑO 2012-2018	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendios Forestales La época de verano. En la temporada de sequía y en ocasiones el fenómeno del niño, afectaciones principalmente en el sector rural en gran número de veredas Incendios provocados en un alto porcentaje por personas interesadas en hacer el daño (pirómanos). Emergencias presentadas en las veredas: Charcolargo, Salcedo, las Quintas, Naveta, Cerro Guacana, Salcedo, las Quintas, Pantanos, los Mangos, Cerro Copo y Guacana . (Fuente Actas CMGRD de Apulo del 2012-2018).</p>
	<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: En el municipio de Apulo Cundinamarca; por su ubicación en la zona del macizo colombiano, las condiciones climáticas, topográficas y los procesos de degradación del suelo, ha visto como en cada temporada seca se incrementa la ocurrencia de incendios y básicamente en la zona rural y poca ocurrencia en el área urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de siembras inadecuadas - Tratamiento inadecuados de residuos sólidos (Donde acuden a la quema de los mismos), dando como resultado incendios incontrolables que afecta la vegetación, bosques, y fuentes de agua. - Quemadas para la renovación de pastos.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Antecedente Incendios Forestales

Los incendios son un proceso o una situación que se presenta como consecuencia de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o entrópico, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad causa alteraciones intensas en las condiciones normales de las actividades de la comunidad y puede terminar en desastres de grandes consecuencias de tipo institucional, ambiental, social, económica y cultural.

En el Municipio de Apulo durante el periodo de 2012 al 2018 se han registrado gran número de emergencias por incendios forestales, concentrándose principalmente en las Veredas de la partes altas y altas del municipio como : Charcolargo, Salcedo, las Quintas, Naveta, Cerro Guacana, Salcedo, las Quintas, Pantanos, los Mangos, Cerro Copo y Guacana (Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018).

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

1. Desconocimiento de las personas que habitan en las zonas sobre las normatividades para realizar quemas controladas.
2. Las Instituciones no cuentan con el recurso y personal necesario para dar capacitaciones y seguimiento a las normas y leyes relacionadas con la protección ambiental en las instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio.
3. La población que por desconocimiento o vandalismo provocan los incendios alrededor de las vías rurales, bosques y potreros dedicados a la ganadería.
4. Los propietarios de los predios rurales dedicados a la ganadería.

1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: No hay en la administración municipal censos ni registros de la población afectadas en los incendios del periodo del 2012 al 2018. Se sufren traumas psicológicos cuando ocurren incendios forestales, básicamente en personas de la tercera edad y niños y especial las familias afectadas.
	En bienes materiales particulares: Durante el periodo del 2012 al 2018, se han visto comprometidas cerca de gran número de Hectáreas de matorrales y rastrojos principalmente, con mayor incidencias en varia veredas del municipio de Apulo (Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018
	En bienes materiales colectivos:

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcaide@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

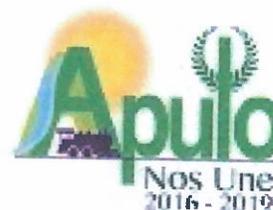
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>No hay en la administración municipal censos ni registros de materiales colectivos afectadas en los incendios del periodo del 2012 al 2018.</p>
	<p>En bienes de producción: No hay en la administración municipal censos ni registros de los bienes de producción afectadas en los incendios del periodo del 2012 al 2018.</p>
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Durante el periodo del 2012 al 2018, se han visto comprometidas gran número de Hectáreas de matorrales y rastrojos, que sus efectos en el ambiente perjudica la fauna, la flora generando desequilibrio en el ecosistema.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Cultura de que sin quema no se puede cultivar. • No hay conciencia del daño ambiental que ocasiona con los incendios forestales. • Falta de mayor intervención oportuna de la CAR • Mayor Intervención oportuna y sancionatoria por parte de las autoridades locales • Falta de capacitación dirigida a la población rural creando conciencia y sentido de pertenencia por la conservación y protección del medio ambiente. 	
<p>1.7. Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agravó la situación económica, debido a la pérdida de cultivos productivos, pastos para ganado, al igual el desabastecimiento del recurso hídrico. 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta Con el apoyo de las instituciones tanto del departamento como el municipio se ha dado respuesta con bienes materiales y humanos para controlar las emergencias presentadas.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado: Como ocurrencia de los hechos de incendios forestales y las capacitaciones y divulgaciones de prohibición posteriores a los hechos, las comunidades se han venido concientizando del daño ecológico a través de campañas educativas por parte de la administración y otras entidades que intervienen en el municipio, han reflexionado que gran parte de este cambio es por causa de ellos mismos. Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018).</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co
[Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo](#)

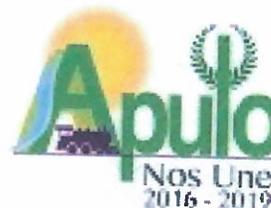
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.3.2. Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

Las causas inmediatas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas, en todos ellos se dan los mismos presupuestos, esto es, la existencia de grandes masas de vegetación en concurrencia con periodos más o menos prolongados de sequía.

El calor solar provoca deshidratación en las plantas, que recuperan el agua perdida del sustrato. No obstante, cuando la humedad del terreno desciende a un nivel inferior al 30 % las plantas son incapaces de obtener agua del suelo, con lo que se van secando poco a poco. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno, un compuesto químico presente en la vegetación y altamente combustible.

Por otro lado, al margen de que las condiciones físicas sean más o menos favorecedoras de un incendio, hay que destacar que en la gran mayoría de los casos no son causas naturales las que provocan el fuego, sino la acción humana, ya sea de manera intencionada o no.

A partir del 2012 al 2018, según Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 en el municipio de Apulo se presentaron incendios forestales en las veredas Charcolargo, Salcedo, las Quintas, Naveta, Cerro Guacana, Salcedo, las Quintas, Pantanos, los Mangos, Cerro Copo y Guacana (Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018).

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: (Adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)

Las motivaciones son variadas, siendo con diferencia las más comunes las quemas no autorizadas, ilegal e incontrolada de superficies agrícolas, ya sea para la eliminación de rastrojos o matorrales ("Quema agrícola") o para la regeneración de pastos para el ganado. Otras motivaciones menos corrientes detrás de un incendio provocado son la piromanía, usos cinegéticos, vandalismo, venganzas personales, especulación urbanística, bajar el precio de la madera, etc. Cabe señalar que el delito de incendio está tipificado en muchas legislaciones.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

En nuestro municipio de Apulo en los últimos años se han venido incrementando sucesos amenazantes de origen natural, cuyas características se originan por efectos del cambio climático, la geomorfología del terreno, la constitución de suelos rocosos secos, con alta incidencia los factores antrópico representada en el uso inadecuado del suelo.

El uso inadecuado de las llamadas quemas controladas, la tala del bosque para aumentar áreas de potreros para ganadería.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (Empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

Alcaldía, secretaría de desarrollo sostenible municipal, corporación CAR, CMGRD del municipio Apulo, responsables del control de la explotación de madera, quemas controladas con el fin de preparar el terreno para la producción agrícola, el ministerio del medio ambiente y la unidad nacional de gestión del riesgo y desastres.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:

Los principales elementos expuestos están en el sector rural en las veredas de alta temperatura en zonas bajas y en donde las condiciones culturales de ganaderos que utilizan el fuego como renovador de praderas sin ninguna responsabilidad ocasionando incendios incontrolables que afectan las coberturas vegetales importantes de reserva forestal.

a) Incidencia de la localización: (Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

Existe concordancia con veredas más afectadas, con las que se ubican en las zonas altas o de reserva forestal, donde hacen uso de ampliación del área agrícola y cambio del suelo y no armonizan la producción con la protección.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

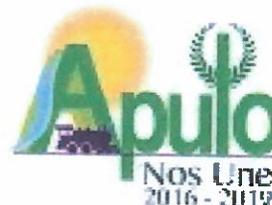
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



b) Incidencia de la resistencia: (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario). Muchas viviendas y cultivos en el municipio se ubican en zona de ladera, en donde cualquier eventualidad de fuego o de incendio se hace casi imposible controlar; asociado a la poca disponibilidad de agua suficiente y disponible para controlar los eventos debido a las topografías.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (Descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)

En el municipio de Apulo, las condiciones sociales y económicas en las que se encuentra gran parte de la población (estrato 1 y 2) no garantizan la protección y respuesta adecuada ante emergencias de este tipo.

Los incendios forestales afectan económicamente a la población por cuanto detiene el desarrollo turístico (Con auge en los últimos años, que genera empleos y mayores ingresos a la población).

d) Incidencia de las prácticas culturales: (Identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (Incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).

Las prácticas culturales de producción que usan el fuego, el cambio de cobertura, incrementan la vulnerabilidad de las zonas expuestas. No existe claridad en la obligatoriedad de protección de rondas hídricas, uso de cauces y condiciones técnicas para el manejo del recurso hídrico.

2.2.2. Población y vivienda: (Barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc).

Según registro en el municipio de Apulo no se presentaron incendios estructurales. Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo](#)

[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.).

No se registran datos, ni censos de bienes económicos y producción afectadas por los incendios forestales ubicados en las veredas descritas, sin embargo las afectaciones son más de los pastos destinados a ganado y pequeños cultivos de pasto.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.).

Como consecuencias de las acciones del fuego por el avance de incendios forestales, a nivel institucional (Palacio municipal, instituciones educativas, plaza de mercado) no han sido afectadas por las emergencias relacionadas en el sector rural y urbano.

2.2.5. Bienes ambientales: (Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

A partir del 2012 al 201, Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018, en el municipio de Apulo no se han presentado incendios estructurales.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: (Muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.) En los censos y registros de las afectaciones por incendios forestales, no ha dejado personas muertas, lesionados ni discapacitados, si las afectaciones psicológicas en la población cuando suden estas emergencias (no hay censos de cuantos). Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018.

En bienes materiales particulares: (Viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)

En los archivos de la administración municipal y secretaría de desarrollo sostenible no hay registros de los bienes materiales a afectados por los incendios forestales.

Del 2012 al 2018, Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 en el municipio de Apulo se han presentado incendios forestales en las veredas Charcolargo, Salcedo, las Quintas, Naveta, Cerro Guacana, Salcedo, las Quintas, Pantanos, los Mangos, Cerro Copo y Guacana (Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018).

En bienes materiales colectivos: (Infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) Con los incendios forestales los

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

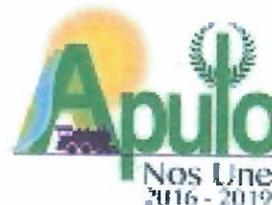
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>más afectados estarían presentes en acueductos verdales y fuente de abastecimiento del acueducto urbano, ya que los afluentes hídricos por acción irresponsable se ven afectados por incendios y bienes materiales en las instituciones educativas y de salud no han sufrido a afectaciones alguna.</p> <p>En bienes de producción: (Industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Se ven afectados, cultivadores varios, ganaderos, comercio local, pues se disminuye la calidad y producción del agua en la etapa de la producción donde más requiere del suministro del líquido.</p> <p>En bienes ambientales: (Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) El medio ambiente en general del municipio fue afectado por la ocurrencia de los incendios forestales, reducción de las aguas, afectación en la fauna y flora, se altera el ecosistema (no hay registro de hectáreas y cuerpos de agua afectados).</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (Descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas) El municipio de Apulo, puede sufrir escases de alimentos, insuficiencia en la prestación de los servicios públicos por disminución del caudal hídrico, cambio de las dinámicas sociales con el aumento de la población en el sector urbano, cambio de las dinámicas y actividades académicas.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (Descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita). Disminución de la capacidad administrativa de la alcaldía por enfocarse a atender la emergencia, disminución del presupuesto para atender otros asuntos de la administración municipal.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</p> <p>Se ha reportado a los niveles departamentales y nacionales de atención del riesgo para la atención de los damnificados, a partir de la creación del fondo municipal para la atención del riesgo, se definen prioridades de intervención y atención desde la alcaldía, apoyo de la defensa civil, campañas de concientización a las comunidades rurales y urbanas por medio campañas educativas en establecimientos educativos rurales y urbanos.</p>	

[APULO NOS UNE](#)

www.apulo-cundinamarca.gov.co

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo](#)

[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.3.3. Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo - Incendios Forestales -.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO - INCENDIOS FORESTALES -

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

Las emergencias por incendios forestales, han estado asociadas a factores físicos y de uso del suelo, como las prácticas culturales de producción que usan el fuego. Apulo presenta riesgos considerables por eventos de incendios forestales, especialmente en las partes altas de la cordillera; lo cual asociado a las altas temperaturas y uso inadecuado del suelo (Conflictos de uso principalmente por ganadería, y cultivos transitorios), puede generar pérdidas de cobertura vegetal por el fuego y desprotección de nacimientos de agua importantes para las comunidades.

- Las prácticas culturales inadecuadas asociadas al desarrollo de actividades económicas rurales. Esto trae consigo que en temporadas de intenso calor (meses de julio, agosto, diciembre, enero y febrero) se presentó incendios que afectan áreas de importancia ecológica y procesos productivos. Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018.

a) Para el escenario de riesgo de incendios forestales existe una relación directa entre la amenaza y la vulnerabilidad pues tienen mayor riesgo de sufrir daños y pérdidas aquellas personas (Y sus bienes) con mayores dificultades económicas que no pueden acceder a sistemas de riego, los que tienen menos conocimiento de las consecuencias de la deforestación y las quemas.

b) Si existe una posibilidad de intervenir la vulnerabilidad desarrollando programas que permitan obtener ingresos, proyectos productivos que le permitan a la comunidad del sector rural recibir más ingresos, para mejorar sus condiciones socioeconómicas, desarrollar programas de acceso a distritos de riego, entre otras. También se pueden desarrollar políticas públicas de reforestación, conservación y protección de fuentes de agua y judicialización de pirómanos. En cuanto a la amenaza se pueden intervenir en función desarrollando campañas de concientización de las

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

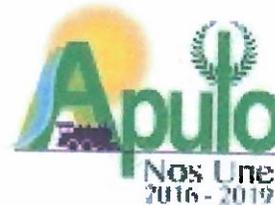
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Aldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



comunidades acerca de las talas, quemas, conservación de bosques y fuentes de agua, reciclaje etc

c) Si no se hace nada el riesgo y las pérdidas serán mayores, y se condena al municipio a soportar indefinidamente estos eventos que frenan el desarrollo del municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Proceso dirigido a la promoción de una mayor conciencia del riesgo. Alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres, mediante acciones orientadas a la Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo (Identificación y caracterización del riesgo, análisis del riesgo y monitoreo del riesgo) de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<p>a) Evaluación del riesgo por “Incendios forestales”</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la cartografía • Identificación de sectores críticos • Complementación de la información con lugareños • Definición de las medidas a implementar <p>c) Elaborar mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por incendio especialmente en las veredas de la partes altas del municipio d) Conformar un sistema de información municipal para la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo</p> <p>c) Sistema de monitoreo con apoyo comunitario de presidentes de veredas altamente vulnerables.</p> <p>d) Consolidación anual de eventos y acciones correctivas.</p> <p>e) Levantamiento de censos de la población vulnerable según los sitios donde presentan los incendios con más frecuencia.</p>
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<p>a) Capacitación de los líderes comunales y comunitarios.</p> <p>b) Programas radiales.</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a. Nº 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

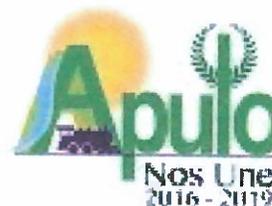
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>c) Inclusión de la temática en los planes de estudio escolar. d) Fortalecimiento de las brigadas locales.</p>	
<p>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
<p>Es el proceso mediante el cual se realiza la intervención y medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas, el análisis e intervención correctiva y prospectiva (a futuro) y protección financiera. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.</p>		
Medidas	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Compra de predios para reforestación y recuperación de las micro cuencas municipales. b) Conformación del cuerpo de bomberos del municipio con todos sus elementos de operación.</p>	<p>a) Requiere capacitar y equipar al personal b) Campaña de uso racional del agua, conservación de bosques y reciclaje con todos los habitantes del municipio.</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de vulnerabilidad:</p>	<p>a) Manejo e implementación de labranza mínima y sin quemas con repique del material para futuras siembras. b) Recuperación de la implementación de rondas para quemas controladas.</p>	<p>a) Realizar campañas de comunicación a los ciudadanos para que adopten medidas que contribuyan a evitar incendios forestales en sus territorios (Evitar las llamadas quemas controladas, no dejar elementos que puedan generar fuego, no dejar fogatas activas). b) Conformación y Organización de comités de alerta, reacción y</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		ayuda con líderes comunitarios y juntas de acción comunal.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Elaborar las estrategias municipales de respuesta a emergencias EMRE y los planes de acción articulados al plan operativo anual de inversiones POAI y presupuestos anuales.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de áreas de bosque y micro cuencas amenazadas. b) Compra de predios que prevengan la deforestación de zonas productoras de agua.	a) Definición de suelos de protección. b) Reglamentación del uso del suelo en zonas productoras de agua. c) Adelantar campañas de capacitación y fomento de la cultura de reducción del riesgo por incendios dirigido a la población rural. d) Imposición de las sanciones y multas oportunas a los infractores de la ley por el fomento del incendios provocados.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<p>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Implementación de prácticas agrícolas con sistemas de riego.</p>	<p>a) Divulgación y promoción de normas de uso de suelo, uso eficiente de agua, conservación de bosques y micro cuencas. b) Divulgación y promoción de normas de uso de suelo, uso eficiente de agua, conservación de bosques y micro cuencas. c) Incentivos a procesos productivos agroforestales y forestales productores protectores.</p>
<p>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Capacitación técnica para todos los productores que implementen otros métodos de sistemas más resistentes al fenómeno, alternativas de alimentación para el ganado. b) Estudios de viabilidad técnica y ambiental para la adopción de nuevas tecnologías para la producción agrícola y pecuaria. Por ejem: Sistema de rotación de cultivos, donde se optimice el uso del agua.</p>	
<p>3.4.4. Otras medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres. • Implementar la reforestación protectora de micro cuencas. 		
<p>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>Es el proceso de gestión del riesgo dirigido a la reducción del riesgo, mediante acciones y Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros (Protección financiera) u otros mecanismos de reserva para la compensación económica; Identificación de elementos expuestos asegurable. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivar el aseguramiento individual y colectivo de los bienes como viviendas, enseres, animales, cultivos y/cosechas. ➤ Asegurar bienes colectivos y de uso social, como micro cuencas. ➤ Fortalecer el presupuesto para la gestión del riesgo. ➤ 		
<p>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Proceso de la gestión del riesgo, dirigido a la atención inmediata, así como a la recuperación, mediante acciones de preparación y ejecución de las respuestas, preparación y ejecución de la recuperación. Artículo 6 Ley 1523 de 2012. Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

Realizar simulacros y activar sistemas de alerta, actualización de la estrategia municipal de respuestas a emergencias EMRE, cooperación intermunicipal de entidades de socorro para generar redes de atención de emergencias.

b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de monitoreo; Definición de los estados de alertas; Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta, Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación: Capacitación en la prevención y atención dirigida a las entidades de socorro.

Campañas comunitarias para prevención y atención de incendios forestales.

d) Equipamiento: Dotación de equipos para los organismos de socorro del municipio (Vehículos, equipos de comunicación, equipos de rescate)

Asignación de una sede para la defensa civil y otros organismos de socorro.

Gestionar el sistema bomberil para el municipio de Apulo.

e) Albergues y centros de reserva: Identificación de sitios de albergues y rutas de evacuación

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

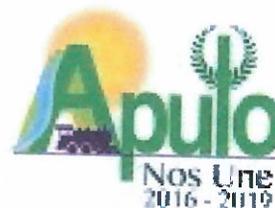
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>Organizar un depósito de almacenamiento de ayudas humanitarias.</p> <p>f) Entrenamiento: Preparación de la comunidad en rutas de evacuación y comunicación de la emergencia. Entrenamiento en búsqueda y rescate de personas, a la defensa civil y otros organismos de socorro.</p> <p>g) Intervención de la Fuerza Aérea. Adelantar convenios con la fuerza aérea para contar con el oportuno apoyo en el manejo de desastres y emergencias por incendios forestales.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Conocer y poner en práctica la estrategia municipal de respuestas a emergencias EMRE, por parte de todas las instituciones y personas que hacen parte del CMGRD.</p> <p>b) Formular un plan de acción para la recuperación cuando se presente la emergencia por sequías e incendios forestales.</p>
<p>Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS</p>	
<p>Páginas institucionales del municipio de Apulo, información suministrada por el municipio, información recolectada de los participantes del CMGD en los talleres programados en la ejecución del convenio; Componente de Gestión del Riesgo del EOT, Plan de desarrollo Municipal 2016-2019; Guía elaboración y formulación de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo y Destres PMGRD, de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres "UNGRD"; Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018) y Archivo Municipal.</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

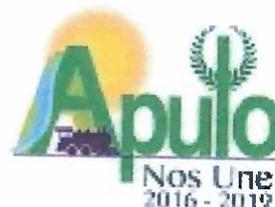
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.4. Caracterización general del escenario de riesgo por sequías.

3.4.1. Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia, antecedentes.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 3	FENOMENO NATURAL PROVOCADOS POR LARGOS VERANOS Y ALTAS TEMPERATURAS.
1.1. Fecha: AÑO 2005-2015	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Sequías
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: En el municipio de Apulo Cundinamarca; por su ubicación en el zona con altas temperaturas entre los grados (32 °C y 39 °C), es un factor que originan las sequias recién entrado la época de verano, produciendo escases de agua principalmente en la zona rural; de las veredas el 50% presentan sequias como consecuencia de los veranos prolongados dejando sin agua a las veredas descritas.</p> <p>Antecedente Histórico</p> <p>El termino de sequía se aplica a un periodo de tiempo en el que la escases de lluvia produce un desequilibrio hidrológico grave para un alto porcentaje de la población ubicadas en las veredas descritas.</p> <p>Los pantanos se vacía, los pozos se secan y las cosechas sufren daños. La gravedad de a sequia se calibra por el grado de humedad, su duración y la superficie del área afectada. Si la sequía es breve, puede considerarse un periodo seco o sequía parcial. Un periodo seco suele definirse como más de 14 días sin precipitaciones apreciables, mientras que una sequía puede durar años.</p> <p>Las sequías tienden a ser más graves en una área que en otras. Las sequias catastróficas suelen producirse en latitudes en los 15°C y los 20 °C, en áreas que bordean los desiertos, o zonas permanentemente áridas. La aridez permanente es una característica de aquellas áreas en las que las masas de aire tropical cálido, al descender hacia la superficie, se vuelven más calientes y secas.</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

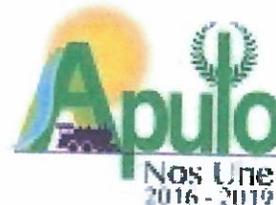
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Cuando nos referimos a sequías en nuestro municipio nos orientamos a las temperaturas secas que tenemos en la ciudad donde las lluvias son pocas y el clima es de 32 °C y 39 °C permanentes durante un periodo de más de dos (2) meses. En el municipio de Apulo, han existido periodos secos en los años 1985 al 1988 – 1990 al 1993, (mediados del 2009 al segundo bimestre del 2010) donde todo el municipio padeció temperaturas de más de 38° grados.

MANIFESTACION DE LAS SEQUÍAS O PROLONGADOS VERANOS

Existen varias formas de manifestación de las sequías entre ellas tenemos: Sequía meteorológica, sequía hidrológica, sequía agrícola o hidroedáfica y sequía socioeconómica.

Para el municipio de Apulo, no ha sido ajeno a estos fenómenos descritos con mayor frecuencia en presentarse es la Sequía Hídrica (Efectos de los veranos cortos y prolongados), manifestándose como la disminución en las disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas en un sistema de gestión durante un plazo temporal dado, respecto a los valores medios, que puede impedir cubrir las demandas de agua al cien por cien. La sequía hidrológica puede demorarse durante meses o algún año desde el inicio de la escasez pluviométrica o si las lluvias retornan en poco tiempo o no llegar a manifestarse. La sequía hidrológica se produce cuando las reservas de agua disponibles en fuentes como acuíferos, ríos, lagos, estanques y presas caen por debajo de la media estadística.

En del municipio de Apulo el 50% anualmente (Por los efectos del verano) pierden la capacidad hídrica, quedando si fuente de abastecimiento de agua los acueductos verdes.

ACCIONES QUE PERMITA REDUCIR LA VULNERABILIDAD POR SEQUÍAS O VERANOS INTENSOS

Si existe una posibilidad de intervenir la vulnerabilidad desarrollando programas en proyectos productivos que le permitan a la comunidad del sector rural recibir más ingresos, para mejorar sus condiciones socioeconómicas, desarrollar programas de acceso a distritos de riego, construcción de reservorios, aljibes y adopción de tanques de abastecimiento de agua (Rural y centros poblados) entre otras. También se pueden desarrollar políticas públicas de reforestación, conservación y protección de fuentes de agua. En cuanto a la amenaza se pueden intervenir en función desarrollando campañas de concientización de las comunidades acerca de los efectos de los veranos extensos, la importancia del buen uso del agua y las medidas tendientes a tener formas de abastecimiento, la importancia de la conservación de bosques y fuentes hídricas.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

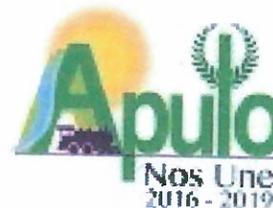
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

1. Los actores identificados y afectado por las causas del fenómeno de sequía son el 50% de las veredas.
2. Los estudiantes de las instituciones educativas fueron los más perjudicados
3. Los propietarios de los predios rurales dedicados a la ganadería por cuanto tiene que asistirle directamente el agua a los semovientes.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:
(describir de manera cuantitativa o cualitativa)

En las personas:

Las sequías o prolongados veranos inciden en los incendios forestales por las altas temperaturas, la población de las veredas que se ven sin agua porque se agota el abastecimiento de las fuentes hídricas de los acueductos veredales.

En bienes materiales particulares:

Los que se han producido por causa de los incendios forestales como causa de las altas temperaturas que facilitan el fomento de incendios ya sea por pirómanos o accidentes por falta de precaución en la manipulación de objetos inflamables.

En bienes materiales colectivos:

Los producidos por el efecto de los incendios forestales y la pérdida en los cultivos de frutales de las partes altas del municipio y las zonas planas por que se ven disminuidos sus caudales para los riegos (Arroz, algodón, entre otros del sector de la planicie del municipio).

En bienes de producción:

Los fenómenos de sequías o falta de lluvias prolongadas, afectan los cultivos del área productora de frutas, en los terrenos con gran altura sobre el nivel del mar, se hizo necesario la utilización de riegos en el sector a orillas del río Bogotá, en la franja que corresponde al municipio de Apulo principalmente la zona plana.

En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Las sequía por la falta de lluvias permanentes durante un periodo de más de dos (2) meses, en el municipio de Apulo, han existido periodos secos en los años 1985 al 1988 – 1990 al 1993, (mediados del 2009 al segundo bimestre del 2010) ,donde todo el municipio padeció temperaturas de más de 38° grados., afectado las fuentes hídricas de abastecimiento de agua de las

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>veredas, afectando los bosques de las veredas, por efecto de los incendios y muerte por sequía de muchos árboles frutales, muerte de peces por el secamiento de las quebradas de todas maneras se vio afectado el ecosistema en general del municipio de Apulo.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay conciencia del daño ambiental que ocasiona las sequías y veranos seguidos de más de dos (2) meses no hay previsión por parte de la población rural que es la que más afectada resulta y la urbana por la escasez de producción agrícola. • Falta mayor intervención oportuna de la CAR. • Son las consecuencias del cambio climático por la producción de gases de efectos invernaderos y destrucción del ecosistema. • Falta de crear la cultura de previsión que contrarresten efectos de los fenómenos naturales como es la sequía producto de los veranos prolongados. • Falta de capacitación dirigida a la población rural creando conciencia y sentido de pertenencia por la conservación y protección del medio ambiente en épocas de verano o fenómenos del niño. • Falta de adopción de la política de gestión del riesgo a nivel municipal acordes con la política del nivel nacional (Ley 1523 de 2012). 	
<p>1.7. Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agravó la situación económica, debido a la pérdida de cultivos productivos, pastos para ganado, al igual el desabastecimiento del recurso hídrico. • Las altas temperaturas se evidenciaron, ya que los microclimas se afectaron considerablemente. • Pérdida de poder adquisitivo de la población por la pérdida de sus productos agrícolas, incremento de los costos para la manutención del ganado (por la falta de agua y pasto). • Demora en el pago de los compromisos crediticios que financian la producción agrícola. 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta La alcaldía municipal en coordinación con el departamento y las entidades del estado central, hicieron presencia para controlar y ofrecer las ayudas requeridas.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado: Como ocurrencia de los hechos de los veranos prolongados y denominado efectos del niño de los años (2009 AL 2010) y las capacitaciones relacionadas con el medio ambiente, las Comunidades se han venido concientizando del daño ecológico que estos fenómenos naturales le producen al medio ambiente repercutiendo en el bienestar de la población.</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

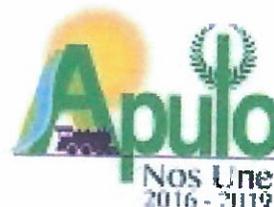
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.4.2. Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por sequías.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SEQUÍAS

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (Adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes).

El municipio de Apulo Cundinamarca no ha sido ajeno a este fenómeno por cuanto del periodo analizado del 2012 al 2018 se han presentado sequías en el 50% de los acueductos veredales del municipio y disminución en la prestación del servicio de agua del área urbana del municipio según datos de la Empresa EMPOAPULO.

Las causas inmediatas de las sequias o prolongados verano (Se presentan por la intervención indebida en el quehacer de las actividades del hombre por su subsistencia (Tala de bosques, extensión de cultivos que arrasan con las zonas hídricas, la producción de los gases invernaderos, entre otros).

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: (Adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante).

Falta de precipitación suficiente que alcance la superficie de la tierra, el resultado es una sequía. Esto puede ser provocado por un elevado nivel de reflexión de luz solar y sobre todo la persistencia, superior al promedio, de vientos de sistemas de alta presión llevando aire continental (más seco) en lugar de aire oceánico (más húmedo), así como barras de áreas de alta presión cuyas conductas impiden o restrinjan el desarrollo de tormentas eléctricas o lluvias sobre una determinada región.

Los ciclos climáticos oceánicos y atmosféricos, como el niño-oscilación del sur, hacen de la sequía una característica recurrente y regular de las Américas y Australia. La actividad humana puede directamente desencadenar factores agravantes — tales como la sobre-explotación de la tierra, el riego excesivo, y la deforestación — que fomentan la erosión y afectan negativamente a la capacidad de la tierra de capturar y retener el agua.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (Identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

En nuestro departamento y en el municipio de Apulo en los últimos años se han venido incrementando sucesos amenazantes de origen natural, cuyas características se originan por

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

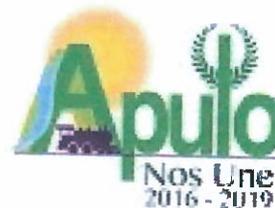
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



efectos del cambio climático. Uso inadecuado de las llamadas quemas controladas, la tala del bosque para aumentar áreas de potreros para ganadería.

Las prácticas culturales de producción que usan el fuego.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (Empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

Alcaldía, secretaría de planeación municipal, corporación CAR, CMGRD.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables:

Los principales elementos expuestos están en el sector rural en las veredas de alta temperatura ubicada en zonas bajas del Municipio de Apulo, la población dedicada a la ganadería y producción agrícola, las instituciones educativas del sector rural son vulnerables a las sequías por cuanto se produce desabastecimiento de agua.

a) Incidencia de la localización: (Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

Existe concordancia con veredas más afectadas, con las que se ubican en las zonas altas o de reserva forestal, donde hacen uso de ampliación del área agrícola y cambio del suelo y no armonizan la producción con la protección.

b) Incidencia de la resistencia: (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)

En el municipio de Apulo, las condiciones sociales y económicas en las que se encuentra gran parte de la población (estrato 1 y 2) no garantizan la protección y respuesta adecuada ante emergencias de este tipo.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcaide@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

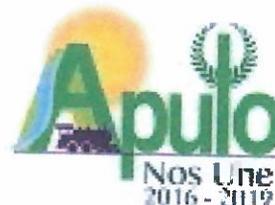
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Las sequías afectan económicamente a la población por cuanto detiene el desarrollo turístico (con auge en los últimos años, que genera empleos y mayores ingresos a la población).

La pérdida de cultivos agrícolas y la escases de pastos afectan considerablemente las fuentes de ingresos de la población con afectación económica y social.

La mora en la cancelación de los créditos adquiridos por los productores para financiar los costos del proceso productivo.

d) Incidencia de las prácticas culturales: (Identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (Incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).

Las prácticas culturales de la población no son las de prevención, como tampoco la que proveen que este fenómeno sucederá, como tampoco las consecuencias que un verano prolongado les produce al ciclo productivo y en consecuencia la incidencia económica en la familia.

2.2.2. Población y vivienda: (Barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc).

El municipio de Apulo todos los años se presentan sequías, por las causas anteriormente descritas (en periodo seco, condiciones topográfica, clase del terreno seco, tala de bosques, etc), la población más afectada son los residentes del 50% de las veredas y el sector urbano con la interrupción del servicio de agua por la baja del caudal del agua de las fuentes de abastecimiento del acueducto urbano.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (Identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

En las dependencias de la alcaldía como Secretaria de Desarrollo Sostenible y el archivo municipal, Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 no presentan censos ni registros de la infraestructura y bienes económicos y de producción afectados por las sequías.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

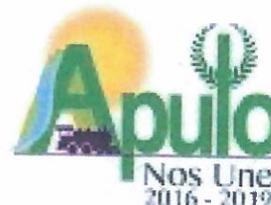
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (Establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

En las dependencias de la alcaldía como Secretaria de Desarrollo Sostenible y el archivo municipal, Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 no presentan censos ni registros de la infraestructura y bienes económicos y de producción afectados por las sequías.

2.2.5. Bienes ambientales: (Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: (Muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

Consultada la base de datos de la administración municipal, archivos, secretaria de desarrollo sostenible y Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 no presentan censos ni registros de la infraestructura y bienes económicos y de producción afectados por las sequías, no hay registros de personas muertas, lesionadas y discapacitadas por efectos de las emergencias por sequías o verano prolongados.

En bienes materiales particulares: (Viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).

En las dependencias de la alcaldía como Secretaria de Desarrollo Sostenible y el archivo municipal, Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 no presentan censos ni registros de la infraestructura y bienes económicos y de producción afectados por las sequías.

En bienes materiales colectivos: (Infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)

Con las sequías producto de los veranos prolongados los más afectados estarían presentes en acueductos veredales y fuente de abastecimiento del acueducto urbano, las instituciones educativas sufrieron los efectos al no tener fuentes de abastecimiento de sus acueductos.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

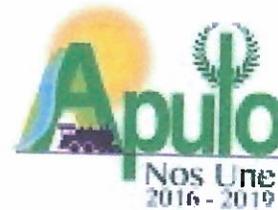
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>En bienes de producción: (Industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Se ven afectados, cultivadores varios, ganaderos, comercio local, pues se disminuye la calidad y producción del agua en la etapa de la producción donde más requiere del suministro del líquido.</p> <p>En bienes ambientales: (Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) El medio ambiente en general del municipio presenta afectaciones, reducción de las aguas, pone en riesgo la fauna y flora, se altera el ecosistema y la reducción de las fuentes hídricas del 50% de las veredas del municipio de Apulo y recortes de agua en el sector urbano.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (Descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas) El municipio de Apulo, puede sufrir escases de alimentos, insuficiencia en la prestación de los servicios públicos por disminución del caudal hídrico, cambio de las dinámicas económicas.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (Descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita). Disminución de la capacidad administrativa de la alcaldía por enfocarse a atender la emergencia, disminución del presupuesto para atender otros asuntos de la administración municipal.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.). Se ha reportado a los niveles departamentales y nacionales de atención del riesgo para la atención de los damnificados, a partir de la creación del fondo municipal para la atención del riesgo, se definen prioridades de intervención y atención desde la alcaldía, solicitud apoyo del cuerpo de bomberos en el municipio y apoyo de la defensa civil, campañas de concientización a las comunidades rurales y urbanas por medio campañas educativas en establecimientos educativos rurales y urbanos.</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

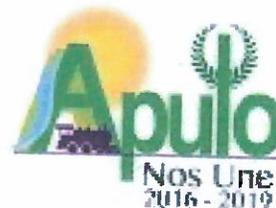
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.4.3. Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por - Sequías o veranos prolongados -

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Las emergencias por las sequías han estado asociadas a factores físicos y de uso del suelo, como las prácticas culturales de producción que usan el fuego. Apulo presenta riesgos considerables por eventos de sequías, especialmente en las partes bajas de la cordillera central; lo cual asociado a las altas temperaturas y uso inadecuado del suelo (conflictos de uso principalmente por ganadería, y cultivos transitorios), puede generar pérdidas de cobertura vegetal por el fuego y desprotección de nacimientos de agua importantes para las comunidades complementario a la tala de bosques.

- Las prácticas culturales inadecuadas asociadas al desarrollo de actividades económicas rurales.
- Esto trae consigo que en temporadas de intenso calor (Meses de julio, agosto, diciembre y enero) se presentan incendios forestales de agua en el sector rural como en el perímetro urbano, acompañado de incendios que afectan áreas de importancia ecológica y procesos productivos y fuentes hídricas.

a) Para el escenario de riesgo por sequías existe una relación directa entre la amenaza y la vulnerabilidad; pues tienen mayor riesgo de sufrir daños y pérdidas aquellas personas y sus bienes con mayores dificultades económicas que no pueden acceder a sistemas de cultivos.

b) Si no se hace intervención para cuando suceden o pueden suceder este fenómeno, el riesgo, las afectaciones y las pérdidas serán mayores, reducción de la producción y fuentes de ingresos de las familias del sector rural con graves consecuencias para el abastecimiento de agua y las plazas de mercado para la población del área urbana, con desmejoramiento de la calidad de vida de la población, mayores gastos financieros de la Administración municipal al tener que destinar mayores recursos económicos para atender las emergencias por desabastecimiento de agua.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Proceso dirigido a la promoción de una mayor conciencia del riesgo. Alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres, mediante acciones orientadas a la Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



de riesgo (Identificación y caracterización del riesgo, análisis del riesgo y monitoreo del riesgo) de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación. Artículo 6 Ley 1523 de 2012 :		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
<p>a) Evaluación del riesgo por "Sequías"</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la cartografía (De los lugares rurales con mayores efectos de la sequía) • Complementación de la información con lugareños • Definición de las medidas a implementar <p>c) Elaborar mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por sequías, de veredas que con más frecuencias suceden emergencias por incendios, Conformer un sistema de información municipal para la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo</p> <p>c) Sistema de monitoreo con apoyo comunitario de presidentes de veredas y corregimientos altamente vulnerables.</p> <p>d) Estudios de riesgo en el municipio.</p> <p>e) Consolidación anual de eventos y acciones correctivas.</p>	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<p>a) Capacitación de los líderes comunales y comunitarios.</p> <p>b) Programas radiales.</p> <p>c) Inclusión de la temática en los planes de estudio escolar.</p> <p>d) Fortalecimiento de las brigadas locales.</p>	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
Es el proceso mediante el cual se realiza la intervención y medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas, el análisis e intervención correctiva y prospectiva (a futuro) y protección financiera. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.		
Medidas	Medidas estructurales	Medidas no estructurales

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

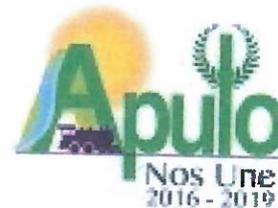
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Conformación del cuerpo de bomberos del municipio con todos sus elementos de operación b) Construcción de reservorios de agua, aljibes y tanques de almacenamiento en el sector rural y el urbano. c) Recuperación de la implementación de rondas para quemas controladas.</p>	<p>a) Requiere capacitar y equipar al personal b) Campaña de uso racional del agua, conservación de bosques con todos los habitantes del municipio.</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Tomar medidas de intervención que permitan reducir los efectos del verano prolongado, con afectaciones de sequías, la reparación y mantenimiento de los tanques de almacenamiento.</p>	<p>a) Realizar campañas de comunicación a los ciudadanos para que adopten medidas que contribuyan a la mitigación de los efectos de los incendios forestales como consecuencia de las sequías o veranos prolongados. b) Conformación y organización de comités de alerta de reacción y ayuda con líderes comunitarios y juntas de acción comunal, que le permitan en coordinación y apoyo institucional abastecer de agua a la población más afectada.</p>
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Revisión y actualización de la estrategia de respuesta a emergencias municipales.</p>	
<p>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
<p>Es el proceso mediante el cual se toman medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran</p>		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9ª N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan. . Artículo 6 Ley 1523 de 2012.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de áreas de bosques y microcuencas vulnerables a los incendios forestales amenazadas, que permitan conservar y mantener el flujo de agua suficiente para la demanda de la población en tiempos de sequías. b) Compra de predios que prevengan la deforestación de zonas productoras de agua y hacer las respectivas intervenciones de recuperación, cuando son afectadas por sequías. c) Construcción de reservorios de agua, tanques de almacenamiento en los sitios donde la población es más vulnerable a quedar sin agua en los tiempos secos.	a) Identificación de suelos de protección. b) Reglamentación del uso del suelo en zonas productoras de agua e c) Imponer las sanciones para quienes no den buen uso del agua en tiempo se sequias o prolongadas veranos. d) Adelantar campañas de concientización de la población del sector rural relacionada con el buen manejo y uso del agua en tiempos de verano.
3.4.2. Medidas de reducción de vulnerabilidad:	a) Implementación de prácticas agrícolas con sistemas de riego, bajo el control y uso racional en tiempos de sequías.	a) Divulgación y promoción de normas de uso de suelo, uso eficiente de agua, conservación de bosques y micro cuencas. b) Incentivos a procesos productivos agroforestales y forestales productores protectores.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		c) Conformación de grupos protectores de la principal fuente de abastecimiento de aguas en el sector rural.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Capacitación técnica para todos los productores que implementen otros métodos de sistemas más resistentes al fenómeno, alternativas de alimentación para el ganado, en épocas secas.</p> <p>b) Estudios de viabilidad técnica y ambiental para la adopción de nuevas tecnologías para la producción agrícola y pecuaria. Por ejem: Sistema de rotación de cultivos, donde se optimice el uso del agua.</p>	
<p>3.4.4. Otras medidas:</p> <p>-Fortalecimiento del fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>-Implementar la reforestación protectora de micro cuencas.</p>		
<p align="center">3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivar el aseguramiento individual y colectivo de los bienes como viviendas, enseres, animales, cultivos y/cosechas. ➤ Asegurar bienes colectivos y de uso social, como micro cuencas. ➤ Fortalecer el presupuesto para la gestión del riesgo. 		
<p align="center">3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>Proceso de la gestión del riesgo, dirigido a la atención inmediata, así como a la recuperación, mediante acciones de preparación y ejecución de las respuestas, preparación y ejecución de la recuperación. Artículo 6 Ley 1523 de 2012. Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</p>		
		a) Preparación para la coordinación: Activar sistemas de alerta, actualización de la Estrategia Municipal de Respuestas a

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

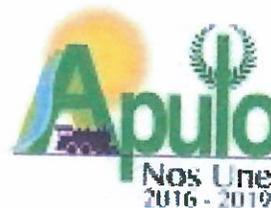
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Emergencias EMRE, cooperación intermunicipal de entidades de socorro para generar redes de atención de emergencias.

b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de monitoreo. Definición de los estados de alertas. Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta. Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación: Capacitación en la prevención y atención dirigida a las entidades de socorro, para que se realicen replicas a la población vulnerable o más expuestas a quedar sin el agua en tiempos de sequías o prolongados veranos.

d) Equipamiento: Dotación de equipos para los organismos de socorro del municipio (Vehículos, equipos de comunicación, equipos de rescate), para controlar y enfrentar las sequías.

e) Asignación de una sede para la defensa civil y otros organismos de socorro.

Gestionar y fortalecer el sistema bomberil para el municipio de Apulo.

f) Albergues y centros de reserva: Identificación de sitios de albergues y rutas de abastecimiento de agua aportada por organismos de socorro y apoyos institucionales en épocas de verano en las veredas con más vulnerabilidad.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

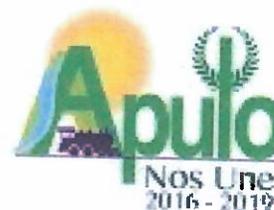
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>Organizar un depósito de almacenamiento de ayudas humanitarias</p> <p>g) Entrenamiento: Preparación de la comunidad que les permita la creación de las condiciones estratégicas para soportar prolongados veranos y los efectos del mismo como es los incendios provocados o por efectos del clima.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Actualizar y adoptar la estrategia municipal de respuestas a emergencias EMRE, con la participación institucional y personas que hacen parte del CMGR.</p> <p>b) Formular un plan de acción para la recuperación cuando se presente la emergencia por sequias e incendios forestales.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Paginas institucionales del municipio de Apulo, Información suministrada por el municipio, Información recolectada de los participantes de los integrantes del CMGRD de Apulo.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre "PNGRD" - como instrumento guía - .

Guía metodología para la elaboración de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre de la Unidad Nacional de gestión del Riesgo de Sastres "UNGRD", como apoyo a las entidades territoriales para la elaboración de este importante instrumento de planeación de la gestión del riesgo.

Actas de Consejo Municipal de Gestión dl Riesgo de Desastres PMGRD del municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.5. Caracterización general del escenario de riesgo por vendavales.

3.5.1. Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia, antecedentes.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 4	<p>VENDA VALES :</p> <p>Esta es una amenaza que pone en riesgo a las personas, a las viviendas, cultivos, redes eléctricas, por causa de los fenómenos Hidrometeorológicos, en el municipio de Apulo se presenta principalmente al inicio o terminación de las temporadas de verano o invierno, el 29 de septiembre y 1 de octubre de 2018 se presentó grandes vendavales que afectaron las vivienda, cultivos de pan coger y afectaciones de las redes eléctricas, con veintiún (21), Las veredas afectadas por las emergencia fueron entre ellas: Naranjalito, Salcedo, Naranjal, La Vega, Pantanos, Guacamayas, San Antonio, Santa Ana, Socota, Palenque, el Copial, Bejucal, Cachimbulo, el Palmar, la Meseta, Ulandas, las Quintas, Paloquemao, el Parral, Guacana y Charcolargo para un total de 281 personas en 101 familias afectadas en sus viviendas y árboles frutales. En el Area urbana el Municipio se presentó emergencia en nueve (9) Barrios: Bonanza, las Quintas, San José, Luis Carlos Galán, Fátima, Campo Alegre, Avenida Colombia, el Campin y Chicago, para un total de 31 familias afectadas y 64 personas en el área urbana. El total de familias afectadas en el sector urbano y rural 132 y 345 personas. (Fuente Acta No.9 del CMGRD del Municipio de Apulo del 2-10-2018).</p> <p>Las efectuaciones presentadas en los cultivos de plátanos, plantaciones de cacao frutales, bosques y viviendas con la destrucción de sus techos y afectación de algunas estructuras,</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a. N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

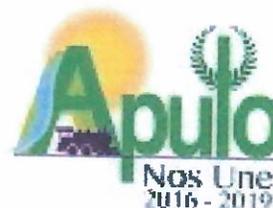
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	ubicadas en el sector rural. En total se presentó alto número de hectáreas de cultivos afectados.
1.1. Fecha: <i>Años 2018 Septiembre 28 y 1 Octubre</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Únicamente se presentaron los vendavales y al día siguiente las lluvias.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Los factores que producen los vendavales, obedece a las acciones del hombre sin control que afectan las fuentes hídricas y produce el cambio de los climas con comportamiento de lluvias y veranos prolongados y al inicio de cada temporada se presentan los vendavales con mucha intensidad que afectan cultivos y viviendas.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: 1. Las instituciones no cuentan con el recurso y personal necesario para dar las capacitaciones de prevención del riesgo. 2. La CAR, por ser la entidad rectora de las políticas de la protección y conservación del medio ambiente. 3. La población que vive en las áreas vulnerables son las más afectadas.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	Tomando como referencia la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, según el registro de la coordinación de del municipio de Apulo se presentaron 3 vendavales por efectos del cambio climático y cambio de temporada seca a lluvias. En las personas: La población que se ha visto afectada directamente por fuertes vendavales en el municipio de Apulo fue gran número de familias e igual número de viviendas. En total las familias afectadas en el sector urbano y rural 132 y 345 personas. (Fuente Acta No.9 del CMGRD del Municipio de Apulo del 02-10-2018). Se sufren traumas psicológicos cuando ocurren los vendavales en personas de tercera edad y niños de las familias afectadas.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a. N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

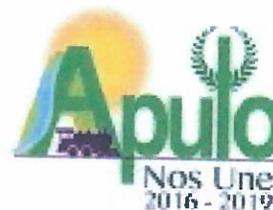
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<p>En bienes materiales particulares: pérdidas de cultivos con afectaciones en Hectáreas representados en los cultivos de la región.</p> <p>En bienes materiales colectivos: se presentó alto número de viviendas afectadas principalmente por la pérdida del techo.</p> <p>En bienes de producción: Los cultivos de mango, caña, aguacate, cacao, café, cítricos y plátanos.</p> <p>En bienes ambientales: los Bosques y árboles de la región también fueron afectados por los fuertes vientos.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La creencia cultural de que nunca me va a ocurrir nada en el municipio; La construcción de las viviendas no muy segura en sus techos, y siembra de cultivos en las vegas de los ríos; La explotación indebida y sin técnicas de los cultivos a orillas del río Bogotá.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puede originar delincuencia Común, después de la ocurrencia de los vendavales ocasionado pérdida de cultivos y techos de las viviendas, agravan la situación económica existente de las familias más afectadas. 2. Problemas de Salud, especialmente en los niños de las familias afectadas que se ven expuesto a enfermedades respiratorias a consecuencias del frío y humedad que se presentan luego de la pérdida de los techos de las viviendas. 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La alcaldía municipal en coordinación con el departamento y las entidades del estado central, responsable de la atención de damnificados coordinó esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible, atendiendo durante el evento con ayudas inmediatas, como tejas de sin para la reconstrucción de las viviendas afectadas, se realizó por parte de la alcaldía el censo, tramito el apoyo al ministerio de agricultura y vivienda.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el futuro mayor aseguramiento de las viviendas con respecto a los techos y estar prevenidos para cuando se presenten los cambios de clima. • Crear la cultura de la prevención en los habitantes y cultivadores. 	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

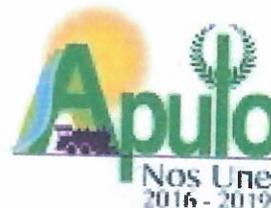
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.6. Caracterización general del escenario de riesgo geológico.

3.6.1. Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia, antecedentes.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	FENÓMENO GEOLOGICO
1.1. Fecha: del 2012 al 2018	1.2. Fenómeno(s) asociado(s) con la situación: Remoción en masa
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>La remoción en masa, también conocido como movimiento de inclinación, desplazamiento de masa o movimiento de masa, es el proceso geomorfológico por el cual el suelo, regolito y la roca se mueven cuesta abajo por la fuerza de la gravedad.</p> <p>El desplazamiento en sentido vertical o ladera abajo, de una masa de terreno constituida por una mezcla de materia vegetal, suelo y rocas en donde el principal agente del movimiento es la fuerza debida a la acción de la gravedad, los eventos detonantes frecuentes de los movimientos de remoción en masa son las avenidas torrenciales, los flujos de tierra, las lluvias intensas y eventualmente los sismos.</p> <p>Las remociones en masa son agentes geomorfológicos comunes en la región andina, las cuales pueden producir desastres, cuya ocurrencia y propiedades son determinadas por la interacción de varios factores geológicos, topográficos, climáticos y las actividades antropogénicas. La comprensión de sus características se beneficia de estudios comparativos sobre áreas climáticas, geomorfológicas y socioeconómicas. Colombia, con su clima húmedo tropical y una alta densidad poblacional, es uno de los puntos globales de más alto riesgo de remociones en masa, como deslizamientos y flujos, accionados por La Niña o la actividad de volcanes glaciales, los cuales</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



contrastan con las caídas de rocas y flujos detríticos en el árido y escasamente poblado centro-occidente argentino, donde los eventos son generalmente asociados.

Además de la realización de las siguientes actividades provocadas por la acción del hombre como son:

- ✓ Desconocimiento de la población del fenómeno amenazante.
- ✓ Quema indiscriminada de bosques.
- ✓ Lluvias torrenciales.
- ✓ Sobre pastoreo.
- ✓ Eliminación de la cobertura vegetal.
- ✓ Cultivos.
- ✓ Ampliación de la frontera agrícola.
- ✓ Prácticas agrícolas inadecuadas.

Del 2012 al 2018, según datos registrado en la Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo y las Actas del Consejo Municipal de Gestión del Riego de Desastres del CMGRD periodo del 212 al 2018 en el área rural y suburbana se han presentado movimientos de remoción en masas por deslizamiento, a causa de las intensas lluvias - no hay registro de pérdidas humana -.

1.4. Antecedentes Históricos

Tomando como referencia los datos registrado en la Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo y las Actas del Consejo Municipal de Gestión del Riego de Desastres del CMGRD periodo del 212 al 2018 en el área rural y suburbana se han presentado movimientos de remoción en masas por deslizamiento, a causa de las intensas lluvias - no hay registro de pérdidas humana -. Este fenómeno geológico como es movientes en masa, que se presenta en: Hundimientos, deslizamientos, erosiones. Teniendo como fuente de consulta para soportar los antecedentes y ocurrencias más recientes de este fenómeno, según estudios de la CAR (Cundinamarca), donde presenta las áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones para el periodo de 2012 al 2017, hace identificación de los eventos de remoción en masa

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

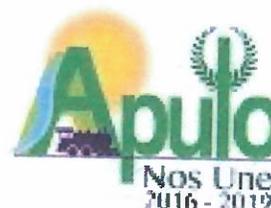
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<p>1. Movimiento en masa por hundimiento, se ha presentado en la veredas</p>	
<p>1.5. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridades locales. ✓ Entidades territoriales de protección de medio ambiente. ✓ Prácticas agrícolas inadecuadas por parte de los propietarios de las fincas. ✓ Población en general que vive en el área rural del municipio de Apulo. ✓ Productores de actividades agrícolas ✓ Población del área urbana que construye en terrenos no aptos y sin los protocolos técnicos que eviten filtraciones y resumideros que llegan a producir los deslizamientos y remoción en masa. 	
<p>1.6. Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: La administración municipal no tiene fuentes históricas del número de familias y personas afectadas (Muertes, lesiones por discapacidad, desapariciones de vehículos) por movimientos y remoción en masa.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: La administración municipal no tiene fuentes históricas de infraestructura afectada, (Puentes, viviendas, cultivos, acueductos e infraestructura física institucional, como tampoco materiales colectivos afectados por remoción y movimiento en masa relacionadas.</p>
	<p>En bienes de producción:</p>
	<p>En bienes ambientales: Los movimientos en masa dejan secuelas en el suelo que tiene una recuperación irreversible, afectando de manera directa la capacidad de generar vegetación, recuperación de pasturas y bosques. A esto se asocia el daño de los cuerpos de agua que nacen en la zona de montaña y la afecta también la biodiversidad.</p>
<p>1.7. Crisis social ocurrida:</p> <p>La pérdida de los cultivos por vías cerradas por las remociones en masa es cuantiosa, genera desempleo y crisis social debido a que se pierde el sustento de varias familias. Cuando el</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

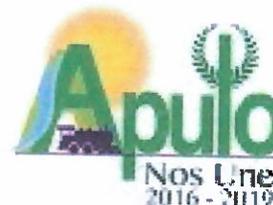
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



fenómeno afecta fincas de igual manera las familias pierden sus cultivos base principal del sustento, no tienen manera de recuperarse, aumenta la pobreza algunos se desplazan para volver a empezar, mora en el pago de los compromisos crediticios que financian el ciclo productivo y sierra de estas fuentes de financiación y hasta proceso de embargo de los activos que dieron en prenda de garantía. Adicional pérdidas de viviendas.

1.7. Desempeño institucional en la respuesta:

La alcaldía municipal en coordinación con la gobernación del departamento de Cundinamarca y las entidades del estado central, responsable de la atención de damnificados coordinó esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible, atendiendo durante el evento con ayudas inmediatas, alimentos, frazadas y relocalización temporal de los afectados, se realizó un análisis de los impactos y se procedió a informar a las entidades nacionales para el apoyo a las familias afectadas (censo de afectados).

1.9. Impacto cultural derivado:

Creación de proyectos para de la manejo que los organismos de socorro del municipio sean eficaces en el manejo de las emergencias
Se ha generado alguna conciencia de colectiva por la reforestación. Las crisis han orientado hacia la cultura de la gestión del riesgo, al conocimiento de la exposición al riesgo por prácticas agropecuarias inadecuadas.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.6.2. Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por remoción en masa.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “ORIGEN GEOLÓGICO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Los movimientos en masa son parte de los procesos naturales que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológico, entre otros, que se dan en la superficie terrestre.

Así mismo, factores ambientales como las lluvias, naturales como los sismos y otros eventos (Incluyendo la acción del hombre) actúan sobre las laderas para desestabilizarlas y cambiar el relieve a una condición más plana. Esto implica que la posibilidad de ocurrencia de un movimiento en masa comienza desde el mismo momento en que se forma una ladera natural o se construye un talud artificial.

A nivel general, el municipio de Apulo ha presentado moderadamente pocas emergencias provocadas por deslizamientos y remoción en masa, consultadas las Actas del CMGRD del municipio de Apulo se han presentado deslizamiento en el Sector Rural por deslizamientos y remoción en masa en la vía que comunica la Vereda Naranjal con la Vega, Veredas: San Antonio, Paloquemao, Cachimbulo, Guacana, sector puente Tabla, Sector Urbano desprendimiento de Talud Lote Miador del Barrio Fátima. (Fuente Actas del CMGRD del Municipio de Apulo del 2012-2018).

2.1.3 Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Cambio climáticos
- Desarrollo de procesos constructivos en zonas de alto riesgo, sumado a la falta de medidas para prevenir esta situación.
- Vertimiento de aguas residuales
- Instalaciones hidráulicas defectuosas.
- Almacenamiento de agua en tanques a nivel del suelo que presentan filtraciones.
- Viviendas rudimentarias ubicadas en sitios no aptos, sin la instalación de canales y bajantes de aguas lluvias.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



- Deforestación de vegetación nativa y ampliación de la frontera agrícola
- Muros construidos en diferentes tipos de materiales y sin el cumplimiento de normas sismo resistentes.
- Construcción de pozos sépticos en áreas de alto riesgo.
- Malas prácticas agrícolas

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- ❖ Permisiva institucional al permitir el incremento de procesos constructivos en zonas de alto riesgo.
- ❖ Deficiencia en la implementación de programas para el correcto uso del agua en el territorio municipal.
- ❖ Propender por que las redes y los componentes de los servicios públicos para las nuevas infraestructuras establezcan las disposiciones correspondientes para su localización.
- ❖ Planes a largo plazo que generen compromiso en la comunidad para la disposición de escombros y basuras generadas, en la ciudad, centros poblados y veredas.
- ❖ Deficiencia en el desarrollo de programas integrales de recuperación ambiental en las áreas catalogadas como de alto riesgo.
- ❖ No realización y adopción de los estudios de microzonificación sísmica y disposiciones sismo resistentes, teniendo en cuenta las condiciones sísmicas del territorio municipal y particularmente el área urbana.
- ❖ Carencia de sistemas de monitoreo de la vulnerabilidad ante la amenaza sísmica en el suelo urbano y rural, debido a la falta de una cultura del conocimiento, reducción y manejo del riesgo.
- ❖ Carencia en la población de educación ambiental
- ❖ Ausencia del estado en el manejo del suelo de ladera para la explotación agropecuaria y la construcción de la maya vial.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Alcaldía.
- Secretaría de planeación municipal,
- Corporación autónoma CAR Cundinamarca
- Consejo municipal de gestión del riesgo
- Secretaria ambiental y gestión del riesgo

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcaide@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

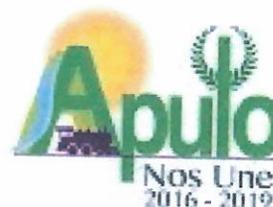
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



- Núcleos familiares que por circunstancias o situaciones adversas, deciden asentarse en zonas de alto riesgo o en áreas no aptas para el desarrollo de procesos urbanísticos.
- Comunidades que omiten el cumplimiento de normas urbanísticas.
- Autoridades del orden departamental y municipal permisivas en el desarrollo de procesos urbanísticos irregulares y laxitud en el cumplimiento de las acciones policivas correspondientes.
- Utilización inadecuada de los mecanismos de participación por parte de las comunidades para evadir el cumplimiento de las disposiciones de Ley.
- Los propietarios de finca en zonas de ladera.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

1- Por lo general los sectores afectados donde se localizan estos asentamientos son de origen informal y no planificado, desarrollados de forma progresiva a través de los años, muchos de los cuales se ubican en partes alta de los cerros y partes plana colindante con taludes o sobre zona de laderas.

b) Incidencia de la resistencia:

- Utilización de materiales de construcción no aptos para tal fin.
- Uso anti-técnico de materiales de construcción y procesos indebidos en el desarrollo de estos espacios.
- No aplicación de normas sismo resistentes.
- Viviendas construidas en las faldas de montañas que no cuenten con un sistema de drenaje apropiado.
- La falta de conocimiento en el manejo del suelo de ladera para la explotación agropecuaria y residencial de los pobladores, los expone al riesgo de movimiento en masa. Sus fincas, cultivos, viviendas, ganado, etc.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- Población sin recursos económicos y con altos índices de necesidades básicas insatisfechas.
- Población víctima del conflicto armado.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

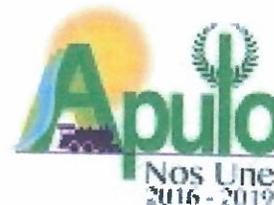
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



- Población con niveles de capacitación que no permiten acceder a trabajos bien remunerados
- Población propensa hacia la informalidad laboral.
- Población con altos niveles de desconfianza en las instituciones.
- La dinámica económica de la región, obliga a la población campesina a desarrollar prácticas agropecuarias agresivas con el medio ambiente y el suelo, construyendo en zonas no aptas para tal fin, aumentando la vulnerabilidad y las causas generadoras del fenómeno.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Las costumbres de los pobladores en construir en zonas de laderas por no tener recursos suficientes para obtener viviendas planificadas.
- La siembra de cultivos sin riegos tecnificados que hacen que exista demasiada permeabilidad en los suelos.
- La tala de árboles indiscriminada, igualmente realizar las construcciones y sacar leña para la preparación de alimentos son parte de las costumbres, causando en época de lluvias daños considerables.
- La mayoría de los pobladores se establecieron y se establecen en sus fincas o parcelas sin determinar la exposición al riesgo, debido al desconocimiento.

2.2.2. Población y vivienda:

No existen datos concretos debido a que no se han realizado censos para determinar dicha población que puede estar afectada en el sector rural.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos, de producción, públicos y privados:

- ❖ Sistema de movilidad, cuando la remoción en masa afecta las carreteras

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- ❖ Redes de acueducto
- ❖ Redes de alcantarillado
- ❖ Sistema de movilidad
- ❖ Centro deportivos
- ❖ Centros educativos

Consultada la base de datos de alcaldía y no presentan registro y censo de la infraestructura de servicios sociales afectados.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

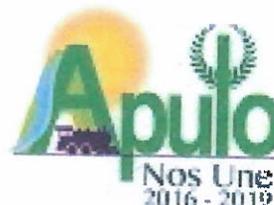
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.2.5. Bienes ambientales:

Los bienes ambientales, cuando no tienen la protección necesaria y el manejo adecuado tienden a afectarse cambiando su estado original provocando alteraciones en el paisaje natural.

Los suelos pierden su capa vegetativa lo cual en época de invierno hacen que exista.

El escenario por remoción en masa, afecta enormemente el poco componente verde existente a nivel urbano, así como también, la calidad de los suelos, de su entorno inmediato y las especies de flora y fauna nativas del sector.

Se estima que todo el suelo cultivable, los bosques y el ecosistema en general se encuentran expuestos al fenómeno amenazante.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

Consultada la base de datos de Alcaldía y no presentan registro y censo de las personas afectadas por este fenómeno geológico.

En bienes materiales particulares:

Consultada la base de datos de Alcaldía y no presentan registro y censo de los bienes materiales afectadas por este fenómeno geológico (Deslizamientos, erosiones, hundimientos)

En bienes materiales colectivos:

Las vías de acceso a las diferentes veredas y casco urbano del municipio, cuando se presentan lluvias prolongadas ocasionando el movimiento y la remoción en masa.

En bienes de producción:

Se estiman pérdidas en el área económica de producción agropecuaria, en la pérdida de empleos directos e indirectos. Los daños se calculan en base en el grado de la afectación del fenómeno (Consultada la base de datos de alcaldía y no presentan registro y censo de bienes de producción afectadas por este fenómeno geológico.

En bienes ambientales:

El ecosistema en general se ve afectado, al presentar daños de difícil recuperación. El costo se calcularía con base en el área afectada por el fenómeno, (Consultada la base de datos de alcaldía y no presentan registro y censo de bienes ambientales afectadas por este fenómeno geológico.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

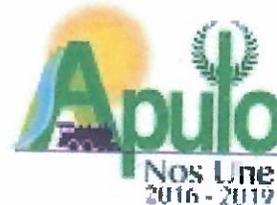
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

La crisis social asociado a la repercusiones en la población la ocurrencia de este fenómeno natural se describen a continuación, - aunque no hay registros de o censos del número de afectados en las modalidades que se describen, si los eventos son amenazantes son alta cobertura la crisis social asociada se puede presentar así:

- ❖ Demanda de servicios hospitalarios
- ❖ Cuadros depresivos generados por la pérdida de bienes y enseres.
- ❖ Sentimiento de abandono por parte de las institucionales gubernamentales.
- ❖ Desempleo y búsqueda de alternativas informales para poder sobrevivir.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Personal insuficiente para resolver la emergencia.

Falta de equipos, maquinaria, dotaciones, para poder dar respuestas efectivas y oportunas.

Rubros insuficientes o inexistentes con destino a la prevención y rehabilitación del escenario de riesgo.

Poca disponibilidad de centros asistenciales, en el sector rural

Poca disponibilidad de ambulancias para dar atención eficaz al momento del evento.

Inexistencia de lugares adecuados (albergues temporales definidos).

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

En general, dentro de las prioridades que deben realizar en el Municipio de Apulo, para reducir las condiciones de riesgo destaca: El fortalecer e incorporar la zonificación de amenazas y riesgos, así como las estrategias y acciones de prevención, mitigación, reasentamiento y reconstrucción, la regulación del suelo, espacios públicos eficientes, lo anterior a través de políticas sustentables que contribuyen a la productividad competitiva de la ciudad.

- Mejoramiento Integral de Viviendas que resultaron afectas por el fenómenos de deslizamiento u remoción en masa.
- Para el futuro adelantar programas de reubicación de asentamientos localizados en zonas de riesgo
- Revisión y ajuste del EOT del municipio de Apulo
- Fortalecer los organismos de socorro (Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, CMGRD)
- Capacitación al consejo municipal de gestión del riesgo de desastres
- Fortalecer el fondo de gestión del riesgo, acorde con la Ley 1523 de 2012, con sus respectivas subcuentas para cada proceso (Conocimiento, reducción del riesgo y manejos de desastres).

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

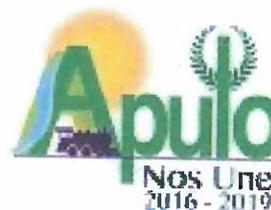
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.6.3. Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- ❖ La interacción entre la amenaza por remoción en masa y la vulnerabilidad existente para los habitantes en el municipio de Apulo Cundinamarca se puede describir de la siguiente manera:
- ❖ Las zonas de alto riesgo altamente susceptibles por fenómenos de remoción en masa, incrementan la vulnerabilidad de las personas en términos de subsistencia, como ya se ha resaltado; son personas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, que al habitar en estos escenarios con su grupo familiar y sus pocos bienes materiales, acrecientan el riesgo de verse damnificados por la manifestación de la amenaza.
- ❖ Dentro de las posibilidades de reducción se pueden destacar:
 - No permitir construcciones en zonas de alto riesgo y evitar procesos de futuras invasiones que se puedan generar.
 - Implementar medidas de corrección y estabilización tipo biomecánicas en las áreas que puedan determinar los estudios técnicos.
 - Realizar y/o actualizar censos detallados de la población posiblemente afectada por el escenario de riesgo.
 - Generar cultura de prevención ante escenarios que puedan ocasionar fenómenos por remoción en masa.
- ❖ Evolución futuro: “De no hacer nada”:
 - Aumento de la carga comportamental de los suelos, haciéndolos más propensos a sufrir escenarios por remoción en masa.
 - Pérdida a gran escala del componente: Verde.
 - Proliferación de áreas desarrolladas indebidamente y fuera de los lineamientos urbanísticos en amparo de las normas consignadas en el esquema de ordenamiento territorial.
 - Incremento de las familias afectadas por la manifestación del evento.
 - Pérdidas materiales y posiblemente humanas por negligencia.
 - Posibles vínculos por acciones judiciales por parte de las entidades gubernamentales.

[APULO NOS UNE](#)

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 - 43C - Parque Principal de Apulo](#)

[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



- Posible detrimento al erario por causas de acciones judiciales.
- Pérdida de la capacidad productiva y reducción de ingreso de las familias productoras
- Alteraciones del ecosistema (Fauna y flora) afectadas.
- Destinación de mayores recursos institucionales (Humanos, financieros y logísticos), viéndose afectadas las inversiones en los otros sectores sociales.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Proceso dirigido a la promoción de una mayor conciencia del riesgo. Alimentar los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres, mediante acciones orientadas a la identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo (Identificación y caracterización del riesgo, análisis del riesgo y monitoreo del riesgo) de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

Evaluación del riesgo "Geológico"

- a) Estudio por amenaza - remoción en masa.
- b) Estudios por Erosión
- c) Estudios por susceptibilidad - remoción en masa.
- d) Análisis de asentamientos en laderas.
- e) Estudio para identificación de áreas de valor ambiental.
- f) Estudio de delimitación precisa de las áreas no mitigables.
- g) Estudios geológicos, geotécnicos y de oferta ambiental que permitan definir los asentamientos urbanos concentrados y dispersos localizados en áreas de muy alta, alta y moderada amenaza por movimientos en masa.
- h) Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en puntos críticos de la zona de influencia.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Puesta en marcha de observatorios conformado por parte de las juntas de acción comunal.
- b) Implementación de Instrumentos para el monitoreo de sistemas basados en sensores remotos.
- c) Sistema de estaciones para redes de alerta.
- d) Implementar, bajo la coordinación y dirección del CMGRD las acciones para: Crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.
- e) Diseñar e implementar un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudios, tratamientos y gestión de los mismos.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Campanas de las iglesias b) Alarmas c) Consejo municipal para la gestión del riesgo	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<p>Es el proceso mediante el cual se realiza la intervención y medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas, el análisis e intervención correctiva y prospectiva (a futuro) y protección financiera. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.</p>		
Medidas	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) En conjunto con la comunidad trabajar los vertimientos y aguas lluvias de escorrentía en el área rural b) Manejo silvicultura de bosques y plantaciones c) Conservación de zonas protegidas amenaza o riesgo.	a) Operativos con autoridades policivas para el desalojo de áreas invadidas. b) Capacitación a la comunidad sobre el manejo de vertimientos y aguas lluvias de escorrentía. c) Capacitación y organización de la comunidad sector rural y urbano sobre gestión del riesgo. d) Creación del programa de educación ambiental, haciéndolo extensivo a las JAC, estudiantes, asociaciones de productores agrícolas.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Manejo de silvicultura en bosques y plantaciones b) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas.	a) Campañas de sensibilización en zonas afectadas por remoción en masa. b) Capacitación y organización de la comunidad c) Creación de programas ambientales

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		d) Mantener actualizada cartografía correspondiente a las zonas de amenaza y riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de viviendas b) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos constructivos c) Trabajo conjunto entre comunidad y entidades municipales y de control. d) Mayor presencia de las autoridades ambientales que deben ejercer control y vigilancia e imponer las acciones y sanciones respectivas. 	
3.3.4. Otras medidas:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la comunidad b) Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica del CMGRD. c) Mayor presencia y actuación del CMGRD, exigiendo las aplicaciones de los programas que permitan mantener en alerta a la población vulnerable (Caracterizada en el sector rural y urbano) del municipio de Apulo Cundinamarca) 		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Es el proceso mediante el cual se realiza la intervención y medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas, el análisis e intervención correctiva y prospectiva (A futuro) y protección financiera. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas. Artículo 6 Ley 1523 de 2012.		
Medidas	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Compra y Conservación de las zonas protegidas por amenaza o riesgo b) Programa de reforestación de áreas afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas b) Reglamentación para desarrollos urbanísticos c) Sensibilización de las comunidades acerca de los riesgos generados o que pueden generar escenarios por remoción en masa.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

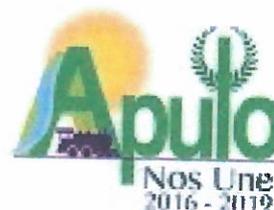
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		b) Puesta en marcha de centros descentralizados para la recepción de quejas.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Programas de reubicación de la población asentada en zonas de alto riesgo.	a) Educación ambiental b) Organizar y reglamentar los planes de Gestión del riesgo del Municipio. c) Capacitaciones dirigidas a la comunidad relacionadas con la puesta en marcha de simulacros de evacuación. d) Mantener actualizada la cartografía correspondiente a las zonas de amenaza y riesgo. EOT. d). Mayor vigilancia y control de urbanismo y vivienda.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Prohibición de construcciones que no estén acorde con los Usos del suelo del EOT del municipio. b) Controlar las talas en las áreas rurales c) Pronta Respuesta a solicitudes de la comunidad. d) Respuesta a solicitudes de entidades municipales y de control. e) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos constructivos.	
3.4.4. Otras medidas: Evaluación y seguimiento de los programas, por parte del CMGRD. Divulgación por parte de la administración municipal y el CMGR de las medidas de prevención que deben tomar las comunidades productoras del sector rural y población urbana que vive en zonas de riesgo al inicio de las temporadas de invierno.		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Evaluar de manera cuantitativa el costo de las pérdidas por punto crítico, a fin de provisionar una estrategia económica, que permita dar la respuesta financiera a las pérdidas producto de estos fenómenos. Tanto los propietarios de los predios como la parte institucional, desarrollarán de manera conjunta el mecanismo que asegure su producción agropecuaria. Creación de fondo y constitución de pólizas.		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

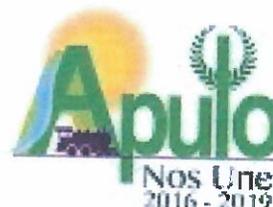
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Proceso de la gestión del riesgo, dirigido a la atención inmediata, así como a la recuperación, mediante acciones de preparación y ejecución de las respuestas, preparación y ejecución de la recuperación. Artículo 6 Ley 1523 de 2012. Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

a) Preparación para la coordinación:

- Establecer organismos de socorro para garantizar una buena respuesta durante los fenómenos geológicos.
- Definir el protocolo de actuación de las instancias de Dirección, Coordinación, Planificación, Información y Financiación para eventos de riesgo por inundación.
- Activación del comité técnico y protocolos de actuación.
- Alistamiento organizacional interno para la respuesta.
- Identificación de fuentes de financiación.
- Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento.
- Consolidación de planes sectoriales (Empresas de servicios públicos).
- Creación o activación de la sala de crisis y el sistema comando de incidentes.
- Adoptar o activar los protocolos de actuación.
- Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento.

b) Sistemas de alerta:

- Monitoreo técnico hidrometeorológico
- Monitoreo del sistema de alerta temprana con la asesoría de la corporación autónoma regional de Cundinamarca CAR

c) Capacitación:

- Conformación y capacitación de grupos comunitarios de respuesta de emergencias en caso de remociones en masa.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

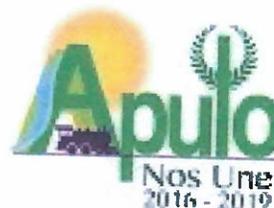
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación en levantamiento de censos y realización de evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDAN). <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificación del inventario de capacidades institucionales (Recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos). ➤ Alistamiento del inventario de capacidades institucionales. <p>e) Albergues y centros de reserva: Conformación de los alojamientos temporales, teniendo en cuenta las situaciones de amenazas. Designación del área, y equipamiento del mismo.</p> <p>f) Entrenamiento: Entrenamiento en primeros auxilios Entrenamiento en búsqueda y rescate Entrenamiento en conformación de alojamientos Entrenamiento en evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Sensibilización a la comunidad b) Programas psicológicos c) Entrega de implementos para la recuperación d) Capacitaciones.
<p>Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS</p>	
<p>Páginas institucionales del municipio de Apulo Actas de los CMGRD del municipio de Apulo del periodo del 2012 al 2018 Información suministrada por el municipio Consulta y articulación con el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del Municipio de Apulo, entre ellos el Componente de Gestión del Riesgo y usos del Suelo; consulta del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.7. Escenarios de Riesgo Provocados por Fenómenos asociados con agua, saneamiento básico e higiene.

3.7.1. Formulario 1. Descripción de situaciones de Escenarios de Riesgo Provocados por Fenómenos asociados con agua, saneamiento básico e higiene, antecedentes.

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, ANTECEDENTES PROVOCADOS POR LAS AGUAS, SANEAMIENTO BASICO E HIGIENE.	
SITUACIÓN No. 1	<p>DENGUE</p> <p>Según los reportes históricos de la Secretaria de Desarrollo Sostenible y la Coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio de Apulo, según datos estadísticos del 2016 al 2018 el número de personas afectadas que acudieron al centro médico Rafael Reyes de Apulo fue de 497 diagnosticadas y tratadas según los protocolos e instrucciones médicas.</p>
1.2. Fecha	2016-2018
<p>1.2. Fenómeno(s) asociado(s) con la situación: Presencia de Vectores</p> <p>Las enfermedades transmitidas por vectores son causadas por parásitos, virus y bacterias transmitidos por mosquitos, flebotomos, chinches triatomíneas, simúlidos, garrapatas, moscas tsetse, ácaros, caracoles y piojos. En todo el mundo se registran cada año más de 700 000 defunciones como consecuencia de enfermedades transmitidas por vectores, tales como el paludismo, dengue, esquistosomiasis, tripanosomiasis africana humana, leishmaniasis, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, encefalitis japonesa y oncocercosis.</p> <p>En su conjunto, las enfermedades transmitidas por vectores representan aproximadamente un 17% de las enfermedades infecciosas. La mayor carga de estas enfermedades, que afectan de forma desproporcionada a las poblaciones más pobres, corresponde a las zonas tropicales y subtropicales. Desde 2014, grandes brotes de dengue, paludismo, fiebre chikungunya, fiebre</p>	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

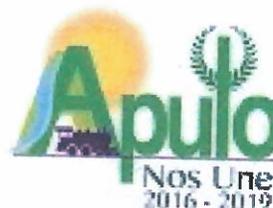
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



amarilla y enfermedad por el virus de Zika han azotado a diferentes poblaciones, cobrándose vidas y abrumando los sistemas de salud en muchos países.

La distribución de las enfermedades transmitidas por vectores está determinada por complejos factores demográficos, medioambientales y sociales. Fuente. Informe OMS 2017.

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Descripción las causas

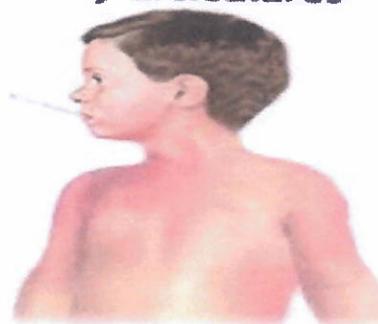
La propagación del vector obedece a muchas causas, entre ellas: guerras, viajes, calentamiento global, crecimiento demográfico, urbanización descontrolada, deterioro de los sistemas de servicio de agua y alcantarillado, el incorrecto almacenamiento de líquidos, falta de políticas preventivas en los últimos treinta años, por fenómenos del Niño y la Niña, por la falta de alertas tempranas al inicio de cada temporada de tiempo seco o lluvias, que conlleva a la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*. El dengue es causado por cuatro serotipos del virus del dengue DEN-1, DEN-2, DEN-3 ó DEN-4; estrechamente relacionados con los serotipos del género flavivirus, de la familia flaviviridae

El dengue se caracteriza por:



Mosquito Aedes aegypti

Fiebre
Salpullido
Dolores
musculares
y articulares



ADAM

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

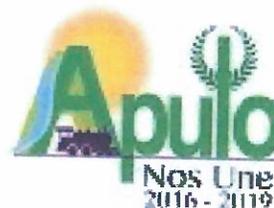
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
1.5. Daños y pérdidas presentadas	En las personas: Según datos de la Secretaria de Desarrollo SOSTENIBLE DEL Municipio de Apulo y la Coordinación del PIC Municipal entre 2016 y 2018, 497 personas afectadas registrada por el centro asistencial Rafael Reyes).
	Costos aproximados: No registra
	En bienes materiales particulares: Pérdidas. No Registra
	En bienes materiales colectivos
	En bienes de producción: Sin datos relacionados
	En bienes ambientales: No se reporta a la fecha
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
Deterioro de los sistemas de servicio de agua y alcantarillado, el incorrecto almacenamiento del líquido elemento, falta de políticas preventivas en los últimos treinta años, por fenómenos del Niño y la Niña, por la falta d alertas tempranas al inicio de cada temporada de tiempo seco o lluvias, que conlleva a la proliferación del mosquito Aedes aegypti.	
1.7. Crisis social ocurrida:	
Problemas de salud, especialmente en los niños, niñas y personas adulto mayor de las familias afectadas que se ven expuesto a enfermedades respiratorias a consecuencias del frio y humedad que se presentan luego de sucedido las inundaciones, y los efectos de las altas temperaturas, las incapacidades médicas, el dejar de percibir ingresos económicos, movilización del centro de Salud del municipio de Apulo y hospital de Tocaima.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:	
La alcaldía municipal en coordinación con el Hospital Manuel Felipe Afanador, Puesto de Salud Rafael Reyes, Personal de la Secretaria de Desarrollo Sostenible y Coordinación del PIC Municipal y Secretaria de Salud Departamental, atentos a dar respuesta a las emergencias por aparición principalmente del Dengue.	
1.9. Impacto cultural derivado:	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.7.2. Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO PROVOCADOS POR LAS AGUAS, SANEAMIENTO BASICO E HIGIENE - VECTORES -

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) Las amenazas por inundaciones, por efectos del invierno (Fenómeno de la Niña) y veranos prolongados (Fenómeno del Niño), ponen en riesgo y vulnerabilidad a la población por que crean las condiciones para la proliferación del mosquitos transmisor del dengue y el zika que son los más frecuentes según datos estadísticos del 2016 al 2018 de la Alcaldía -PIC-
- b) Las emergencias por inundaciones han estado asociadas principalmente, a factores físicos y de uso del suelo para cultivos (principalmente el arroz) y las inundaciones de ríos y quebradas han provocado a proliferación del Zancudo trasmisor del Dengue y Zika, que ponen en riesgo a la población entre ella los más vulnerables, niños, niñas y adulto mayor.
- c) **Dentro de las posibilidades de reducción del riesgo se pueden destacar:**

Se puede reducir los efectos y la aparición del sancudo transmisor el dengue siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Cubrir con arena las aguas estancadas alrededor de las viviendas.
- Lavar y cepillar bien las paredes internas de los tanques
- Cambiar el agua de plantas acuáticas y bebederos de animales cada 3 a 5 días.
- Poner las botellas que se encuentran en el patio con el pico para abajo.
- Poner bajo techo todas las pertenencias que acumulen agua pues estos son criaderos perfectos para el aedes aegypti.
- Se recomienda a los pacientes con dengue usar repelente durante su convalecencia para evitar el contagio dentro de casa.
- Si hay reportes de casos en su vecindario, rocíe con cualquier insecticida en los rincones de su casa. Es recomendable hacerlo en la mañana.
- Botar las llantas viejas y todo tipo de basura.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

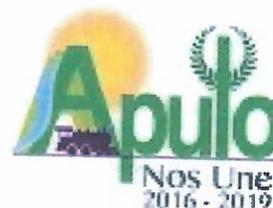
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



- Mantener bien tapadas las fuentes de acopio de agua.
- Permitir el ingreso del personal del Servicio de Malaria para la fumigación.

Evolución a futuro, de no realizar ninguna intervención de este fenómeno amenazante traerá las siguientes consecuencias:

1. Incremento de aparición del zancudo *Aedes aegypti* infecta por medio de su saliva aplicar.
2. El virus puede llegar actuar en el sistema de servicios, pulmones, riñones y estómago inmediatamente.
3. Se le crean las condiciones a las hembras - *Aedes aegypti* - depositan sus huevos en recipientes que contienen agua limpia, y en dos o tres días, estos se convierten en larvas, que crecerán hasta ser adultas.
4. El incremento de la población afectada que puede llegar a causarles la muerte en el caso del dengue hemorrágico.
5. El incremento de los costos financieros y logísticos para la atención de la emergencias que se puedan presentar y mayor movilización institucional por arte del municipio y departamento.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

De conformidad con el proceso de conocimiento del riesgo e identificación de los escenarios, características, factores, causas, efectos y los hechos ocasionados por el riesgo de tipo provocados por las aguas, saneamiento básico e higiene.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

Evaluación del riesgo por "Vectores"

- Realizar el inventario de sectores de naturaleza pública y privada que participen en las estrategias de prevención y control de la transmisión del dengue, Chikunguña y Zika
- Realizar la caracterización de la población del sector urbano y rural más vulnerable a los efectos de los cambios climáticos.

3.2.2. Sistemas de monitoreo y orientación:

- Diseñar sistema de monitoreo por parte de la comunidad para la puesta en marcha de las instrucciones de Promoción y Prevención impartidas por la Alcaldía, Secretaria de Salud del Departamento que permitir contrarrestar las condiciones o anidamientos del mosquito *Aedes aegypti*.
- Mantener organizados los organismos de socorro - defensa civil, cruz roja,

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

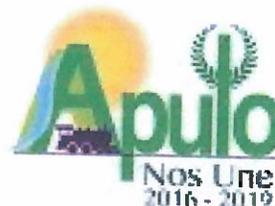
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño y especificaciones de medidas de intervención en las áreas donde se presente represamiento y apostamiento del agua en épocas de invierno. ➤ Realizar la caracterización de los focos de contaminación en las fuentes hídricas, aposamiento de aguas lluvias y aguas servidas, para que sean incluidos en los planes de manejo y reducción del riesgo. 	<p>cuerpo de bomberos y comités de apoyo, debidamente capacitados y con la logística requerida para eventuales emergencias por la proliferación del zancudo transmisor del dengue y zika.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la capacitación al talento humano en salud de IPS públicas y privadas en la detección, manejo y vigilancia de las Arbovirosis Chikunguya – Dengue- Zika, de acuerdo a los lineamientos nacionales. 	
<p>3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Comunicarle a la comunidad del sector urbano y rural la estrategia de alertas tempranas al inicio del verano e invierno sobre las medidas de prevención para evitar el anidamiento y proliferación del mosquito transmisor <i>Aedes aegypti</i>.</p> <p>b) Visitas domiciliarias (Antes de iniciar los periodos de lluvias y verano, dar ilustración sobre el lavado de albergas o estanques).</p> <p>c) Dotar de los instrumentos de comunicación a los integrantes del consejo municipal para la gestión del riesgo – CMGRD</p>	
<p align="center">3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
<p>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basada en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro), identificar el mayor posible de medidas alternativas, enmarcadas en los lineamientos establecidos en la ley 1523 de 2012.</p>		
	<p align="center">Medidas estructurales</p>	<p align="center">Medidas no estructurales</p>
	<p>a) Mantener en buenas condiciones las instalaciones del Puesto de Salud Rafael Reyes del Municipio de Apulo</p>	<p>Ejecutar las acciones de prevención y promoción del Plan de Intervenciones Colectivas PIC del municipio</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>que permita alojar a las personas que llegue con síntomas de dengue en condiciones graves, mientras son trasladados el Hospital Manuel Felipe Afanador u otro centro de mayor complejidad, según diagnóstico.</p>	<p>de Apulo, cumpliendo con las metas y ampliando cada vez mayor vacunación.</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Recuperación de retiros escombros y limpieza de las fuentes hidráulicas, para evitar el anidamiento del mosquito Aedes aegypti. b) Recuperación de las franjas de protección del río Bogotá y quebradas con mayores corrientes de agua, de las que se han salido de los cauces y generado inundaciones en los sectores urbano y rural, quedando aguas estancadas.</p>	<p>a) Utilización de repelentes y toldillos de la población que habita o se desplaza a municipios con presencia de brote. b) Programar jornadas de cepillados de tanques y recolección de inservibles. c) Realizar acciones de control químico en los focos priorizados previa evaluación del comportamiento epidemiológico e índices aerodicos. d) Realizar actividades de inspección y control de establecimientos especiales.</p>
<p>3.3.3. Otras medidas: Las que recomiende el Ministerio de Salud, Secretaria de Salud del Departamento cuando las emergencias es del cuarto nivel.</p>		
<p>3.4. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener organizado los organismos de socorro (defensa civil, cuerpo de bomberos voluntarios, cruz roja y comités de 		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

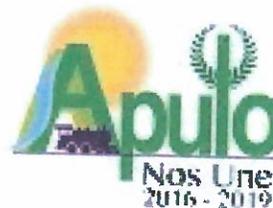
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



<p>3.6.1. Medidas de preparación para respuesta:</p>	<p>apoyo) para garantizar una buena respuesta a los brotes de Dengue, Zika Chikunguya.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar con los miembros del CMGRD las acciones y actividades que debe realizar cada integrante en el manejo de la situación por emergencia provocada por el dengue. ➤ Definir el protocolo de actuación de las instancias de dirección, coordinación, planificación, información y financiación para eventos de riesgo por inundación. ➤ Alistamiento organizacional interno para la respuesta. ➤ Identificación de fuentes de financiación. ➤ Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento. ➤ Activación de los protocolos de actuación, según instrucciones del Ministerio de Salud y Gobernación de Cundinamarca. <p>b) Sistemas de alerta:</p> <p>Amarilla: Probable Emergencia: Vigilancia y monitoreo permanente - Alistamiento del personal de socorro - si hay necesidad de reubicación.</p> <p>Naranja: Emergencia Inminente: Alistamiento de personal- Ubicación estratégica de recursos.</p> <p>Roja: Emergencia ocurrida: Reacción Inmediata - Evaluación inicial de población afectada con dengue, Chikunguya o Zika.</p> <p>c) Capacitación: Coordinar con los cuerpos de socorro del municipio (Bomberos, defensa civil y cruz roja) capacitación constante en las zonas que tengan más vulnerabilidad en los sitios afectados por inundaciones y represamiento o estancamiento de agua, posible anidamiento del mosquito <i>Aedes aegypti</i>.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>Medidas y dar el manejo y preparación para la recuperación comenzando con la prevención hasta la aparición del fenómeno de Dengue, Chikunguya o Zika :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubrir con arena las aguas estancadas alrededor de las viviendas. - Lavar y cepillar bien las paredes internas de los tanques - Cambiar el agua de plantas acuáticas y bebederos de animales cada 3 a 5 días.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5- 43C Parque Principal de Apulo

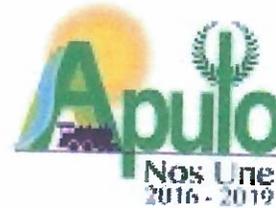
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	<ul style="list-style-type: none"> - Poner las botellas que se encuentran en el patio con el pico para abajo. - Poner bajo techo todas las pertenencias que acumulen agua pues estos son criaderos perfectos para el aedes aegypti. - Se recomienda a los pacientes con dengue usar repelente durante su convalecencia para evitar el contagio dentro de casa. - Si hay reportes de casos en su vecindario, rocíe con cualquier insecticida en los rincones de su casa. Es recomendable hacerlo en la mañana. - Botar las llantas viejas y todo tipo de basura. - Mantener bien tapadas las fuentes de acopio de agua. - Permitir el ingreso del personal del Servicio de Malaria para la fumigación. <p>Atención al paciente de acuerdo a la clasificación clínica, nivel de atención, diagnóstico manejo clínico adecuado.</p> <p>Articulación con la EAPB del territorio, para garantizar la atención sin barreras.</p> <p>Seguimiento a la adherencia a las guías de atención integral para las Arbovirosis.</p> <p>Censo de damnificados Gestionar ayudas humanitarias con entidades públicas y privadas.</p>
--	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Páginas institucionales del municipio de Apulo

Secretaría de Desarrollo Social y Coordinación del PIC del Inicio de Apulo.

Informaciones recolectadas de los participantes en los talleres con el CMGRD programadas en la ejecución del contrato.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

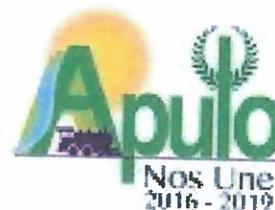
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

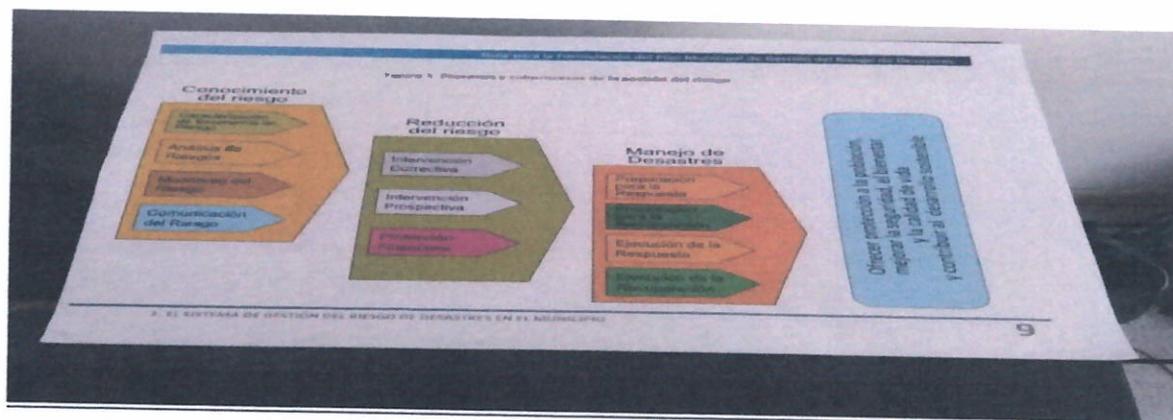


4. COMPONENTE ESTRATÉGICO- PROGRAMAS Y ACCIONES.

Realizada la Caracterización General de Escenarios de Riesgo, sus causas y efectos en la población, la vulnerabilidad por efecto de las acciones de los fenómenos del riesgo caracterizados y priorizados se procede a formular el Componente Programático.

4.1. Objetivo del Componente Programático

El objetivo general de los programas y acciones es describir el futuro deseado para el municipio de Apulo relacionados con las condiciones de riesgo y situaciones de desastres, enfocados en los procesos del Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo de desastres y emergencias.



APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Siguiendo las orientaciones de la guía metodológica se inicia el componente programático con la siguiente numeración – Formatos.

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo General

Planificar, ejecutar los programa y acciones preparatorias para situaciones de vulnerabilidad y emergencia con el fin de prevenir, reducir y recuperar condiciones naturales frente a los efectos generados por un desastre natural o causados por el ser humano, mediante la implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, articulando los procesos que integran la gestión del riesgo de desastres (Conocimiento del Riesgo, Intervención del Riesgo y Manejo de Desastres) a la planificación del desarrollo municipal y al ordenamiento territorial del municipio de Apulo Cundinamarca.

2.1.2. Objetivos Específicos

1. Adoptar los Programas y acciones para la reducción de la vulnerabilidad y amenazas que afectan la población de Apulo, provocadas por los fenómenos geológicos, hidrometereológico y aglomeración del público.
2. Proyectar acciones con programas y proyectos de tipo interinstitucional, para reducir el riesgo a corto, mediano y largo plazo.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

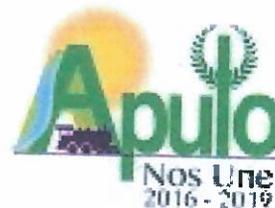
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3. Aportar elementos técnicos para el fortalecimiento del fondo municipal para la gestión del riesgo y para la obtención de los recursos y ayudas para mitigar las emergencias y desastres que puedan ocurrir en el municipio.
4. Fortalecer la capacidad Institucional (física, logística, humana y sistema de información) y participación de los organismo de socorro para el conocimiento del riesgo, intervención del riesgo y manejo de desastres en el Municipio de Apulo.
5. Capacitar a los integrantes del CMGRD, líderes comunales, funcionarios de la Alcaldía en temas relacionados con los proceso de Gestión del Riesgo y Desastres
6. Identificación e implementación de alertas tempranas para reducir la vulnerabilidad y el riesgo de la población en las zona urbana y rural del municipio.
7. Ejecutar medidas de prevención con el fin de reducir la vulnerabilidad y amenazas por efectos de reacción de la naturaleza o la intervención del hombre en sus actividades normales en el municipio de Apulo.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

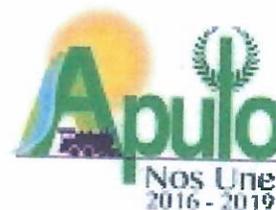
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.2. Programas y Acciones

PROGRAMA 1. IDENTIFICACION DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

PROGRAMA 1. IDENTIFICACION DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO		
No.	SUBPROGRAMA	ACCIONES
1.1.	Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	<p>Diseño y especificaciones de medidas de intervención en las áreas de posible afectación</p> <p>Elaborar y mantener actualizado los mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, teniendo en cuenta prioritariamente la cuenca del río Bogotá</p> <p>Conformar un sistema de información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Diseñar sistema de monitoreo por parte de la comunidad para la puesta en marcha de observatorios donde las juntas de acción comunal sean las organizadoras, principalmente en el área urbana y las orillas del río Bogotá que corresponda al área del municipio de Apulo.</p> <p>Identificar redes de monitoreo para impulsar acciones de prevención y alertas tempranas, bajo la Coordinación del CMGRD.</p> <p>Análisis de riesgo y diseño de medidas por reducción por inundaciones y avenidas torrenciales en sitios críticos</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a Nº 5 - 43C Parque Principal de Apulo

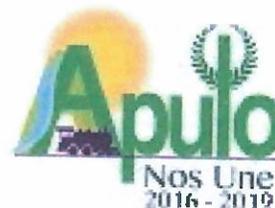
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1.2.	Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales	Evaluación del riesgo por incendios forestales en áreas de importancia ambiental y diseño de medidas
		Identificar los terrenos protegidos y los susceptibles de protección abastecedoras de acueductos veredales en estado de vulnerabilidad y diseñar las medias de protección
		Mantener actualizada la caracterización y mapificación de los sectores urbano y rural con alta, media y baja vulnerabilidad por incendios forestales.
1.3.	Conocimiento del Riesgo por Quemadas controladas y no controladas	Identificación de las normas y requisitos para la autorización de quemadas controladas
1.4.	Conocimiento del Riesgo por Sequías o Veranos prolongados	Estudio y Zonificación de las veredas y población más afectadas y vulnerables por la sequías o veranos prolongados
1.5.	Conocimiento del Riesgo por Remoción en Masa, deslizamientos y erosiones	Estudio de Evaluación, zonificación de la amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa - deslizamientos y erosiones - de la población en el sector urbano y rural del municipio
		Identificación de las causas que generan las erosiones y deslizamientos en las zonas afectadas y formular las medidas de reducción del riesgo
1.6.	Conocimiento del Riesgo por Sismo	Estudio de Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de las edificaciones institucionales y prestadoras de servicios sociales y privadas como insumo indispensables para el diseño de medidas de tipo sismo resistencias en el municipio.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

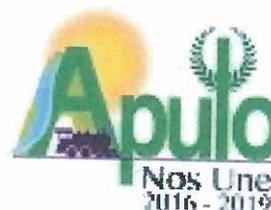
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1.7.	Conocimiento del Riesgo por Concentraciones de personas	Identificación Evaluación del riesgo por aglomeraciones de público y diseño de medidas protocolarias.
1.8	Conocimiento del Riesgo por vendavales o fuertes vientos.	Identificación y caracterización de las zonas más afectadas por los vendavales o fuertes vientos.
1.9	Conocimiento del Riesgo por Vectores - Provocados por las Aguas, Saneamiento Básico e Higiene -	<p>Realizar el inventario de sectores de naturaleza pública y privada que participen en las estrategias de prevención y control de la transmisión del dengue, Chikunguña y Zika</p> <p>Realizar la caracterización de la población del sector urbano y rural más vulnerable a los efectos de los cambios climáticos</p> <p>Diseño y especificaciones de medidas de intervención en las áreas donde se presente represamiento y apostamiento del agua en épocas de invierno.</p> <p>Realizar la caracterización de los focos de contaminación en las fuentes hídricas, apostamiento de aguas lluvias y aguas servidas, para que sean incluírlos en los planes de manejo y reducción del riesgo.</p> <p>Incluir anualmente el Plan de Acción de Intervenciones Colectivas - PIC - las acciones y actividades de prevención y promoción para contrarrestar el riesgo y amenazas por Vectores, control del Dengue y Zika en el Municipio de Apulo.</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

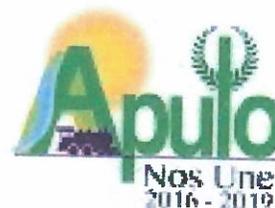
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO		
No.	SUBPROGRAMA	ACCIONES
2.1.	Reducción del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	Intervención y Recuperación de las microcuencas municipales
		Formulación de un plan anual de construcción de obras y mantenimiento para la reducción de la amenaza por inundaciones y avenidas torrenciales sector urbano.
		Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo
		Gestionar las obras de intervención de contención del cauce al Rio Bogotá (sector de Apulo) que eviten su desbordamiento en temporadas invernales
2.2.	Reducción del Riesgo por Incendios Forestales	Creación del Sistema de monitoreo con apoyo comunitario de presidentes de veredas altamente vulnerables
		Levantamiento de censos de la población vulnerable según los sitios donde presentan los incendios con más frecuencia
		Elaboración y ejecución de un programas de capacitación anual sobre alertas temporadas de incendios forestales
2.3.	Reducción del Riesgo por Quemas controladas y no controladas	Implementación de medidas de control e imposición de multas para quienes realicen quemas sin la previa autorización de la autoridad competente
2.4.		Compra de predios para reforestación y recuperación de las microcuencas municipales.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a Nº 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	Reducción del Riesgo por Sequías o Veranos prolongados	Realizar campañas de alerta pretemporadas de verano y las medidas a tomar para mitigar la amenaza
2.5	Reducción del Riesgo por Movimiento en Masa, deslizamientos y erosiones	Evaluación y seguimiento de la amenaza por movimientos en masa en el sector urbano y rural del municipio
		Adelantar programas y proyectos de reubicación de asentamientos localizados en zonas de riesgo
		Fortalecer los organismos de socorro (defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, CMGRD)
		Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en puntos críticos de las zonas de amenazas y vulnerabilidad por erosiones y deslizamientos.
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa
	Capacitación a la comunidad sobre el manejo de vertimientos y aguas lluvias	
2.6.	Reducción del Riesgo por Sismos	Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables, institucionales, de uso colectivo y social.
2.7.	Reducción del Riesgo por aglomeración o Concentraciones de personas	Adecuación funcional de escenarios deportivos, culturales, plaza de mercado, instituciones educativas y asistenciales.
2.8	Reducción del Riesgo por Vectores - Provocados por las Aguas, Saneamiento Básico e Higiene -	Mantener en buenas condiciones las instalaciones del Puesto de Salud Rafael Reyes del Municipio de Apulo que permita alojar a las personas que llegue con síntomas de dengue en graves condiciones.
		Ejecutar las acciones de prevención y promoción del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC - del municipio de Apulo,

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

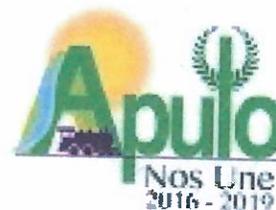
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		<p>cumpliendo con las metas de prevención y promoción, orientado a reducir el riesgo y amenazas por vectores causantes del Dengue, Zika y Chikunguya.</p> <p>Programar y ejecutar las Medidas de reducción de la vulnerabilidad y riesgo de la población de conformidad con las metas y objetivo del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC- anual del municipio de Apulo.</p>
2.9.	<p>Reducción del Riesgo por Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológicos y Aglomeración Pública en</p>	<p>Conformación y Organización de comités de alerta, reacción y ayuda con líderes comunitarios y juntas de acción comunal</p> <p>Creación del Sistema de monitoreo con apoyo comunitario de presidentes de veredas altamente vulnerables</p> <p>Elaboración y ejecución de un programas de capacitación anual sobre alertas temporadas de incendios forestales</p> <p>Realizar campañas de capacitación a los agricultores sobre las técnicas y control de quemas para fomento de cultivos agrícolas</p> <p>Crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas por movimiento en masa - deslizamientos, erosiones e Hundimientos -.</p> <p>Realización de capacitaciones de simulación de sismos como alerta a las posibles amenazas</p> <p>Campañas de divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones publicas</p> <p>Gestionar Proyectos de apoyo para intervención de las viviendas a afectadas por vendavales.</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a. Nº 5 - 43C Parque Principal de Apulo

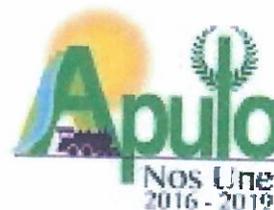
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 3. GESTIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA PARA BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS COMO GARANTÍA PARA GENERAR DESARROLLO Y BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE APULO

PROGRAMA 3. GESTIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA PARA BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS COMO GARANTÍA PARA GENERAR DESARROLLO Y BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE APULO		
No.	SUBPROGRAMA	ACCIONES
3.1.	Aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles públicos	Aseguramiento de las edificaciones e infraestructura física de propiedad del municipio
3.2.	Aseguramiento de los bienes privados	Fomentar la cultura del aseguramiento de las edificaciones privadas contra todo riesgo
		Promover e incentivar el aseguramiento en el sector productivo en el municipio

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN APULO

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE APULO		
No.	SUBPROGRAMA	ACCIONES
4.1.	Fortalecimiento del CMGRD y Organismos de Socorro en el municipio.	Capacitación en gestión del riesgo al CMGRD y empleados públicos del nivel municipal
		Capacitación en fenómenos amenazantes y vulnerabilidad local
		Capacitación en gestión de proyectos en conocimiento y reducción del riesgo

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcaide@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

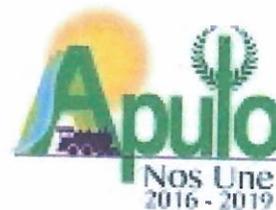
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		Implementación del Sistema Integrado de Información para Gestión del Riesgo Local
4.2.	Organización y fomento comunitario en prevención del riesgo	Promoción, capacitación, organización e Implementación de Comités Comunitarios para la Gestión del Riesgo, en barrios y veredas del municipio
4.3.	Fortalecimiento de la comunidad educativa en prevención y reducción del riesgo	Capacitación a docentes de las instituciones educativas del municipio en educación ambiental y gestión del riesgo Apoyo a la Instituciones educativas del municipio en la formulación y ejecución de los Planes de Gestión del Riesgo en sus instituciones
4.4.	Cohesión y articulación interinstitucional para la gestión del riesgo y desastres	Gestión para la organización de organismos para la prevención y manejo de desastres en el municipio. (Cruz Roja, Defensa Civil y Comités) Divulgación de normas urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección Mantener organizado los organizamos de socorro -defensa civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y Comités de Apoyo, debidamente capacitados y con la logística requerida para eventuales emergencias. Organización de la sala de crisis para la coordinación, seguimiento y toma de decisiones en emergencias y desastres en el municipio. Fortalecimiento institucional en Talento Humano para la coordinación, ejecución y seguimiento de los procesos de gestión del riesgo y desastres en el municipio. Apoyo para dotar de los elementos e instrumentos básicos de respuesta a los organismos de prevención y manejo de desastres en el municipio. Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

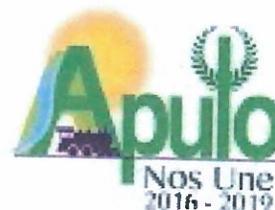
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.3. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales

DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS DE POSIBLE AFECTACIÓN	
1. OBJETIVOS	
Identificar las medidas a tomar en las áreas de posibles afectaciones por inundaciones y avenidas torrenciales	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
El Municipio de Apulo presenta una geomorfología susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales, en los tres últimos años 2010 – 2018, se han presentado a causa de prolongadas lluvias (2010-2011 fenómeno de la niña), produciendo desbordamiento de los ríos y quebradas, con graves afectaciones principalmente en la producción agropecuaria, sin que se tenga establecidas las medidas y respuestas inmediatas estructurales y de prevención para atender las emergencias y amenazas. según registro de las actas del CMGRD del municipio de Apulo se presentaron inundaciones del periodo del 2012 al 2018.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Identificar las medidas de tipo estructura y preventivos que contribuyan a solucionar la problemática generada en épocas de prolongados inviernos.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Municipio de Apulo Cundinamarca	Conocimiento del Riesgo en Inundaciones y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Apulo

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre "UNGRD" Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación y formulación de las medidas para la mitigación de impactos ambientales y sociales por inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio de Apulo.		
7. INDICADORES		
Medidas identificadas para contrarrestar los efectos por inundaciones y avenidas torrenciales.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$10'000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales

ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN.	
1. OBJETIVOS	
Identificar los sitios de amenaza y vulnerabilidad del riesgo de la población del municipio de Apulo con el fin de tomar las acciones y alertas tempranas de prevención y mitigación del riesgo y evitar los efectos negativos de las temporadas invernales.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
El Municipio de Apulo presenta una geomorfología susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales, en los años 2010 – 2018, se han presentado a causa de prolongadas lluvias (2010-2011 fenómeno de la niña), produciendo desbordamiento de los ríos y quebradas, con graves afectaciones principalmente en la producción agropecuaria, en consecuencia se hace necesario la identificación y mapificación de nuevos sitios afectados y vulnerables a las fuertes y largas temporadas invernales y avenidas torrenciales.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Es necesario realizar la revisión y actualización de los planos o mapas de ubicación de las zonas donde han sucedido nuevas inundaciones y avenidas torrenciales, que no se encuentra referenciada en los planos actuales, que permita incluir y programar las acciones de intervención estructurales y medidas de alertas tempranas.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Municipio de Apulo Cundinamarca	

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



			Conocimiento del Riesgo en Inundaciones y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Apulo – Localización y mapificación
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre “UNGRD” Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres “CMGRD” Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Actualización de la mapificación de los nuevos sitios de la población vulnerable a las inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio de Apulo.			
7. INDICADORES			
Planos actualizados de los nuevos sitios y población vulnerable a los efectos de inundaciones y avenidas torrenciales.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$			

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

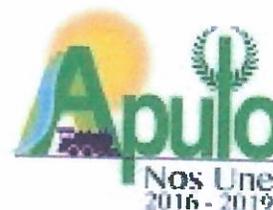
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales

CONFORMAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
1. OBJETIVOS
Implementar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres, que permitan la articulación de las acciones con las instancias del orden Departamental y Nacional en la Gestión del Riesgo y Desastres.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
El Sistema Municipal del Gestión del Riesgo (por analogía con el Nacional) lo conforma cuatro componentes a saber: 1. Estructura Organizacional. 2. Instrumentos de Planificación. 3. Sistema de Información y 4. Mecanismos de Financiación - La Administración Municipal de Apulo, carece del tercer componente Sistema de Información, que permite mantener actualizada toda la información organizada en el Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. En la actualidad no tiene registro de la población afectada por los efectos de los fenómenos Geológicos e Hidrológicos, como tampoco identificada y censada la población en Baja, media y alta vulnerabilidad. En consecuencia no facilita la implementación de la política de gestión del riesgo en el municipio de Apulo. En cumplimiento de la ley 1523 del 2012 en la implementación de la Política de Gestión del Riesgo y Las autoridades departamentales, distritales y municipales crearán sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su jurisdicción y deben estar armonizados con el sistema nacional.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Identificación de la información relacionada con los procesos de Conocimiento del Riesgo en todos los ámbitos a nivel municipal, mappificación, censo, registros del aprobación en

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

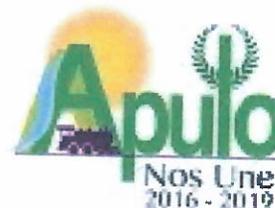
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



amenaza y vulnerables a los efectos de los fenómenos Geológicos, Hidrológicos, estructurales, aglomeración de público, previa caracterización de los riesgos, población afectadas. Intervenciones realizadas en la reducción de riesgo y los desastres registrados (Inundaciones, Avenidas Torrenciales). Las acciones en manejo de desastres en el municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo en Inundaciones y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Apulo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre "UNGRD" Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Creación del Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres en el Municipio de Apulo, de conformidad con la Ley y directrices de la UNGRD.		
7. INDICADORES		
Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres en el Municipio de Apulo implementado		
8. COSTO ESTIMADO		
\$30'000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

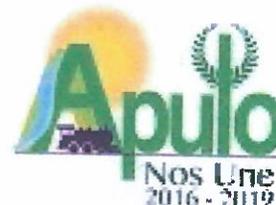
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO PARA IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ALERTAS TEMPRANAS

1. OBJETIVOS

Identificar redes de monitoreo que permita crear la cultura de alertas tempranas de prevención y manejo de las inundaciones y avenidas torrenciales de la población vulnerable zonifica en el área urbana y rural del municipio de Apulo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Apulo presenta una geomorfología susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales, en los años del 2010 – 2018, se han presentado a causa de prolongadas lluvias (2010-2011 fenómeno de la niña), produciendo desbordamiento de los ríos y quebradas, con graves afectaciones principalmente en la producción agropecuaria, la administración municipal no tiene implementado estrategias de alertas tempranas que le permitan a la población reaccionar oportunamente ante los fuertes e intensos inviernos que han ocasionado inundaciones en el sector rural y urbano del municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio es importante identificar estrategias para la prevención, intervención y manejo de las amenazas como de desastres, las alertas tempranas permite reducir el riesgo, la amenaza a la población vulnerable de cualquier evento por acciones de la naturaleza o efectos de las actividades normales de los seres humanos, es importante identificar cuáles pueden ser las estrategias y acciones que se le deben inculcar a las personas vulnerables para que actúen antes, en el evento y después de efectuarse la amenaza. Siguiendo las orientaciones, instrucción y protocolos de los organismos de socorro especializados en la prevención y reducción y manejo de desastres.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

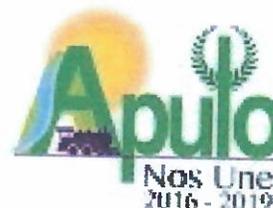
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCÁLDIA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo en Inundaciones y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Apulo.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana centros poblados	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional y organismos de socorro.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre "UNGRD" Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. y organismos de socorro.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación de alertas tempranas para la prevención del riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales que sirvan de apoyo al CMGRD y a la población vulnerables y en riesgo en las temporadas de lluvias intensas.		
7. INDICADORES		
Alertas tempranas para prevención y reducción del riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales		
8. COSTO ESTIMADO		
\$8'000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

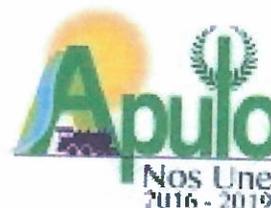
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL
1. OBJETIVOS
Realizar la evaluación del riesgo por incendios forestales en el municipio de Apulo para establecer las acciones para la prevención y reducción del riesgo, que le permita ofrecer protección, mejorar el bienestar, la calidad de vida de la población vulnerable y contribuir al desarrollo sostenible de la población del municipio de Apulo.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
En el Municipio de Apulo durante el periodo de 2012 al 2018 se han presentado emergencias por incendios forestales, concentrándose principalmente en la Veredas del municipio de Apulo. Estudio de amenazas, vulnerabilidad y movimiento en masa, inundación y avenida torrenciales durante el periodo de 2012 al 2018 se presentaron gran número de incendios forestales, el municipio presenta un alto grado de amenaza por incendios forestales, siendo influenciado por las condiciones climáticas, por las condiciones climáticas, las formaciones vegetales de tipo seco, generando pérdidas en cultivos, afectaciones de los sectores de fuentes hídricas y abastecedoras de los acueductos rurales con reducción del servicio de agua en el sector urbano y centro poblados.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Para implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio es importante evaluar cuantitativa y cualitativamente los efectos de los incendios forestales en el municipio (los efectos económicos, sociales, estructurales y ambientales), como soporte y evidencias para la formulación de los programas y acciones que contribuyan a la reducción, prevención y protección de la población más vulnerable a los incendios forestales.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo en incendios forestales en el Municipio de Apulo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana centros poblados	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional y organismos de socorro.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre "UNGRD" Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, y organismos de socorro.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Evaluación cualitativa, cuantitativa, estructural y ambiental de los efectos de los incendios forestales que sirvan de apoyo al CMGRD para la implementación de las acciones direccionadas a la prevención y reducción del riesgo de la población vulnerables a los incendios.			
7. INDICADORES			
Evaluación cuantitativa y cualitativa de incendios forestales			
8. COSTO ESTIMADO			
\$7'000.000 de pesos			

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a. N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales

IDENTIFICAR LOS TERRENOS PROTEGIDOS Y SUSCEPTIBLES DE PROTECCIÓN, ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y DISEÑAR LAS MEDIAS DE PROTECCIÓN	
1. OBJETIVO	
Realizar la identificación de los predios abastecedores de los acueductos veredales y establecer las estrategias y medidas de conservación y protección, reduciendo su vulnerabilidad de los incendios forestales en el municipio de Apulo.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
En el Municipio de Apulo durante el periodo de 2012 al 2018 se han presentado emergencias por incendios forestales, concentrándose principalmente en el sector rural; durante el periodo de 2012 al 2018 se presentaron incendios forestales en el municipio, siendo influenciado por las condiciones climáticas, por las condiciones climáticas, las formaciones vegetales de tipo seco, generando pérdidas en cultivos, afectaciones de los sectores de fuentes hídricas y abastecedoras de los acueductos rurales con reducción del servicio de agua en el sector urbano y centro poblados.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Para implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio es importante realizar la identificación, caracterización y mapificación de los predios que abastecen los acueductos rurales, urbano y adoptar las estrategias y acciones para reducir el riesgo de ser afectados por los incendios forestales en el municipio de Apulo, gestionar el apoyo de la CAR y la Secretaria del Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



			Conocimiento del Riesgo en incendios forestales en el Municipio de Apulo.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana y centros poblados	4.3. Plazo: (periodo en años) Tres años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental, Nacional y la CAR.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
La identificación, caracterización y mapeación de los terrenos generadores de agua y abastecedores de los acueductos rurales, urbano y centros poblados con el fin de ser utilizados en la formulación de las estrategias, proyectos y acciones de conservación, protección y reducir el riesgo de ser afectados por los incendios forestales.			
7. INDICADORES			
Terrenos generadores de agua y abastecedores de los acueductos rurales, urbano y centros poblados, identificados y caracterizado.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$12.000.000 de pesos			

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

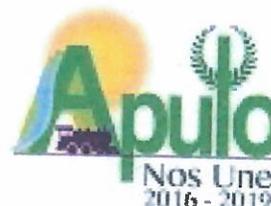
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Sequias o Veranos prolongados

ESTUDIO Y ZONIFICACIÓN DE LAS VEREDAS Y POBLACION MAS AFECTADAS Y VULNERABLES POR LA SEQUIAS O VERANOS PROLONGADOS EN EL MUNICIPIO DE APULO
1. OBJETIVO
Realizar la zonificación de las veredas que los últimos cinco (5) años han presentado afectaciones en desabastecimiento de agua por los veranos prolongados, que permita establecer las estrategias y alertas tempranas para reducir sus efectos en la población que se beneficia de los mismos en el sector rurales y centros poblados.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
Para el municipio de Apulo uno de los fenómenos que se presenta anualmente es el Hidrológico al presentarse Sequia Hídrica (por efectos de los veranos cortos y prolongados), manifestándose como la disminución en las disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas en un sistema de gestión durante un plazo temporal dado, respecto a los valores medios, que puede impedir cubrir las demandas de agua al cien por cien. La sequía hidrológica puede demorarse durante meses o algún año desde el inicio de la escasez pluviométrica o si las lluvias retornan en poco tiempo o no llegar a manifestarse. La sequía hidrológica se produce cuando las reservas de agua disponibles en fuentes como acuíferos, ríos, lagos. Estanques y presas caen por debajo de la media estadística. Del 100% de las veredas del municipio de Apulo el 50% anualmente (por los efectos del Verano) pierden la capacidad hídrica, quedando sin fuente de abastecimiento de agua los acueductos veredales.
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Para implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio es importante realizar la identificación, caracterización y mapificación de las veredas que sufren desabastecimiento en sus acueductos, la población y los cultivos afectados y adoptar las estrategias y acciones para reducir el riesgo de ser afectados por los veranos prolongados en el municipio de Apulo, gestionar el apoyo de la CAR y la Secretaria del Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo en sequias en el Municipio de Apulo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana y centros poblados	4.3. Plazo: (periodo en años) Tres años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental, Nacional y la CAR.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y Organismos de socorro.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
El estudio identificación, caracterización y mapificación de las veredas, población vulnerable y afectadas por los veranos prolongados, como consecuencia en la reducción de las fuentes de abastecimiento con el fin de ser utilizados en la formulación de las estrategias, proyectos y acciones de mitigación de los efectos de sequias y veranos prolongados.			
7. INDICADORES			
Veredas con acueductos afectados y vulnerables por los veranos extensos			
8. COSTO ESTIMADO			
\$7.000.000 de pesos			

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo por Remoción Movimiento en Masa

ESTUDIO DE EVALUACIÓN, ZONIFICACIÓN Y ANALISIS DE LA AMENAZA Y VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

1. OBJETIVO

Realizar el estudio de evaluación, zonificación de la amenaza y vulnerabilidad de la población por movimientos en masa más frecuentes como los deslizamientos y erosiones que permita formular las estrategias y proyectos de intervención que mejore las condiciones sociales, económicas y ambientales en el municipio de Apulo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La remoción de masa, también conocido como movimiento de inclinación, desplazamiento de masa o movimiento de masa, es el proceso geomorfológico por el cual el suelo, regolito y la roca se mueven cuesta abajo por la fuerza de la gravedad, causando erosiones, deslizamientos y hundimientos por efectos antrópicos (acciones o intervenciones normales del hombre) y hidrometeorológicos (fenómenos de prolongadas lluvias).

Del 2012 al 2018, según los registros de las Actas de del CMGRD del Municipio de Apulo, se han presentado en sector rural movimientos en remisión en masas por deslizamiento, por causas de las intensas lluvias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Para implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio es importante realizar el estudio de identificación, caracterización y mapificación de los movimientos por remoción en masa (Deslizamientos, Erosiones y Hundimientos) afectaciones, población que sufren los efectos de estos fenómenos, cultivos afectados y adoptar las estrategias y acciones para reducir el riesgo y amenazas, gestionar el apoyo de la CAR y la Secretaria del Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo - remoción y movimientos en masa - en el Municipio de Apulo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana y centros poblados	4.3. Plazo: (periodo en años) Cuatro años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental, Nacional y la CAR.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y Organismos de socorro.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Estudio de identificación, caracterización y mapificación de los movimientos por remoción en masa (Deslizamientos, Erosiones y Hundimientos)) afectaciones, población que sufren los efectos de estos fenómenos, cultivos afectados, cuantificación de los daños causados.			
7. INDICADORES			
Estudio de identificación, caracterización y mapificación de los movimientos por remoción en masa en el municipio de Apulo.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$40.000.000 de pesos			

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 5. Conocimiento del Riesgo por Sismos

<p>ESTUDIO SISMO RESISTENCIAS DE EVALUACION DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LAS EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y PRESTADORAS DE SERVICIOS SOCIALES Y PRIVADOS.</p>
<p>1. OBJETIVO</p> <p>Realizar el estudio de sismo resistencia de vulnerabilidad estructural de las edificaciones institucionales, prestadoras de servicios sociales y privadas con el fin de diseñar las estrategias y proyectos relacionado con el reforzamiento de las estructuras de las edificaciones mencionadas que le brinden mayor seguridad y menos vulnerabilidad a las personas que utilizan los servicios de dichas instalaciones o edificaciones en el municipio de Apulo y establecer los requisitos que en el futuro deben tener y exigirlos en los planes de vivienda y las futuras edificaciones en el municipio.</p>
<p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</p> <p>De conformidad con los estudios realizado por INGEOMINAS (1999), sobre amenaza sísmica en Colombia, el Municipio de Apulo se encuentra en una región con una amenaza sísmica intermedia caracterizada por la probabilidad de generar valores de aceleración pico efectiva de Aa de 0.15. Siempre existe probabilidad de sismos – no sabemos cuándo - , pero es importante estar preparado en los personal y crear las condiciones en las estructuras físicas de las viviendas, edificaciones públicas y privadas prestadoras de servicios que agrupan gran número de usuarios, permitan exponer al mínimo riesgo a la población en el evento que este fenómeno se presente la formulación de las estrategias de alertas tempranas para reaccionar y actuar si se presentara.</p>
<p>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>En la implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio es importante realizar el estudio de identificación, caracterización de las edificaciones institucionales y privadas que presten servicios en el municipio de la calidad de la existencia o no de las técnicas de sismoresistencia en las mismas y adelantar un proyecto con el apoyo interinstitucional que garanticen y den seguridad a la población en el evento que se presente un</p>

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



sismo y la exigencia a los propietarios de las edificaciones de tipo privado realizar los ajustes técnicos de sismoresistencia en sus edificaciones y la exigencia como requisito para la expedición de las licencias de construcción en el municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo - sismos - en el Municipio de Apulo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental, Nacional y la CAR.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Económico del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudio de sismo resistencia de vulnerabilidad estructural de las edificaciones institucionales, prestadoras de servicios sociales y privadas con el fin de diseñar las estrategias y proyectos que al ser ejecutados den mayor garantía y seguridad a las población que buscan los servicios instituciones, sociales y en el futuro se establezca como requisito para la expedición de las licencias de construcción, la inclusión de los estudios de sismoresistencia. La implementación de la estrategia de alertas de prevención y actuación de las personas cuando se presente esta clase de riesgo.		
7. INDICADORES		
Estudio sismo resistencia de vulnerabilidad estructural de las edificaciones institucionales, prestadoras de servicios sociales		
8. COSTO ESTIMADO		
\$40.000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 6. Conocimiento del Riesgo por Aglomeración del Público

IDENTIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO POR AGLOMERACIONES DE PÚBLICO Y DISEÑO DE MEDIDAS PROTOCOLARIAS
1. OBJETIVO
Realizar la evaluación del riesgo en el sector urbano, rural centros poblados del municipio de Apulo, por agrupación del público en temporadas de fiesta folclóricas y vacaciones como insumo para la formulación de las estrategias para la reducción del riesgo en lo social e infraestructura eventuales utilizadas.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
El municipio de Apulo anualmente celebra las festividades folclóricas en el área urbana y centros poblados, con la participación de la población de bebidas alcohólicas, corridas de toros, la elaboración de tarimas eventuales de fiesta, donde la población participante está expuesta a los riesgos que se pueden presentar por el mal usos de su estructuras (por sobre cupos y comportamientos movimientos bruscos), donde la población queda vulnerable a un eventual desastre por la pérdida de resistencia. En realización con los eventos deportivos se han presentado accidentes por el mal comportamiento de quienes asisten y presencian dichas actividades. Por lo expuesto se hace necesario la identificación del riesgo para a los eventos descritos y proceder a la elaboración de las estrategias y protocolo para los trámites de los permisos para cada actividad y los protocolo de prevención para las posibles malos comportamientos de la población, como la construcción y utilización de las estructuras construidas eventualmente.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
En la implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio, se debe identificar e incluir aglomeración del público como son las de las festividades, la realización de eventos deportivos, caminatas eco turísticas, con el fin de reducir al máximo el riesgo a

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5-- 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



que se exponen quienes participan o hacen presencia en los lugares, utilizan las instalaciones adaptadas, las actividades deportivas y recreativas programadas, establecer los requisitos para el desarrollo de las actividades, identificación de los lugares de evacuación y ubicación en emergencias, las instituciones que esturan a disposición para garantizar a la población los servicios y dar respuesta inmediata a posible eventos que se presente.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo - Aglomeración del Público - en el Municipio de Apulo-.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental, Nacional.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Económico del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Evaluación del riesgo en el sector urbano, rural centros poblados del municipio de Apulo, por agrupación del público en temporadas de fiesta folclóricas, vacaciones, eventos deportivos ecológicos, que le sirvan de insumo para la elaboración de las estrategias y protocolos para la reducción de la vulnerabilidad de la población asistentes y participantes a estas clases de actividades.		
8. INDICADORES		
Evaluación del riesgo en el sector urbano y rural por agrupación del publico		
9. COSTO ESTIMADO		
\$6.000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



subprograma 7. Conocimiento del Riesgo por Vectores Provocadas por Aguas, Saneamiento e Higiene.

IDENTIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO POR VECTORES PROVOCADO POR AGUAS, SANEAMIENTO E HIGIENE Y DISEÑO DE MEDIDAS PROTOCOLARIAS

1. OBJETIVO

Realizar los estudios de conocimiento del riesgo anual relacionados con evaluación del riesgo por vectores provocadas por aguas estancada, efectos de los veranos prolongados y fenómenos de la Niña y el Niño, que deben ser incluidos en la PIC anual.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Apulo ha aumentado el índice de casos de enfermedades transmisibles por vectores, municipio endémico de ETV, generado por los cambios climáticos la falta de agua potable y el manejo de la reserva del agua, en los últimos 3 años (2016-2018), según los datos suministrados por la Coordinación del PIC del municipio, se han presentado 497 personas entre (Niños, Niñas y Adulto mayor), con la mayor presencia del dengue con él 62.8% y zika 37%; Esta situación se agrava durante la época del fenómeno del niño, aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como acciones que desarrolla la oficina del Plan de Intervenciones Colectivas hacia la comunidad, concientizando que la responsabilidad es de cada persona frente a la erradicación de las enfermedades transmitidas, esta situación afecta a la población en todos los cursos de vida, la situación es similar para todo el municipio, pero los eventos se concentran principalmente en las veredas salcedo, pantanos y en los barrios de Gaitán, campin, bonanza, chicago, chico y las quintas. Generando altos costos de atención en servicios médicos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio, se ha caracterizado y priorizado las enfermedades de tipo virosis más frecuentes como es la provenientes de la picadura del mosquito hembra *Aedes Aegypti*, que dan origen al Dengue, Zika y Chikunguya, donde el municipio con el apoyo de la Gobernación debe implementar acciones y estrategias que permitan contrarrestar la presencia de esta tres enfermedades, que de no ser controladas a tiempo puede ocasionar pérdidas de vidas al complicarse la patología. Estas acciones y actividades deben ser incluidas en el Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- anualmente y hacer la prevención y la promoción contando para ello con los recursos del presupuesto departamental, municipal, e

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

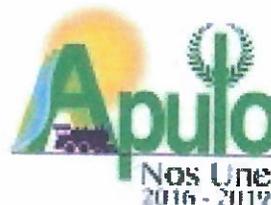
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



institucionalmente con la Secretaría de Desarrollo Sostenible, Coronación del PIC, Hospital Marco Fidel Afanador y Puesto de Salud Rafael Reyes.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo - por vectores provocadas por aguas, saneamiento e higiene en el Municipio de Apulo-.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio del Municipio de Apulo	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Ocho años - Uno Anual -
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Desarrollo Sostenible, Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de organismo del orden Departamental, Nacional.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Coordinación del PIC, Secretaría de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD".		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1. Realizar el inventario de sectores de naturaleza pública y privada que participen en las estrategias de prevención y control de la transmisión del dengue, Chikunguña y Zika.		
2. Realizar la caracterización de la población del sector urbano y rural más vulnerable a los efectos de los cambios climáticos		
3. Realizar la caracterización de los focos de contaminación en las fuentes hídricas, aposamiento de aguas lluvias y aguas servidas, para que sean incluirlos en los planes de manejo y reducción del riesgo.		
4. Incluir anualmente el Plan de Acción de Intervenciones Colectivas -PIC- las acciones y actividades de prevención y promoción para contrarrestar el riesgo y amenazas por Vectores, control del Dengue y Zika en el Municipio de Apulo		
1. INDICADORES		
Estudios de conocimiento del riesgo anual relacionados con evaluación del riesgo por vectores		
2. COSTO ESTIMADO		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Los recursos apropiados en cada presupuesto anual Recursos Propios y de la Gobernación de Cundinamarca.

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales

INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS MICROCUENCAS MUNICIPALES	
1. OBJETIVOS	
Realizar la intervención y recuperación de las microcuencas del municipio para contribuir al desarrollo económico y sostenible del municipio y proporcionar mayor seguridad bienestar, calidad de vida y contribución al desarrollo sostenible en el municipio de Apulo.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
El Municipio de Apulo presenta una geomorfología susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales, según registros en la Actas de Reunión del MGRD del municipio de Apulo se presentaron entre el periodo 2012 – 2018 inundaciones, causadas por las prolongadas lluvias y el (2010-2011 por fenómeno de la niña), produciendo desbordamiento de los ríos y quebradas, con graves afectaciones principalmente en la producción agropecuaria, sin que se tenga establecidas las medidas y respuestas inmediatas estructurales y de prevención para atender las emergencias y amenazas por.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar la intervención y recuperación de las microcuencas del municipio, como son los encerramientos que contribuyan a solucionar la problemática generada en épocas de prolongados inviernos como es las inundaciones y avenidas torrenciales.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Municipio de Apulo Cundinamarca		Reducción del Riesgo en Inundaciones y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Apulo
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Económico del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Intervención de las microcuencas ubicadas en el municipio de Apulo, en reforestación, mantenimiento y encerramientos con el fin de protegerlas de los incendios, la tala de árboles y siembra de pastos y cultivos agrícolas.		
7. INDICADORES		
Números de microcuencas y fuentes hídricas Intervenido en el municipio de Apulo.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$110'000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales

FORMULACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES SECTOR URBANO.

1. OBJETIVOS

Realizar intervenciones anuales de obras de para la reducción de las inundaciones en los sitios localizados y caracterizados en el municipio, contribuyendo al desarrollo económico, sostenible , proporcionar mayor seguridad bienestar, calidad de vida y contribución al desarrollo sostenible en el municipio de Apulo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Apulo presenta una geomorfología susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales, según registro de las actas de reunión del CMGRD del municipio de Apulo se presentaron en los tres últimos años 2012 – 2018 inundaciones, causadas por las prolongadas lluvias y el (2010-2011 por fenómeno de la niña), produciendo desbordamiento de los ríos y quebradas, con graves afectaciones principalmente en la producción agropecuaria, sin que se tenga establecidas las medidas y respuestas inmediatas estructurales y de prevención para atender las emergencias y amenazas por inundaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar la intervención en los sitios críticos donde se han presentado inundaciones y avenidas torrenciales , formulando los proyectos, su financiación , inscribiros en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, incluirlos en el POAI anual y planes de Acciones.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Municipio de Apulo Cundinamarca

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

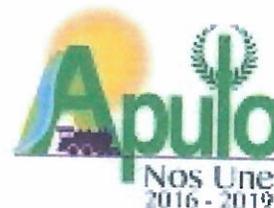
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



		Reducción del Riesgo en Inundaciones y Avenidas Torrenciales en el Municipio de Apulo
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Económico del Riesgo del Municipio de Apulo, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
intervención en los sitios críticos donde se han presentado inundaciones y avenidas torrenciales, con el fin de reducir el riesgo, la vulnerabilidad y desastres, mejorar las condiciones de vida de la población y mejora el desarrollo sostenible		
7. INDICADORES		
Número de intervenciones realizadas en los sectores vulnerables de inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio de Apulo.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$50'000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Fenómenos hidrometeorológicos, Geológicos y Actividades comercial y de servicios.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO CON LA DIRECCIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL

1. OBJETIVOS

La participación de la ciudadanía y líderes comunitarios en la adopción e implementación de la política de Gestión del Riesgo y Desastres es fundamental para la reducción de las amenazas y riesgo originados por los fenómenos Geológico, Hidrometeorológico. EL objetivo general de este subprograma es participación de la ciudadanía, la creación de las alerta tempranas, la organización de los Comités de alertas con los Líderes Comunitarios o Juntas de Acción Comunal, que mantengan en permanente capacitación e informados a la población del arrea Urbana, Rural y Centros Poblados contribuyendo al desarrollo económico, sostenible, proporcionar mayor seguridad bienestar, calidad de vida y contribución al desarrollo sostenible en el municipio de Apulo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Inundaciones Avenidas Torrenciales. El Municipio de Apulo presenta una geomorfología susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales, según registro de las actas de reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Apulo se presentaron del periodo del 2012 al 2018, inundaciones, causadas por las prolongadas lluvias y el (2010-2011 por fenómeno de la niña), produciendo desbordamiento de los ríos y quebradas, con graves afectaciones principalmente en la producción agropecuaria, sin que se tenga establecido y conformado los comités de alertas con la participación de los líderes y Junas de Acción Comunal, que les permita mantener informada y capacitada a la población para enfrentar los eventos de inundaciones y avenidas torrenciales.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

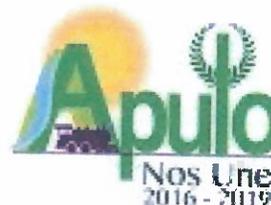
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Incendios Forestales. En el Municipio de Apulo durante el periodo de 2012 al 2018 se han registrado emergencias por incendios forestales, concentrándose principalmente en las Veredas de la zona e la cordillera del Municipio de Apulo, presenta un alto grado de amenaza por incendios forestales, siendo influenciado por las condiciones climáticas, por las condiciones climáticas, las formaciones vegetales de tipo seco, generando pérdidas en cultivos, afectaciones de los sectores de fuentes hídricas y abastecedoras de los acueductos rurales con reducción del servicio de agua en el sector urbano y centro poblados.

Sequias. Para el municipio de Apulo uno de los fenómenos que se presenta anualmente es el Hidrológico al presentarse Sequia Hídrica (por efectos de los veranos cortos y prolongados), manifestándose como la disminución en las disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas en un sistema de gestión durante un plazo temporal dado, respecto a los valores medios, que puede impedir cubrir las demandas de agua al cien por cien. La sequía hidrológica puede demorarse durante meses o algún año desde el inicio de la escasez pluviométrica o si las lluvias retornan en poco tiempo o no llegar a manifestarse. La sequía hidrológica se produce cuando las reservas de agua disponibles en fuentes como acuíferos, ríos, lagos. Estanques y presas caen por debajo de la media estadística.

Del 100% de las veredas del municipio de Apulo el 50 % anualmente (por los efectos del Verano) pierden la capacidad hídrica, quedando sin fuente de abastecimiento de agua los acueductos verdales, con alta afectaciones para la población del sector urbano por la reducción y cortes de aguas, no garantizando las 24 horas del día el servicio a los usuarios.

Vendavales. La población urbana como rural del municipio de Apulo, es vulnerable a los fenómenos meteorológicos entre ellos los vendavales o fuertes vientos que afecta, cultivos de pastos, frutales, cacao y redes eléctricas, terminando el mes de septiembre del 2018 y primeros días del mes de octubre se presentó emergencias en varios sectores del municipio ocasionando graves afectaciones en los cultivos y viviendas.

Movimiento y Remoción en Masa. Es el proceso geomorfológico por el cual el suelo, regolito y la roca se mueven cuesta abajo por la fuerza de la gravedad, causando erosiones, deslizamientos y hundimientos por efectos antrópicos (acciones o intervenciones normales del hombre) y hidrometeorológicos (fenómenos de prolongadas lluvias).

Del periodo del 2012 al 2018, según registro de las actas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, Municipio de Apulo, se han presentado en el área rural

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

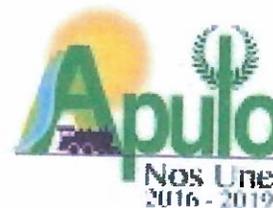
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



movimientos en remisión en masas por deslizamiento, por causas de las intensas lluvias; la administración no tiene establecido las estrategias, no tiene programas de capacitación a líderes comunales, ni organizado los comités para promover la prevención del riesgo, no tiene establecido las alertas tempranas de reacción.

Sismos. De conformidad con los estudios realizado por INGEOMINAS (1999), sobre amenaza sísmica en Colombia, el Municipio de Apulo se encuentra en una región con una amenaza sísmica intermedia caracterizada por la probabilidad de generar valores de aceleración pico efectiva de A_a de 0.15. Siempre existe probabilidad de sismos – no sabemos cuándo -, Se cuenta con baja capacitación, no se han adoptado las alertas tempranas, escenarios de simulacros.

Aglomeración del Público. El municipio de Apulo anualmente celebra las festividades folclóricas en el área urbana y centros poblados, con la participación de la población , toma de bebidas alcohólicas, corridas de toros, la elaboración de tarimas eventuales de fiesta, donde las población participante está expuesta a los riesgos que se pueden presentar por el mal usos de su estructuras (por sobre cupos y comportamientos movimientos bruscos), donde la población queda vulnerable a un eventual desastre por la pérdida de resistencia; No se tiene establecido los protocolo de prevención para las posibles malos comportamientos de la población, como la construcción y utilización de las estructuras construidas eventualmente, posibles sitios de evacuación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Organizar y preparar los líderes comunales para la implementación de la política de gestión del riesgo en el municipio, organizar los Comités de Alertas tempranas para cada evento de amenaza (Inundaciones, Avenidas Torrenciales, Erosiones, Deslizamientos, Sequias e incendios forestales) y dotarlo de los instrumentos o medios mínimos para que puedan ejercer su labor involucrando la comunidad.

La conformación de los Comités de Alertas tempranas y manejo de los eventos de inundaciones y avenidas torrenciales, para que lideren las capacitaciones a la población, su conformación debe estar bajo la coordinación de los Integrantes de Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo CMGRD y la Coordinación de la Gestión del Riesgo del Municipio, quienes acudirán a la instituciones del orden nacional

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo](#)

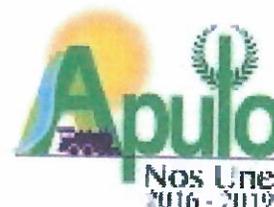
[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



y departamental prestan asesoría y apoyo técnico a la entidades Territoriales en temas de Gestión del Riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Municipio de Apulo Cundinamarca	Reducción del riesgo por fenómenos hidrometeorológicos, geológico y aglomeración en público	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Habitantes del Municipio	Zona Rural y zona Urbana	Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo, Secretaria de Desarrollo Sostenible Municipal, Secretaria General y Gobierno, Secretaria de Agricultura y medio Ambiente Municipal, CMGRD y Coordinación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Apulo.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Por ser un proceso con acciones y actividades transversales se sugiere que la Coordinación sea compartida con las siguientes dependencias de la Alcaldía municipal de Apulo, Secretaria de Desarrollo Sostenible Municipal, CMGRD y Coordinación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Apulo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comités de Alertas tempranas organizados y en funcionamiento para la prevención y reducción del riesgo por los eventos de inundaciones y avenidas torrenciales, líderes capacitados en temas de alertas tempranas como, reaccionar, enfrentar y actuar individual y en grupo para evitar. Personas lesiones, fallecidas y pérdidas de sus bienes muebles.		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



La Creación del Sistema de monitoreo (según estándares establecidos para cada evento) con apoyo comunitario de presidentes de las Juntas de Acción Comunal de veredas altamente vulnerables y áreas urbanas.

Elaboración y ejecución de un programa de capacitación anual de reducción y prevención del riesgo, sobre alertas tempranas de incendios forestales, inundaciones, Movimiento y remoción en masa, sequias, fuertes vientos o vendavales, sismos y aglomeración del público, instrucción y técnicas de manejo de las quemas controladas, realización de simulacros de evacuación por incendios, sismos y avalanchas (con el apoyo de los organismos expertos en cada evento de amenaza).

7. INDICADORES

1. Número de comités de alertas tempranas conformados, organizados y en funcionamiento en el municipio de Apulo.
2. Programa de capacitación de reducción y prevención del riesgo
3. Numero de simulacros de evacuación para la prevención y reducción del riesgo

8. COSTO ESTIMADO

\$30'000.000 de pesos

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Vectores Provocados por las Aguas, Saneamiento e Higiene en el Municipio de Apulo.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO CON LA DIRECCIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL

1. OBJETIVOS

Ejecutar las acciones y actividades orientadas a fortalecer las estrategias de Promoción, Prevención y Control, que permitan reducir el riesgo, la amenaza y vulnerabilidad de la población, ocasionadas por la presencia del mosquito Aedes Aegypti.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Apulo ha aumentado el índice de casos de enfermedades transmisibles por vectores, municipio endémico de ETV, generado por los cambios climáticos la falta de agua potable y el manejo de la reserva del agua, en los últimos 3 años (206-2018), según los datos suministrados por la Coordinación del PIC del municipio, se han presentado 497 personas entre (Niños, Niñas y Adulto mayor), con la mayor presencia del dengue con él 62.8% y zika 37%; Esta situación se agrava durante la época del fenómeno del niño, aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como acciones que desarrolla la oficina del Plan de Intervenciones Colectivas hacia la comunidad, concientizando que la responsabilidad es de cada persona frente a la erradicación de las enfermedades transmitidas, esta situación afecta a la población en todos los cursos de vida, la situación es similar para todo el municipio, pero los eventos se concentran principalmente en las veredas salcedo, pantanos y en los barrios de Gaitán - campin- bonanza- chicao- chico y las quintas. Generando altos costos de atención en servicios médicos

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

En la implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio, se ha caracterizado y priorizado las enfermedades de tipo virosis más frecuentes como es la provenientes de la picadura

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

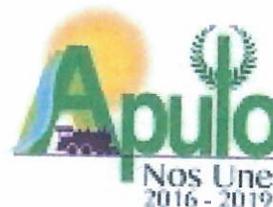
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



del mosquito hembra *Aedes Aegypti*, que dan origen al Dengue, Zika y Chikunguya, donde el municipio con el apoyo de la Gobernación debe implementar acciones y estrategias que permitan contrarrestar la presencia de esta tres enfermedades, que de no ser controladas a tiempo puede ocasionar pérdidas de vidas al complicarse la patología. Estas acciones y actividades deben ser incluidas en el Plan de Intervenciones Colectivas –PIC- anualmente y hacer la prevención y la promoción contando para ello con los recursos del Presupuesto departamental, municipal, e institucionalmente con la Secretaria de Desarrollo Sostenible, Coronación del PIC, Hospital Marco Fidel Afanador y Puesto de Salud Rafael Reyes.

1. Mantener en buenas condiciones las instalaciones del Puesto de Salud Rafael Reyes del Municipio de Apulo que permita alojar a las personas que llegue con síntomas de dengue en condiciones graves, mientras son trasladados el Hospital Manuel Felipe Afanador u otro centro de mayor complejidad según diagnóstico
2. Realizar los retiros de escombros y limpieza de las fuentes hidráulicas, para evitar el anidamiento del de la población que habita o se desplaza a municipios con presencia de brote.
 - b) Programar jornadas de cepillados de tanques y recolección de inservibles.
 - c) Realizar acciones de control químico en los focos priorizados previa evaluación del comportamiento epidemiológico e índices aerodicos.
3. Gestionar las obras de intervención para la Recuperación de las franjas de protección del rio Bogotá y quebradas con mayores corrientes de agua, de las que se han salido de los cauces y generado inundaciones en los sectores urbano y rural, quedando aguas estancadas
4. Ejecutar las acciones de prevención, promoción y control del Plan de Intervenciones Colectivas PIC del municipio de Apulo, cumpliendo con las metas y ampliando cada vez mayor la vacunación.
5. Programar jornadas de cepillados de tanques y recolección de inservibles.
6. Realizar acciones de control químico en los focos priorizados previa evaluación del comportamiento epidemiológico e índices aerodicos.
- 7- Realizar actividades de inspección y control de establecimientos especiales.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Municipio de Apulo Cundinamarca

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del Riesgo por Vectores Provocados por las Aguas, Sancamiento e Higiene en el Municipio de Apulo –Dengue, Zika Chikunguya.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

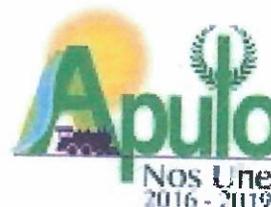
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Ocho Años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo, Secretaria de Desarrollo Sostenible Municipal, Coordinación del PIC, CMGRD y Coordinación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Apulo.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Por ser un proceso con acciones y actividades transversales se sugiere que la Coordinación sea compartida con las siguientes dependencias de la Alcaldía municipal de Apulo, Secretaria de Desarrollo Sostenible Municipal, CMGRD y Coordinación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Apulo y Coordinación del PIC.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Los productos o resultados esperados son la ejecución de los acciones propuestas en el punto 3 de este subprograma y la reducción del riesgo, la amenaza y vulnerabilidad de la población del municipio de Apulo en lo que respecta a los casos provocados por las virosis ocasionadas por el mosquito Aedes Aegypti.		
7. INDICADORES		
1. Número de acciones de prevención, promoción y control del dengue, zika y Chikunguya 2. Población beneficiada con la ejecución de actividades relacionadas con la promoción prevención del riesgo y amenaza por el virosis de tipo tropical.		
8. COSTO ESTIMADO		
Los apropiados anualmente por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca y los recursos del presupuesto municipal.		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C, Parque Principal de Apulo

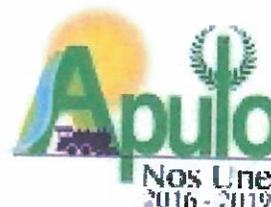
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 3. GESTION Y PROTECCION FINANCIERA PARA BIENES PUBLICOS Y PRIVADOS COMO GARANTIA PARA GENERAR DESARROLLO Y BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE APULO

Subprograma 1. Reducción por Aseguramiento de los bienes Públicos, Privados y producción Agropecuaria.

ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PÚBLICOS PRIVADOS Y PRODUCCION AGROPECUARIA
1. OBJETIVO
Fomentar la cultura de la reducción del riesgo de las instalaciones públicas, privadas y proceso productivo con el aseguramiento financiero ante las eventuales amenazas y riesgo por fenómenos geológicos (Sismos, erosiones, deslizamientos y hundimientos), hidrogeológicos (Inundaciones, Avenidas Torrenciales, Incendios forestales y sequias).
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
El municipio de Apulo, no está exenta de ser afectada por los fenómenos geológicos (Sismos, erosiones, deslizamientos y hundimientos), Hidrogeológicos (Inundaciones, Avenidas Torrenciales, Incendios forestales y sequias), por cuanto se han presentado inundaciones del sector urbano, rural y centros poblados con afectaciones en los cultivos, viviendas, ocasionando pérdidas en los cultivos por inundaciones e incendios forestales, las edificaciones de propiedad del municipio pueden ser afectadas por sismos con daños parciales o total. La Ley 1523 (Política de Gestión del Riesgo) y de control fiscal obliga el aseguramiento contra todo riesgo, de los bienes, activos, muebles e inmuebles de las entidades del Estado, que puede amparar seguros por riesgo y amenazas por fenómenos Geológicos y Hidrogeológicos, las viviendas, edificios destinadas a la prestación de servicios y la producción agrícola también se tramitar el aseguramiento ante las compañías de seguros contra los riesgo y fenómenos descritos.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
En la implementación de la política de Gestión de Riesgo en el municipio, debe incluir las acciones para crear la cultura del aseguramiento de las viviendas, instalaciones, edificaciones donde se prestan servicios, la adquisición del aseguramiento de la producción

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



agrícola y reducir los efectos que produce las pérdidas por los factores climáticos y geológicos. Fomentar la cultura del aseguramiento con campañas promovidas desde la institucionalidad con el apoyo de las compañías aseguradoras.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo - Reducción por Aseguramiento de los bienes Públicos, Privados y producción Agropecuaria - en el Municipio de Apulo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural, Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo y apoyo de las Compañías de Aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y procesos de producción.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Secretaria de general y de Gobierno Municipal, Compañías de Aseguramiento, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD".		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Aseguramiento de las instalaciones y edificaciones públicas, privadas y procesos productivos, con fin de reducir el riesgos por pérdidas y financiación de los daños parciales o totales por las amenazas, desastres por factores climáticos y geológicos, reducir las amenazas por embargos y remantes de los predios destinados a la producción por la pérdidas de los cultivos.		
7. INDICADORES		
Aseguramiento financiero de las instalaciones y edificaciones públicas, privadas y procesos productivos.		
8. COSTO ESTIMADO		
Gestión Institucional		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA REDUCCION DEL RIESGO Y MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN APULO

Subprograma 1. Fortalecimiento del CMGRD y Organismos de Socorro en el Municipio para el Fortalecimiento Interinstitucional para Gestión del Riesgo.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA GESTIÓN DEL RIESGO LOCAL
1. OBJETIVOS
Implementar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres, que permitan la articulación de las acciones con las instancias del orden Departamental y Nacional en la Gestión del Riesgo y Desastres.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
<p>El Sistema Municipal del Gestión del Riesgo (por analogía con el Nacional) lo conforma cuatro componentes a saber: 1. Estructura Organizacional. 2. Instrumentos de Planificación. 3. Sistema de Información y 4. Mecanismos de Financiación - La Administración Municipal de Apulo, carece del tercer componente Sistema de Información, que permite mantener actualizada toda la información organizada en el Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. En la actualidad no tiene registro de la población afectada por los efectos de los fenómenos Geológicos e Hidrológicos, como tampoco identificada y censada la población en Baja, media y alta vulnerabilidad. En consecuencia no facilita la implementación de la política de gestión del riesgo en el municipio de Apulo, de conformidad con la Ley 1523 del 2012.</p> <p>En cumplimiento de la ley 1523 del 2012 en la implementación de la Política de Gestión del Riesgo y Las autoridades departamentales, distritales y municipales crearán sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su jurisdicción y deben estar armonizados con el sistema nacional.</p>
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Identificación de la información relacionada con los procesos de Conocimiento del Riesgo en todos los ámbitos a nivel municipal, mapificación, censo, registros del aprobación en amenaza

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



y vulnerables a los efectos de los fenómenos Geológicos, Hidrológicos, estructurales, aglomeración de público, previa caracterización de los riesgos, población afectadas. Intervenciones realizadas en la reducción de riesgo y los desastres registrados (Inundaciones, Avenidas Torrenciales). Las acciones en manejo de desastres en el municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Municipio de Apulo Cundinamarca	Gestión del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Rural y zona Urbana	4.3. Plazo: (período en años) Dos años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de APULO, Secretaria de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre "UNGRD" Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Creación del Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres en el Municipio de Apulo, de conformidad con la Ley y directrices de la UNGRD.		
7. INDICADORES		
Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres en el Municipio de Apulo implementado		
8. COSTO ESTIMADO		
\$40'000.000 de pesos		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.comCorreo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

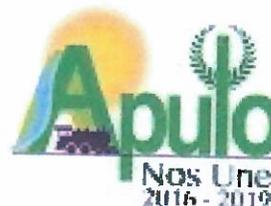
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN APULO

Subprograma 2. Fortalecimiento de la comunidad educativa en prevención y reducción del riesgo.

CAPACITACIÓN A DOCENTES MUNICIPALES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. OBJETIVOS

Fomentar la cultura de la gestión del riesgo y desastres en los docentes, alumnos por medio de la elaboración y adopción del Plan Integral de Gestión del Riesgo Educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los docentes y las instituciones educativas del municipio no están exentas de eventuales amenazas y desastres por efectos del clima y factores de sismo y demás amenazas descritos en la caracterización del riesgo del municipio. La Política Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres establecida mediante la Ley 1523 del 2012, define y asigna funciones a nivel local para el fomento de la cultura de Gestión del Riesgo y la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones Educativas, con el fin de proteger y prevenir las amenazas que puede presentarse en las instalaciones educativas, por fenómenos de tipo Geológico y Hidrometeorológicos, capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en temas de política de gestión del Riesgo, formar a los alumnos con capacidad de entender y poner en práctica la prevención del riesgo y estar alertas ante cualquier eventualidad de amenaza y desastre en su institución.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La administración municipal como política institucional en gestión del riesgo, debe tomar medidas, acciones y estrategias para que la población reduzca al máximo las amenazas y riesgo por los efectos de la reacción de la naturaleza y las acciones del hombre en su actividad normal, en consecuencia debe contribuir y fomentar la capacitación a los docentes en la interpretación y adopción de las políticas de gestión del riesgo en sus instituciones educativas por medio de los Planes de Gestión del Riesgo, el fomento, divulgación y creación de la Cultura de Gestión del Riesgo en la población educativa (docentes y alumnos), el resultado

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



final será docentes y alumnos capacitados en la prevención del riesgo y elaboración y adopción del instrumento de la planeación del riesgo educativo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Municipio de Apulo Cundinamarca	Gestión del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Docentes y Alumnos del Municipio	Zona Rural y zona Urbana	Cinco años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo con la articulación y apoyo de organismo del orden Departamental y Nacional.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" y Apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Docentes y alumnos capacitados en gestión del riesgo y desastres y la elaboración, adopción y ejecución del Plan Integral de Gestión del Riesgo en las Instituciones Educativas del Municipio.		
7. INDICADORES		
Docentes y Alumnos capacitados en gestión del riesgo y desastres		
8. COSTO ESTIMADO		
\$35.000.000.00		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN APULO

Subprograma 3. Cohesión y articulación interinstitucional para la gestión del riesgo

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN APULO
1. OBJETIVOS
Fortalecer la implementación de la política gestión del Riesgo y Desastres, que le permita ofrecer protección, mejorar el bienestar, la calidad de vida de la población vulnerable y contribuir al desarrollo sostenible de la población del municipio de Apulo.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
La administración municipal ha realizado esfuerzos para la implementación de la política de Gestión del Riesgo según las instrucciones de la Ley 1523 del 2012, comenzando con la asignación de funciones de gestión del riesgo y medio ambiente a la Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, sin embargo se evidencia que no cuenta con un sistema de información de gestión del riesgo implementado, poca articulación con las instituciones de socorro (se presenta cuando hay emergencias únicamente), no tiene organizado la Sala de Crisis (dependencia o instalación donde se reúne los integrantes del CMGRD y Gobierno Municipal, delegados del orden Departamental y Nacional para tomar decisiones frente a las amenazas, riesgo y desastres que se presente), no cuenta con los equipos logísticos, no tiene organizado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para atender las emergencia que se pueden presentar según la caracterización del riesgo a nivel municipal; el talento humano es mínimo (no tiene un coordinador general del Gestión del Riesgo en el Municipio). Con el escenario de Gestión del Riesgo descrito se concluye que hace falta muchas actividades para que quede fortalecido, técnicamente, Administrativa - Talento Humano - logístico o capacidad de respuesta a emergencias para poder atender con eficiencia y prontitud las amenazas, emergencias y desastres en el municipio.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo](#)

[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>El fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo se debe orientar desde lo locativo (sala de crisis) con todo lo que se requiere en comunicación para toma de decisiones y coordinación para la atención de emergencias y desastres, designación de un coordinador de los procesos – Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres -, articulación de las acciones con los organismos de Socorro (Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, CMGRD y Comités de Alertas Tempranas, CAR).</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Municipio de Apulo Cundinamarca</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso Gestión del Riesgo, Subproceso - Fortalecimiento Interinstitucional para Reducción del Riesgo -</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: Habitantes del Municipio</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Administración Municipal</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Gestión de la Alcaldía municipal de Apulo, Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo.</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres "CMGRD" y Apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.</p>		

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

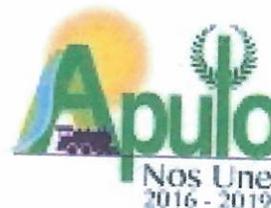
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1. Gestión para la organización de organismos para la prevención y manejo de desastres en el municipio. (Cruz Roja, Defensa Civil y Comités)
2. Mantener organizado los organizamos de socorro - defensa civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y Comités de Apoyo, debidamente capacitados y con la logística requerida para eventuales emergencias.
3. Organización de la sala de crisis para la coordinación, seguimiento y toma de decisiones en emergencias y desastres en el municipio.
4. Fortalecimiento institucional en Talento Humano para la coordinación, ejecución y seguimiento de los procesos de gestión del riesgo y desastres en el municipio.
5. Apoyo para dotar de los elementos e instrumentos básicos de respuesta a los organismos de prevención y manejo de desastres en el municipio.

La ejecución de las anteriores acciones se fortalecerá institucionalmente la políticas de Gestión del Riesgo y Desastre en el Municipio, le permita ofrecer protección, mejorar el bienestar, la calidad de vida de la población vulnerable y contribuirá al desarrollo sostenible de la población del municipio de Apulo

7. INDICADORES

Política de Gestión del Riesgo y Desastres en el Municipio de Apulo fortalecida institucionalmente.

8. COSTO ESTIMADO

\$32'000.000 de pesos

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parave Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



2.3. Resumen Costos y Cronograma de los Programas y Acciones

Los programas y acciones del Plan Municipal de Gestión del Riesgo se proyectan a un horizonte de ocho (8) años a partir del 2019 hasta el 2027, susceptibles de ajuste anuales, dependiendo de las condiciones de vulnerabilidad, riesgo, amenazas y desastres que se presente y requiera el replanteamiento programático de las acciones y la financiación.

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA POLITICA DEL RIESGO DEL MUNICIPIO

RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMA. 1														
SUBPROGRAMAS	PROCESO.	RESUMEN DE COSTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCION 2019- 2027												COSTOS EN MILLONES
	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	CORTO PLAZO A AÑOS				MEDIA NO PLAZO AÑOS				LARGO PLAZO AÑOS				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.1. Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	Diseño y especificaciones de medidas de intervención en las áreas de posible afectación													10.000
	Conformar un sistema de información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres													30.000
	Diseñar sistema de monitoreo por parte de la comunidad para la puesta en marcha de observatorios													8.000

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

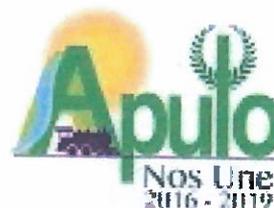
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



	Conocimiento del Riesgo por Concentraciones de personas	6.000
	SUBTOTAL	\$160.000
2. Reducción del Riesgo para contribuir al Desarrollo Económico y Sostenible del Municipio	Reducción del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	150.000
	Reducción del Riesgo por Sequias o Veranos prolongados	130.000
	Reducción del Riesgo por Remoción Movimiento en Masa, deslizamientos y erosiones	50.000
	Reducción del Riesgo por Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológico y Aglomeración en Publico	40.000
	Reducción del Riesgo por vendavales o fuertes vientos.	10.000
	SUBTOTAL	\$380.000
3. Gestión y Protección Financiera para Bienes Públicos y Privados del Municipio	Aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles públicos	
	Aseguramiento de los bienes privados	
	SUBTOTAL	
4. Fortalecimiento Institucional y comunal para Manejo del Riesgo y Desastres en el Municipio	Fortalecimiento del CMGRD y Organismos de Socorro en el municipio	120.000
	Fortalecimiento de la comunidad educativa en prevención y reducción del riesgo	40.000
	Cohesión y articulación interinstitucional para la gestión del riesgo y desastres local	70.000
	SUBTOTAL	\$230.000
COSTO TOTAL PLAN DE GESTION DEL RIESGO		\$770.000

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a. N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

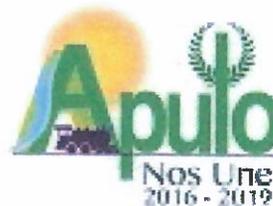
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE
 CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA DE APULO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 SOSTENIBLE



3. Ejecución y Seguimiento.

Para su ejecución la administración municipal, cada año le asignará los recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, asignado las partidas presupuestales al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, distribuidas en las Subcuentas de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, Ubicar los Programas y Acciones en el Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de Acción de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, Ejecución de las acciones programadas estructuradas en los tres (3) procesos de la Gestión del Riesgo y Desastres - Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres-.

El seguimiento a la ejecución del Programación y acciones la realizara el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD, la Secretaria de Desarrollo Sostenible del Municipio y la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5.- 43C Parque Principal de Apulo

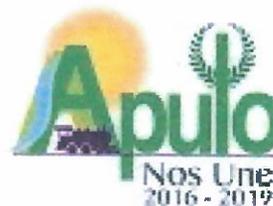
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



5. GLOSARIO

1. **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos Hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.
2. **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
Estuve
3. **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
4. **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.
5. **Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

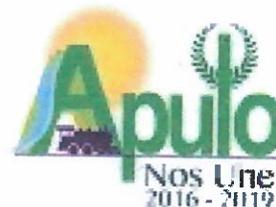
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción

6. **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.
7. **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
8. **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
9. **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad causada por un Evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
10. **Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcaide@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

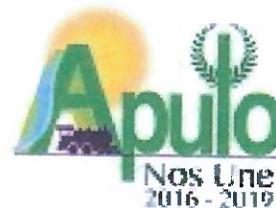
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



11. **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
12. **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
13. **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
14. **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.
15. **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación por la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.
16. **Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

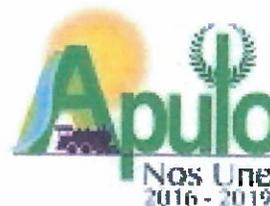
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

17. **Preparación:** Es el conjunto de acciones principales de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
18. **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.
19. **Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.
20. **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.
21. **Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

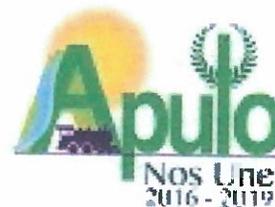
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

22. **Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.
23. **Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.
24. **Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y Convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
25. **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, fitosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
26. **Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.
27. **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo

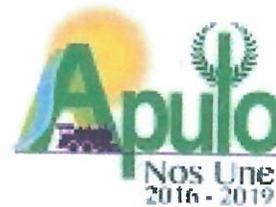
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



6. BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley 1523 de 2012, Presidencia de la República de Colombia, 2012 “se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD”.

“Guía Metodológica para la elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal”, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD” 2017.

Guía “Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Versión 1 “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD 2012”.

Manual de Estandarización de Ayudas Humanitarias en Colombia “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD 2013”.

Marco de Actuación “Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencia 2017 “Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático 2017”.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 205-2025 “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD 2015”.

Diez Ideas Básicas sobre Incendios Forestales “Colegio de Ingenieros de Montes España 2017”.

Plan de Desarrollo Municipal Apulo Cundinamarca 2016-2019

Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Apulo. 2018

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

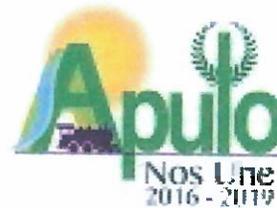
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



ANEXOS

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo

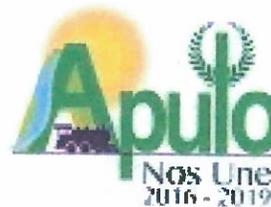
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
ALCALDIA MUNICIPAL**

DECRETO No. DE 2019
()

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE APULO CUNDINAMARCA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial por los artículo 9,12,14,29 y 37 de la Ley 1523 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que según el artículo 1 en la Ley 1513 de 2012 la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento evaluación de políticas, estrategia, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para concomimiento, reducción y manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 2, establece que “La gestión del riesgo es responsabilidad de las autoridades y de los habitantes del territorio Colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollaran y ejecutaran los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de las competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componente del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.”

APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

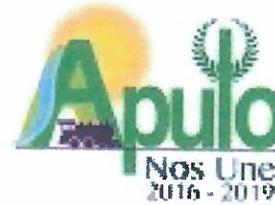
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 5, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como “ el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país”.

Que la Le 1523 de 2012 en su artículo 14, manifiesta: “ Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los Alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El Alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres e el ara de su jurisdicción”.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública”.

Que la Ley 1523 del 2012 en su artículo 37, establece:” *Planes departamentales, Distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta.* Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso”.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres: En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente Ley.

Que la Ley 1523 de 2012 en su Artículo 38 establece: “*Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública.* Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de

[APULO NOS UNE](#)

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cudinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo](#)

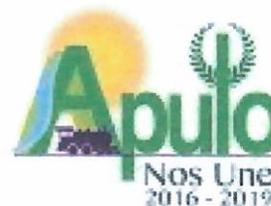
[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional”.

Que la Administración Municipal en cumplimiento del Artículo 27 de la Ley 1523 de 2012, estructuro y adopto mediante Decreto No.032 de 2012 la conformación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres “CMGRD” del Municipio de Apulo, como una instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectiva articulación de los procesos de conocimiento, reducción y el manejo de desastres, calamidad pública y emergencias, que se generen por fenómenos de origen natural, o por la acción del hombre de manera involuntaria.

Que la ley 99 de 1993 en su artículo 1 numeral (9), define que “ la prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

Que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD-, se constituye para el Municipio de Apulo, en un instrumento complementario de planificación del desarrollo local, orientado al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, que permitan cero afectaciones a las comunidades, sus bienes y el medio ambiente.

Que la Administración Municipal en cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 1523 de 2012 expidió el Decreto No. xxxx de 201x “ por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD Versión 1) del municipio de Apulo – Cundinamarca”.

Que se han identificado nuevos escenarios de riesgo, generados especialmente por fenómenos hidrometeorológico, como sequías, vendavales, como la previsión de escenarios de riesgo por fenómenos geológicos (remoción en masa) y la inclusión de escenarios de riesgo por acciones asociadas a la actividad del hombre como la aglomeración del público.

Que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD Versión 1), está sujeta a modificaciones y actualización con el fin que responda en todo momento a las necesidades y riesgos que se puedan presentar en el Municipio de Apulo.

Que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD Versión 2) se elaboró en concordancia con la ley 1523 de 2012, la metodología establecida por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres “UNGRD” “ Guía Formulación Plan Municipal de Gestión del

[APULO NOS UNE](#)

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

[Calle 9a N° 5 – 43C Parque Principal de Apulo](#)

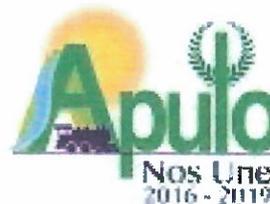
[Código Postal: 252650](#)

[Tel: 8388301](#)



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Riesgo de Desastres - PMGRD - la participación, la socialización y aprobación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) del Municipio de Apulo en Reunión del día xxxxx de 2019, consignado en el acta la que hace parte integral de este acto administrativo.

En virtud de lo Expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD Versión 2) del Municipio de Apulo, formulada y aprobada por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD -, el cual se encuentra inmerso en el documento técnico de soporte Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD Versión 2), cuya estructura es:

1. MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DESASTRES

2.1. Objetivo General

2.2. Objetivos Específicos

2.3. Principios

3. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. Identificación y Priorización de escenarios de Riesgo

3.2. Caracterización General de Escenario de riesgo por Origen Hidrometeorológico

3.3. Caracterización General de Escenario de riesgo por Incendios Forestales

3.4. Caracterización General de Escenario de riesgo por Sequías

3.5. Caracterización General de Escenario de riesgo por Vendavales

3.6. Caracterización General de Escenario de riesgo por Origen Geológico

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO-PROGRAMAS Y ACCIONES

4.1. Objetivos del Componente programático

[APULO NOS UNE](http://www.apulo-cundinamarca.gov.co)

www.apulo-cundinamarca.gov.co

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C. Parque Principal de Apulo

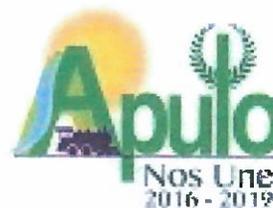
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



ARTÍCULO SEGUNDO: Las acciones incluidas en Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD Versión 2) son transversales a todo los instrumentos de planeación del municipio y hacen parte integral del modelo de desarrollo de corto, mediano plazo del municipio.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD - y la Administración Municipal de Apulo adquieren la responsabilidad de actualizar permanentemente los escenarios de riesgo y Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD - ante los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos que amenazan al territorio municipal, de acuerdo con la metodología propuesta por la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- y adquiere el compromiso de adelantar las capacitaciones que se requieran con los actores sociales.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Apulo Cundinamarca, a los **xxxxx** días (**xx**) del mes de Enero del dos mil diecinueve (2019).

GUSTAVO GARCIA BERNAL
Alcalde Municipal

APULO NOS UNE
www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9a N° 5 - 43C Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE APULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



APULO NOS UNE

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9a N° 5 – 43C, Parque Principal de Apulo

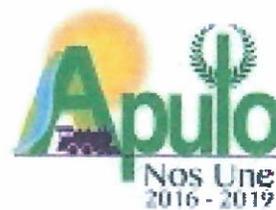
Código Postal: 252650

Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



APULO NOS UNE
www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9a N° 5 - 43C. Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 8388301



Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
SECRETARIA DE GOBIERNO



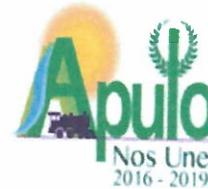
CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION: Apulo – Cundinamarca, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019). En la fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija para su publicación en la Cartelera de Publicaciones Institucional de la Administración Municipal el **DECRETO No. 070 DE 2019**, de fecha **veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)**, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA"**. Fijación y publicación que se hace por el término de tres (03) días hábiles.


MARIA YOLANDA POVEDA PARRA
Secretaria de Gobierno

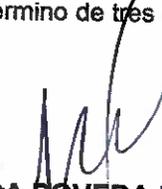


Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
SECRETARIA DE GOBIERNO



CONSTANCIA SECRETARIAL DE DESFIJACION: Apulo - Cundinamarca, veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019). El **DECRETO No. 070 DE 2019**, de fecha **veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)**, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA"**, permaneció fijado en la Cartelera de Publicaciones de la Administración Municipal, por el término de tres (3) días, y se desfija hoy del lugar de publicación, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)


MARIA YOLANDA POVEDA PARRA
Secretaria de Gobierno

APULO NOS UNE
WWW.APULO-CUNDINAMARCA.GOV.CO
gobierno@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9 N° 5-43 C Parque Principal
Código Postal 252650
Teléfono 8388301